

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACION: Calle de Castelló, núm. 107. Teléfono: 262 12 32. Madrid-6. — Horario de caja: De diez a trece horas.—Talleres: Polígono Industrial "Valportillo". Calle Primera, s/n. Teléfono: 651 37 00. Alcobendas (Madrid).

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 1.125 pesetas; semestre, 2.250 pesetas, y anual, 4.200 pesetas.

Precio de venta de cada ejemplar 15 pesetas; con más de cinco fechas de atraso 17 pesetas, y con fecha superior 20 pesetas.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle de Castelló, núm. 107, Madrid-6. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal. Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

TARIFA DE INSERCIONES

De cada texto que se publique en el BOLETIN o por anuncios en general será de 125 pesetas por línea o fracción.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupa el anuncio.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

GOBIERNO CIVIL

Sección Asuntos Generales

EDICTOS

Por el presente, de conformidad con lo preceptuado en el apartado 3 del artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, se hace pública notificación a doña María Mata García, cuyo último domicilio conocido fué en la calle Gomenis, bloque 66, número 166 (Madrid), de la siguiente resolución:

En consecuencia de la denuncia formulada ante este Gobierno Civil por el Gobierno Civil de Toledo, resultan los siguientes hechos:

Que con fecha 16 de enero de 1979 doña María Mata García, vecina de Madrid, presentaba el Documento Nacional de Identidad caducado desde el 25 de octubre de 1978.

Como de los hechos aludidos aparece usted como responsable de una falta gubernativa prevista en el apartado a), artículo 17 del Decreto 196/76, de fecha 6 de febrero.

He acordado, en uso de las facultades que me confiere el artículo 17 del citado Reglamento, imponerle una multa de 150 pesetas.

Contra esta sanción puede interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro del Interior, el cual deberá ser presentado en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se practique la notificación, bien ante la referida Autoridad o en este centro.

En el supuesto de que no haga uso del derecho a recurrir deberá hacer efectiva la multa en papel de pagos al Estado y en este Gobierno Civil, en el plazo anteriormente indicado. Transcurrido dicho término sin que el pago haya sido efectuado, o interpuesto el recurso correspondiente, se procederá a su cobro por vía de apremio.—Expediente número M-114/79.

Madrid, 7 de febrero de 1979.—El Gobernador civil (Firmado).

(G. C.—10.299)

Por el presente, de conformidad con lo preceptuado en el apartado 3 del artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, se hace pública notificación a don Baldomero Cartiaga Abelaidas, cuyo último domicilio conocido fué en la calle del Dos de Mayo, número 18, Móstoles (Madrid), de la siguiente resolución:

En consecuencia de la denuncia formulada ante este Gobierno Civil por el Puesto de la Guardia Civil de Torrelaguna, resultan los siguientes hechos:

Exhibir caducado el Documento Nacional de Identidad, cuando el día 21 de junio de 1980 le fué requerido para su identificación por la fuerza actuante.

Como en los hechos aludidos aparece usted como responsable de una falta gubernativa prevista en el apartado a) del artículo 17 del Decreto 196/76, de 6 de febrero.

He acordado, en uso de las facultades que me confiere el artículo 17 del citado Decreto, imponerle una multa de 50 pesetas.

Contra esta sanción puede interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro del Interior, el cual deberá ser presentado en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se practique la notificación, bien ante la referida Autoridad o en este centro.

En el supuesto de que no haga uso del derecho a recurrir deberá hacer efectiva la multa en papel de pagos al Estado y en este Gobierno Civil, en el plazo anteriormente indicado. Transcurrido dicho término sin que el pago haya sido efectuado, o interpuesto el recurso correspondiente, se procederá a su cobro por vía de apremio.—Expediente número M-2.404/80.

Madrid, 25 de mayo de 1981.—El Gobernador civil (Firmado).

(G. C.—10.300)

Por el presente, de conformidad con lo preceptuado en el apartado 3 del artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, se hace pública notificación a don Fernando Ochandiano López, cuyo último domicilio conocido fué en la plaza de Nicaragua, número 16, Móstoles (Madrid), de la siguiente resolución:

En consecuencia de la denuncia formulada ante este Gobierno Civil por la Jefatura Provincial del ICONA, con fecha 3 de octubre de 1979, resultan los siguientes hechos:

Haber instalado una tienda de campaña, sin autorización, en el monte Vallelorenzo, del término municipal de San Martín de Valdeiglesias, el día 15 de julio pasado, incumpliendo las limitaciones de la circular sobre incendios forestales de 28 de mayo de 1979.

Como en los hechos aludidos aparece usted como responsable de una falta gubernativa prevista en la circular de este

Gobierno Civil de 28 de mayo de 1979, publicada con arreglo y en relación con lo dispuesto en el vigente Reglamento sobre Incendios Forestales, publicado por Decreto 3769/72, de 23 de diciembre, que desarrolla la Ley 81/68, de 5 de diciembre.

He acordado, en uso de las facultades que me confiere la citada circular, imponerle una multa de 1.000 pesetas.

Contra esta sanción puede interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro del Interior, el cual deberá ser presentado en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se practique la notificación, bien ante la referida Autoridad o en este centro.

En el supuesto de que no haga uso del derecho a recurrir deberá hacer efectiva la multa en papel de pagos al Estado y en este Gobierno Civil, en el plazo anteriormente indicado. Transcurrido dicho término sin que el pago haya sido efectuado, o interpuesto el recurso correspondiente, se procederá a su cobro por vía de apremio.—Expediente número M-1.090/79.

Madrid, 16 de noviembre de 1979.—El Gobernador civil (Firmado).

(G. C.—10.301)

Por el presente, de conformidad con lo preceptuado en el apartado 3 del artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, se hace pública notificación a don Gregorio Angel Alonso Bueno, cuyo último domicilio conocido fué en la avenida de la Feria, número 37 (Madrid), de la siguiente comunicación:

Habiendo sido formulada denuncia ante este Gobierno Civil por el Puesto de la Guardia Civil de Barajas, y como quiera que de la misma se desprende su posible responsabilidad como autor de la infracción administrativa consistente en no haber pasado la revista anual de armas, que debió verificar el pasado mes de enero, siendo propietario de la escopeta marca "Lascraín", calibre 28, núm. 16.376, prevista en el artículo 8 del vigente Reglamento de Armas y Explosivos, y de la que podría resultar una sanción, le significo que a partir de la recepción de la presente, y en el plazo improrrogable de

ocho días podrá alegar ante este centro, por escrito, cuanto convenga a su derecho, de acuerdo con lo previsto en el número 3 del artículo 136 de la ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.—Expediente T. A. 667/81.

Madrid, 24 de marzo de 1981.—El Gobernador civil (Firmado).

(G. C.—10.302)

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Tribunal de oposición para la provisión de una plaza de Obrero especialista en Ganadería.

Este Tribunal, en su reunión celebrada el día de hoy, ha acordado señalar el próximo día 3 de octubre, sábado, a las once horas, en el Salón de Sesiones de la Corporación, Miguel Angel, 25, para la celebración del sorteo que determinará el orden de actuación de los aspirantes admitidos a la oposición.

Igualmente ha acordado señalar el próximo día 19 de octubre, lunes, a las once horas, en el Salón de Sesiones, para la práctica del primer ejercicio de la oposición, a cuyo efecto se cita a todos los aspirantes admitidos, en único llamamiento, para que comparezcan en el día y lugar anteriormente señalados.

Todos los aspirantes deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad y de pluma estilográfica o bolígrafo.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para general conocimiento y, en especial, de los interesados, de conformidad con lo dispuesto en la base quinta de las de convocatoria y artículo séptimo, párrafo primero, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Madrid, 23 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal (Firmado).—Visto bueno: El Presidente del Tribunal (Firmado).

(G.—1.178)

EDICTO

Por esta Corporación se tramita, con el núm. 3.417, expediente de adopción de Valentín García Pérez (349-1-25.002), que tuvo ingreso en el Instituto Provincial de Puericultura el día 19 de febrero de 1981, con un mes y dieciséis días; e ignorándose el paradero de sus padres, se publica el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos, a los efectos prevenidos en el párrafo primero del artículo 174 del Código Civil, a cuyo fin se concede el plazo de quince días desde la fecha de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Próximo a vencer el tercer trimestre de las suscripciones del año en curso, se comunica a los señores suscriptores que deseen renovar el cuarto trimestre, procedan a hacerlo antes del 30 del presente mes, en evitación de tener que darles de baja.

Trimestre, 1.125 pesetas

Madrid, 21 de septiembre de 1981.—
Por el Secretario general (Firmado).
(G.—1.177)

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Recaudación Ejecutiva.—Multas de Circulación

EDICTO

Don I. Cuesta Martínez-Amo, Recaudador ejecutivo de Multas de Circulación del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

Hago saber: Como resultado de los expedientes que se siguen en estas oficinas por impago de multas de circulación, está decretada la venta en pública subasta de los siguientes vehículos:

Lote 1. Turismo "Viasa", matrícula M-3039-AW. Tipo para la primera licitación: 85.000 pesetas.

Lote 2. Turismo "Seat" 127, comercial, tres puertas, matrícula M-5806-CU. Tipo para la primera licitación: 145.000 pesetas.

Lote 3. Turismo "Seat" 124, sport 1.600, matrícula M-5352-B. Tipo para la primera licitación: 110.000 pesetas.

Lote 4. Turismo "Seat" 133, matrícula M-5939-AG. Tipo para la primera licitación: 65.000 pesetas.

Lote 5. Turismo "Seat" 127, matrícula M-1936-AD. Tipo para la primera licitación: 72.000 pesetas.

La referida subasta se ajustará a los preceptos establecidos en el artículo 136 y siguientes del Reglamento General de Recaudación, y a tales efectos se hace constar:

1.º La subasta tendrá lugar quince días después de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a las dieciocho horas, en las dependencias de esta Recaudación, calle de Los Madrazo, 18, primero.

2.º Los vehículos están depositados en la calle de Bravo Murillo, núm. 107 (dependencias municipales), a disposición de los interesados que deseen examinarlos, hasta el día anterior al de la celebración de la subasta.

3.º Los que pretendan tomar parte como licitadores tienen la obligación de constituir una fianza del 20 por 100 del tipo fijado, con la advertencia de que dicho depósito se ingresará en las Arcas municipales si los adjudicatarios no satisficieren el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurran por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza originase la inefectividad de la adjudicación.

4.º Se previene que la subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación si el deudor hace pago del débito y costas del procedimiento.

5.º El rematante entregará en el momento de la adjudicación o dentro de los cinco días siguientes la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

6.º Se previene que en el caso de que no sea enajenado el vehículo objeto del procedimiento, en primera licitación, y en segunda, con reducción del 25 por 100, según el artículo 144 del Reglamento General de Recaudación, se celebrará almoneda durante los tres días hábiles siguientes al de la ultimación de la subasta.

7.º Se advierte a los acreedores pignoratícios, forasteros o desconocidos, de tenerlo por notificado con plena virtualidad legal por medio del anuncio de esta subasta.

Madrid, 24 de septiembre de 1981.—
El Recaudador ejecutivo (Firmado).
(C.—1.291)

Secretaría General.—Departamento de Personal

Resolución del Ayuntamiento de Madrid referente al concurso restringido entre Oficiales, Ayudantes y Ordenanzas del Servicio de Asistencia Interna y Ceremonial para proveer las plazas de Encargados de Edificios y Dependencias en los Internados de "Nuestra Señora de La Paloma" de Madrid y Alcalá de Henares.

Advertido error de omisión en las bases de la convocatoria del concurso restringido aprobado por acuerdo de la Co-

misión Permanente de 31 de julio de 1981, para proveer las plazas de Encargados de Edificios y Dependencias en los Internados de "Nuestra Señora de La Paloma" de Madrid y Alcalá de Henares, cuyas bases fueron publicadas íntegramente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid núm. 221, de 17 del corriente mes de septiembre, se hace pública la siguiente rectificación:

En la norma 2 de la convocatoria, en el apartado 2.2.4, donde dice:

"...el Encargado general podrá proponer a la Secretaría General el traslado a otro puesto de los funcionarios nombrados en virtud de la presente convocatoria", debe decir:

"...el Encargado general podrá proponer a la Secretaría General el traslado a otro puesto de los funcionarios nombrados en virtud de la presente convocatoria, con obligación, en todo caso, de vivir, si el nuevo puesto lo requiere".

Madrid, 21 de septiembre de 1981.—
El Secretario general, Pedro Barcina Tort.
(O.—45.536)

Celebrado el primer período de la licitación del concurso-subasta de obras de urbanización parcial de la calle de José Fentanes, la Comisión Permanente de 18 del actual ha admitido a la segunda parte de la licitación a las dos empresas presentadas: "Cotos, S. A.", y "Tebasa".

El acto de apertura de las ofertas económicas tendrá lugar el día 14 de octubre, a las diez treinta horas de la mañana, en la Sala de Contratación de la Primera Casa Consistorial, para cuyo acto se entienden citados todos los licitadores.

Madrid, 23 de septiembre de 1981.—
El Secretario general, Pedro Barcina Tort.
(O.—45.535)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

COMISARIA DE AGUAS DEL TAJO ANUNCIO

En esta Comisaría de Aguas se tramita, a instancia de "Obras y Proyectos Andrés Torroella, S. A.", con domicilio en Galapagar (Madrid), carretera de Torre Lodones, s/n, expediente relativo a autorización para efectuar un vertido de aguas residuales al arroyo Peregrinos, procedentes de la urbanización "Las Minas", en término municipal de Galapagar (Madrid); y en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 11 del vigente Reglamento de Policía de Aguas y sus Cauces, aprobado por Decreto de 14 de noviembre de 1958 y la O. M. de 4 de septiembre de 1959, ha acordado esta Comisaría de Aguas del Tajo su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid y abrir la información pública correspondiente por el plazo de treinta días, que empezarán a contarse a partir de la fecha siguiente a la de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" citado, para que durante el mismo puedan los particulares y entidades interesadas presentar en esta Comisaría y en la Alcaldía de Galapagar las reclamaciones que consideren pertinentes contra la indicada petición, quedando al efecto de manifiesto el expediente en estas oficinas, sitas en Madrid, Nuevos Ministerios, para cuantos deseen examinarlos. — Referencia: 160.048/81.

NOTA-EXTRACTO

Las obras proyectadas consisten en la construcción de una estación depuradora de aguas residuales para una población equivalente de 100 personas. El proceso será el de oxidación total, formado por los procesos unitarios: aliviadero, desbaste, tratamiento biológico y cloración.

Todas las obras afectan a terrenos propiedad del peticionario y de dominio público, cuya ocupación se solicita.

La planta se ubicará a la altura del kilómetro 22,500 de la carretera de Madrid-La Coruña.

Madrid, 14 de septiembre de 1981.—
El Comisario Jefe de Aguas, Fernando Mejón.
(G. C.—10.257) (O.—45.494)

DIRECCION GENERAL DE LA PRODUCCION AGRARIA

Subdirección General de Sanidad Animal

La Jefatura Provincial de Producción Animal de Madrid hace público, para general conocimiento, no haberse producido enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias en los animales domésticos en esta provincia, durante el mes de junio de 1981.

Madrid, 23 de septiembre de 1981.—
El Delegado provincial (Firmado).
(G. C.—10.148)

La Jefatura Provincial de Producción Animal de Madrid hace público, para general conocimiento, no haberse producido enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias en los animales domésticos en esta provincia, durante el mes de julio de 1981.

Madrid, 23 de septiembre de 1981.—
El Delegado provincial (Firmado).
(G. C.—10.149)

Gobierno Civil de Almería

EDICTO

Por haber resultado desconocidos en sus domicilios las personas que se relacionan, no habiéndosele podido notificar en los mismos las multas impuestas por este Gobierno Civil, se practican las citadas notificaciones de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80, número 3, de la ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Don Enrique Rafael Pardo Schuler, calle Huesca, 9, Madrid, por ser sorprendido en la playa de Macenas completamente desnudo el día 20 del pasado mes de junio, sancionado con 5.000 pesetas. Expediente 1314-81, fecha 6 de agosto de 1981. Lo que supone una infracción al apartado i) del artículo 260 de la ley de Régimen Local de 24-6-55.

Don Juan Escicela Pérez, calle Calasparra, 82, Madrid, sancionado con 1.000 pesetas por no exhibir el Documento Nacional de Identidad al ser requerido para ello el día 20-6-81. Expediente 1340-81, fecha 25 de junio de 1981.

Don Alga Martín Ruitrigo, calle Leganés, 57, Madrid, sancionado con 1.000 pesetas por no exhibir el Documento Nacional de Identidad al ser requerido para ello el día 22-7-81. Expediente 1994-81, fecha 30 de julio de 1981.

Lo que supone unas infracciones al artículo 12 del Decreto 196/1976, de 6 de febrero.

Contra estas sanciones pueden interponerse recursos de alzada ante el excelentísimo señor Ministro del Interior, el cual deberá presentarse en el plazo máximo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, bien ante la referida Autoridad o en este Centro.

En el supuesto de que no se haga uso del derecho a recurrir, deberán hacerse efectivas las multas en papel de pago al Estado en el plazo anteriormente indicado.

Transcurrido dicho término sin que el pago se haya efectuado, se ejercerán las facultades subsidiarias reservadas a la Autoridad para mantener la efectividad de las sanciones.

Almería 17 de septiembre de 1981.—
El Gobernador civil, José María Bances Alvarez.
(G. C.—10.146)

AYUNTAMIENTOS

LEGANES

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 11 de septiembre de 1981, adoptó el acuerdo de aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el concurso para la adquisición de un proyecto, con objeto de efectuar concesión de bienes de dominio público, para instalar y construir un aparcamiento subterráneo en terrenos limitados por la calle Alcudia, avenida de Europa, calle Alpujarras y parcela 31 del Polígono Parque Nuevo, de Zarzaquemada.

Lo que se hace público para general conocimiento, exponiendo al público durante el plazo de ocho días los mencionados pliegos de condiciones para que puedan presentarse las reclamaciones y alegaciones que se estimen oportunas, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 66.1 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales y 119.1 del Real Decreto 3046/77, de 6 de octubre. Leganés, a 16 de septiembre de 1981. El Alcalde-Presidente (Firmado).
(G. C.—10.171) (O.—45.451)

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 11 de septiembre de 1981, acordó seleccionar y admitir a la segunda fase de licitación del concurso-subasta convocado para la realización de las obras de construcción de un pabellón polideportivo a los siguientes contratistas: "Saconia", "Contratas Centro, Sociedad Anónima", "Cleop, S. L." y "Construcciones y Contratas, S. A."

La apertura de los segundos pliegos se efectuará a las trece horas del tercer día hábil siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Leganés, a 18 de septiembre de 1981. El Alcalde, Ramón Espinar Gallego.
(G. C.—10.172) (O.—45.450)

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 11 de septiembre de 1981, acordó seleccionar y admitir a la segunda fase de licitación del concurso-subasta convocado para la realización de las obras de construcción de un frontón doble en la zona deportiva del "Parque de los Frailes", a los siguientes contratistas: "Saconia", "Cleop, S. L." "Cuvial" y "Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima".

La apertura de los segundos pliegos se efectuará a las trece horas del tercer día hábil siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Leganés, a 18 de septiembre de 1981. El Alcalde, Ramón Espinar Gallego.
(G. C.—10.173) (O.—45.449)

Por esta Corporación se aprobó el pliego de condiciones que ha de regir y ser base en el concurso de las obras de instalación de alumbrado público en varias calles de Leganés, lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que durante un plazo de ocho días, a partir de la publicación del presente anuncio, pueden presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Al mismo tiempo se anuncia la licitación mediante concurso de las citadas obras de instalación de alumbrado público en varias calles de Leganés, y cuyos datos son:

Objeto: Adjudicación mediante concurso de las obras de instalación de alumbrado público en varias calles de Leganés.

Tipo de licitación: Se establece en 7.444.524 pesetas, no siendo válida la proposición económica que contenga cifras comparativas respecto a la más ventajosa.

Garantías: La garantía provisional se fija en 146.668 pesetas, que deberá acompañar a la proposición y demás documentos, pudiendo constituirse bien en metálico, aval bancario o en valores públicos admisibles según el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía definitiva y, en su caso, la complementaria, se fijará a la vista del precio de adjudicación, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en en posesión del Documento Nacional de Identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de instalación de alumbrado público en varias calles de Leganés, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Plazo para presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, en un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el último de los "Boletines" de la provincia y del Estado, en horas de nueve treinta a trece.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en dicho Negociado de Contratación, pudiendo examinarse cualquier día hábil, dentro del horario citado anteriormente.

Documentos que acompañarán a la plica:

1.º Resguardo de garantía provisional.

2.º Declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Documento Nacional de Identidad del firmante de la proposición económica.

4.º Si el licitador es una sociedad, escritura de constitución de la misma.

5.º Poder bastantado a costa del licitador por el señor Secretario general, si se obra en representación de otra persona o de alguna entidad.

6.º Último recibo de contribución industrial.

7.º Justificante de estar al corriente de pago de cuota de la Seguridad Social.

8.º Justificante de trabajos o suministros realizados, materiales de que dispone la empresa y, en general, los documentos que estime oportunos el licitador como referencias para la Corporación.

9.º La proposición será reintegrada con timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Leganés, a 18 de septiembre de 1981. El Alcalde, Ramón Espinar Gallego.

(G. C.—10.178) (O.—45.444)

Por esta Corporación se aprobó el pliego de condiciones que ha de regir y ser base en el concurso de las obras de construcción de un nuevo parque público en la avenida de La Mancha, lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que durante un plazo de ocho días, a partir de la publicación del presente anuncio, pueden presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Al mismo tiempo, se anuncia la licitación mediante concurso de las citadas obras de construcción de un nuevo parque público en la avenida de La Mancha, y cuyos datos son:

Objeto: Adjudicación mediante concurso de las obras de construcción de un nuevo parque público en la avenida de La Mancha.

Tipo de licitación: Se establece en 28.864.916 pesetas, no siendo válida la proposición económica que contenga cifras comparativas respecto a la más ventajosa.

Garantías: La garantía provisional se fija en 373.649 pesetas, que deberá acompañar a la proposición y demás documentos, pudiendo constituirse bien en metálico, aval bancario o en valores públicos admisibles según el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía definitiva y, en su caso, la complementaria, se fijará a la vista del precio de adjudicación, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del Documento Nacional de

Identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de un nuevo parque público en la avenida de La Mancha, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Plazo para presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, en un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el último de los "Boletines" de la provincia y del Estado, en horas de nueve treinta a trece.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en dicho Negociado de Contratación, pudiendo examinarse cualquier día hábil, dentro del horario citado anteriormente.

Documentos que acompañarán a la plica:

1.º Resguardo de garantía provisional.

2.º Declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Documento Nacional de Identidad del firmante de la proposición económica.

4.º Si el licitador es una sociedad, escritura de constitución de la misma.

5.º Poder bastantado a costa del licitador por el señor Secretario general, si se obra en representación de otra persona o de alguna entidad.

6.º Último recibo de contribución industrial.

7.º Justificante de estar al corriente de pago de cuota de la Seguridad Social.

8.º Justificante de trabajos o suministros realizados, materiales de que dispone la empresa y, en general, los documentos que estime oportunos el licitador como referencias para la Corporación.

9.º La proposición será reintegrada con timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Leganés, a 18 de septiembre de 1981. El Alcalde, Ramón Espinar Gallego.

(G. C.—10.179) (O.—45.443)

ALCALA DE HENARES

Don José María Alberto González solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de carnicería, en la calle de Goya, número 8.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

En Alcalá de Henares, a 17 de septiembre de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—10.165) (O.—45.456)

Doña Felicidad Crespo Pérez solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de pescadería, en la Galería Comercial Juan de Austria, núm. 16, puesto 43.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del

presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

En Alcalá de Henares, a 17 de septiembre de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—10.166) (O.—45.455)

Habiéndose padecido error en el anuncio relativo a concurso de contratación de la redacción del proyecto de colector del Bañuelos y tramo final del colector de la zona industrial Oeste, publicado en los "Boletines Oficiales" de la provincia número 209 de 3 del actual, y del Estado número 220 de 14 del mismo mes, queda anulado el referido anuncio, siendo sustituido por la siguiente:

Objeto.—Concurso de contratación de la redacción del proyecto de colector de Bañuelos y tramo final del colector de la zona industrial Oeste en Alcalá de Henares.

Tipo.—1.300.000 pesetas.

Plazo.—Fase A: Tres meses a partir de la fecha de contratación. Fase B: Tres meses después de la aprobación de la traza a que se refiere el penúltimo párrafo de la base cuarta.

Garantía.—Provisional, 24.500 pesetas. Definitiva, se estará a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en sus tipos mínimos.

Expediente.—Puede examinarse desde esta fecha en el Negociado de Contratación, durante las horas hábiles de oficina.

Proposiciones.—Las proposiciones y documentos que se acompañan, se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, y se entregarán en el Negociado de Contratación durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el último anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia o en el "Boletín Oficial del Estado", durante las horas de oficina de despacho al público, procediéndose a la apertura de los sobres que se presenten al día siguiente hábil al de la expiración del plazo antes referido y hora de las doce en esta Casa Consistorial.

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, que de producirse, se aplazará la licitación, cuando así resultare necesario.

Modelo de proposición

Don, provisto del D. N. I., número, expedido el, con domicilio en, en nombre propio o en representación de, según acredita con poder bastantado que acompaña, enterado del pliego de condiciones y demás documentos del expediente para el concurso de contratación de la redacción del proyecto de colector del Bañuelos y tramo final del colector de la zona industrial Oeste en Alcalá de Henares, se comprometo a la redacción del proyecto referido, con estricta sujeción a las condiciones citadas, en la cantidad de (en letra)

Acompaña los siguientes documentos:

a) Documento de calificación empresarial o sustitutivo que acredite esta circunstancia.

b) Documento Nacional de Identidad y poder bastantado, en su caso.

c) Documentos justificativos de haber presentado la garantía provisional.

d) Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.

e) Memoria firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con el concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias, y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto del concurso.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Alcalá de Henares, 18 de septiembre de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—10.297) (O.—45.533)

Habiéndose padecido error en el anuncio relativo a concurso de contratación de la redacción del proyecto de colector Sur en su tramo superior, publicado en los "Boletines Oficiales" de la provincia número 209 de 3 del actual y del Estado número 216, de 9 del mismo mes, queda

anulado el referido anuncio, siendo sustituido por la siguiente:

Objeto.—Concurso de contratación de la redacción del proyecto del colector Sur en su tramo superior y aliviadero de crecidas, de la ciudad de Alcalá de Henares.

Tipo.—2.000.000 de pesetas.

Plazo.—Fase A: Tres meses a partir de la fecha de contratación. Fase B: Tres meses después de la aprobación de la traza a que se refiere el penúltimo párrafo de la base cuarta.

Garantía.—Provisional, 35.000 pesetas. Definitiva, se estará a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en sus tipos mínimos.

Expediente.—Puede examinarse desde esta fecha en el Negociado de Contratación, durante las horas hábiles de oficina.

Proposiciones.—Las proposiciones y documentos que se acompañan se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, y se entregarán en el Negociado de Contratación durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el último anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia o en el "Boletín Oficial del Estado" durante las horas de oficina de despacho al público, procediéndose a la apertura de los sobres que se presenten al día siguiente hábil al de la expiración del plazo antes referido y hora de las doce en esta Casa Consistorial.

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, que de producirse, se aplazará la licitación, cuando así resultare necesario.

Modelo de proposición

Don, provisto del D. N. I., número, expedido el, con domicilio en, en nombre propio o en representación de, según acredita con poder bastantado que acompaña, enterado del pliego de condiciones y demás documentos del expediente para el concurso de contratación de la redacción del proyecto de colector Sur, en su tramo superior y aliviadero de crecidas, de la ciudad de Alcalá de Henares, y se comprometo a la redacción del proyecto referido con estricta sujeción a las condiciones citadas, en la cantidad de (en letra) ...

Acompaña los siguientes documentos:

a) Documento de calificación empresarial o sustitutivo que acredite esta circunstancia.

b) Documento Nacional de Identidad y poder bastantado, en su caso.

c) Documento justificativo de haber presentado la garantía provisional.

d) Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.

e) Memoria firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con el concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias, y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto del concurso.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Alcalá de Henares, 18 de septiembre de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—10.296) (O.—45.532)

ARANJUEZ

La Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 11 del actual, aprobó la relación provisional de aspirantes excluidos y admitidos a la oposición libre convocada para provisión en propiedad de una plaza vacante de Asistente Social, ofreciendo la misma el siguiente resultado:

Admitidas

D.ª María Teresa Ordinas Montojo.
— María Pía Calderón-Torres.
— Mari Angeles Valentín Pintado; y
— María Covadonga Virgós Soriano.

Excluida

D.ª Paloma Pino Córdón (por no haber satisfecho los derechos de examen).
Lo que se hace público a los efectos señalados en las bases de dicha oposición

y legislación vigente en materia de oposiciones y concursos.

Aranjuez, a 15 de septiembre de 1981. El Alcalde-Presidente (Firmado). (G. C.—10.196) (O.—45.475)

BOADILLA DEL MONTE

Don Miguel Angel de Paz Guisasola, en nombre y como representante de "Construcciones Moya y Paz, S. A.", ha solicitado de este Ayuntamiento la devolución de la fianza que en su día constituyó para responder de la buena ejecución de un edificio destinado a vivienda y clínica en esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y a efectos de que quienes creyeran tener algún derecho exigible al interesado por razón del contrato garantizado presenten las oportunas reclamaciones dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Boadilla del Monte, a 16 de septiembre de 1981.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—10.182) (O.—45.440)

COLMENAR VIEJO

La Corporación Municipal de este Ayuntamiento, en sesión celebrada por el Pleno el día 9 de septiembre de 1981, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el estudio de detalle del sector 6 ó C del Plan Parcial 2-D, manzana C, de la Actur Tres Cantos.

Lo que se somete a información pública por el plazo de quince días, a efectos de reclamaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, pudiendo los interesados examinar el expediente y proyecto de referencia en la Secretaría Municipal y formular por escrito cuantas alegaciones estimen pertinentes, dentro del expresado plazo, en horas de nueve treinta a trece treinta.

Colmenar Viejo, a 18 de septiembre de 1981.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—10.197) (O.—45.476)

La Corporación Municipal de este Ayuntamiento, en sesión celebrada por el Pleno el día 9 de septiembre de 1981, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el estudio de detalle del sector 2 ó E del Plan Parcial 2-D del Actur Tres Cantos.

Lo que se somete a información pública por el plazo de quince días, a efectos de reclamaciones, a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, pudiendo los interesados examinar el expediente y proyecto de referencia en la Secretaría Municipal y formular por escrito cuantas alegaciones estimen pertinentes, dentro del expresado plazo, en horas de nueve treinta a trece treinta.

Colmenar Viejo, a 18 de septiembre de 1981.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—10.198) (O.—45.477)

EL ESCORIAL

Por parte de don Rafael Paredes Díez se ha solicitado licencia para la instalación de una tienda de electricidad en la finca número 3 de la calle de Andrés de Almaguer, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

El Escorial, 17 de septiembre de 1981. El Alcalde en funciones (Firmado). (G. C.—10.184) (O.—45.438)

ESTREMEIRA

Se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por plazo de quince días, el Presupuesto de inversiones para el año 1981 y acuerdo de aprobación definitiva, cuyo resumen es el siguiente:

INGRESOS

	Pesetas
Capítulo 7.	
Transferencias de capital.	21.256.639
Total ingresos	21.256.639

GASTOS

	Pesetas
Capítulo 1.	
Remuneración de personal (técnico)	1.311.119
Capítulo 6.	
Inversiones reales	19.945.520
Total gastos	21.256.639

Estremeira, a 17 de septiembre de 1981.—El Alcalde, Antonio Montejano. (G. C.—10.183) (O.—45.439)

GETAFE

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 10 de septiembre de 1981, acordó aprobar los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas de la subasta de las obras de urbanización de la Zona Escolar "El Greco".

A los efectos previstos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se exponen al público dichos pliegos de condiciones por plazo de ocho días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Si durante el plazo de exposición de pliegos se presentaran reclamaciones contra los mismos, será hecho público a efectos de interrupción del plazo de licitación que queda abierto por diez días, contados a partir del siguiente día hábil a aquel en que aparezca el último de estos anuncios de exposición de pliegos y de licitación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia o en el del Estado, y con arreglo al siguiente contenido:

Objeto: Subasta de las obras de urbanización de la Zona Escolar "El Greco". Tipo: 17.698.627 pesetas.

Plazos: Cuarenta y cinco días para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obra expedidas por el técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Garantías: Provisional, 252.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en representación de, con domicilio en, número, y con Documento Nacional de Identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y proyecto a regir en la subasta de las obras de urbanización de la Zona Escolar "El Greco", de esta localidad, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del, (en letra) por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento los días laborables, de nueve a trece horas.

Presentación de plicas: En dichas Secretaría y horas, dentro de los diez días hábiles, siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el BOLETIN OFICIAL de la provincia o del Estado. El acortamiento del plazo de presentación de plicas ha sido determinado por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria de 10 de septiembre de 1981, con base en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas.

Getafe, a 17 de septiembre de 1981.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—10.161) (O.—45.460)

LAS ROZAS DE MADRID

Convocada por este Ayuntamiento oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar Administrativo, vacante en su plantilla, se pone en conocimiento de los señores opositores admitidos a la celebración de las pruebas

que las mismas darán comienzo el próximo día 15 de octubre del corriente año, a las nueve treinta horas, en los locales de la Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Las Rozas de Madrid, a 10 de septiembre de 1981.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—10.131) (O.—45.473)

Convocada por este Ayuntamiento oposición libre para cubrir en propiedad tres plazas de Guardias Municipales, vacantes en su plantilla, se pone en conocimiento de los señores opositores admitidos a la celebración de las pruebas que las mismas darán comienzo el próximo día 5 de octubre del corriente año, a las nueve treinta horas, en los locales de la Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Las Rozas de Madrid, a 12 de septiembre de 1981.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—10.132) (O.—45.472)

Convocada por este Ayuntamiento oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Administrativo de Administración General, vacante en su plantilla, se pone en conocimiento de los señores opositores admitidos a la celebración de las pruebas que las mismas darán comienzo el próximo día 8 de octubre del corriente año, a las nueve treinta horas, en los locales de la Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Las Rozas de Madrid, a 10 de septiembre de 1981.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—10.133) (O.—45.471)

LEGANES

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, se hace público que por los interesados que a continuación se relacionan se ha solicitado la instalación y funcionamiento de las actividades que a continuación se indican:

Expediente núm. 2.085/81, de "Plhingo, S. A.", para instalar y ejercer la actividad de venta y almacén al por mayor de tornillería, en la avenida de los Castillos, parcelas 7 y 8, manzana H, Polígono Industrial San José V.

Expediente número 2.109/81, de "Edificaciones y obras Públicas, S. A.", para instalar y ejercer la actividad de aparcamientos individuales (11), garaje, en avenida de Bélgica, con vuelta a la avenida de Gran Bretaña, bloque 20.

Expediente núm. 2.110/81, de "Construcciones Gran Madrid, S. A.", para instalar y ejercer la actividad de aparcamientos individuales (9), garaje, en la avenida de Alemania, bloque 79.

Durante el plazo de diez días quien se considere afectado de algún modo por la actividad puede hacer las observaciones pertinentes.

Leganés, a 15 de septiembre de 1981. El Alcalde, Ramón Espinar Gallego. (G. C.—10.175) (O.—45.447)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, se hace público que por los interesados que a continuación se relacionan se ha solicitado la instalación y funcionamiento de las actividades que a continuación se indican:

Expediente número 2.111/81, de "Edificaciones y Obras Públicas, S. A.", para instalar y ejercer la actividad de aparcamientos individuales (10), garaje, en la avenida de Bélgica, con vuelta a la avenida de Gran Bretaña, bloque 1.

Expediente número 2.113/81, de "Distribuidora Internacional de Alimentación, Sociedad Anónima" ("D.I.A.S.A."), para instalar y ejercer la actividad de venta de alimentación, en la calle del Río Dueño, número 46.

Expediente número 2.115/81, de "Ibercentro, S. A.", para instalar y ejercer la actividad de aparcamientos individuales (12), garaje, en la avenida de Bélgica, bloque 9.

Durante el plazo de diez días quien se considere afectado de algún modo por

la actividad puede hacer las observaciones pertinentes.

Leganés, a 15 de septiembre de 1981. El Alcalde, Ramón Espinar Gallego. (G. C.—10.176) (O.—45.446)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, se hace público que por los interesados que a continuación se relacionan se ha solicitado la instalación y funcionamiento de las actividades que a continuación se indican:

Expediente número 1.981/80, de don Lorenzo Ramírez Tello, para instalar y ejercer la actividad de venta menor de ultramarinos, en la calle de La Rioja, número 57.

Expediente número 2.053/81, de "Sagarvel, S. A.", para instalar y ejercer la actividad de lavado y engrase y reparación de automóviles, en la calle Batalla de Clavijo, número 2.

Expediente número 2.059/81, de don Enrique Parrondo Gómez, para instalar y ejercer la actividad de bar, en la avenida de La Mancha, número 15.

Durante el plazo de diez días quien se considere afectado de algún modo por la actividad puede hacer las observaciones pertinentes.

Leganés, a 15 de septiembre de 1981. El Alcalde, Ramón Espinar Gallego. (G. C.—10.174) (O.—45.448)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, se hace público que por los interesados que a continuación se relacionan se ha solicitado la instalación y funcionamiento de la actividad que a continuación se indica:

Expediente número 2.121/81, de "Comunidad de Propietarios", para instalar y ejercer la actividad de centro comercial, en la calle de la Batalla de Clavijo, números 2, 4 y 6.

Durante el plazo de diez días quien se considere afectado de algún modo por la actividad puede hacer las observaciones pertinentes.

Leganés, a 15 de septiembre de 1981. El Alcalde, Ramón Espinar Gallego. (G. C.—10.177) (O.—45.445)

MECO

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el expediente de suplemento de crédito número 1/1981, que afecta al vigente Presupuesto de inversiones, por medio de transferencia, aprobado por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 1981.

Las reclamaciones se formularán con sujeción a las siguientes normas:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento en Pleno.

En Meco, a 19 de septiembre de 1981. El Alcalde (Firmado). (G. C.—10.221) (O.—45.487)

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el expediente de suplemento de crédito número 1/1981, que afecta al vigente Presupuesto ordinario aprobado por la Corporación en Pleno, por medio de transferencia, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 1981.

Las reclamaciones se formularán con sujeción a las siguientes normas:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento en Pleno.

En Meco, a 19 de septiembre de 1981. El Alcalde (Firmado). (G. C.—10.222) (O.—45.488)

MOSTOLES

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 29 de agosto de 1981, tomó, entre otros, el siguiente acuerdo de realizar las obras del colector del Soto, para lo que aprobó el correspondiente pliego de condiciones y proyecto técnico redactados al efecto.

Objeto: Concurso-subasta para la realización del colector del Soto.

Plazos: La duración del contrato se fija en seis meses como máximo, siendo la reducción de este plazo algo a tener en cuenta a la hora de la adjudicación, debiendo especificar el plazo en la oferta que presenten los licitadores.

Garantías: El licitador deberá depositar la cantidad de 455.658 pesetas en concepto de garantía provisional, bien en metálico, Caja General de Depósitos o aval bancario extendido por establecimiento bancario o entidad crediticia y financiera, o bien efectos públicos de los señalados en el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: El expediente, a efectos de consulta, estará de manifiesto en el Negociado de Contratación, de nueve a dos y de nueve a doce los sábados.

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en el Negociado de Contratación, en horas de oficina, debiendo estar los sobres cerrados y lacrados. Los sobres se presentarán en número de dos: Uno subtítuloado "Referencias", y otro "Oferta económica", con la inscripción: "Para tomar parte en la licitación de construcción del colector del Soto, en el tramo comprendido entre Estoril II y la carretera de Villaviciosa de Odón".

El sobre subtítuloado "Referencias" llevará necesariamente la siguiente documentación:

a) Declaración jurada en la que el licitador manifieste su no incompatibilidad y no incurrir en ninguna de las causas de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Resguardo del depósito constituido en concepto de garantía provisional, reintegrado con 100 pesetas en timbres municipales.

c) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o poder bastantado a costa del licitador por el Secretario general del Ayuntamiento o funcionario letrado en quien delegue.

d) Documento de calificación empresarial, según ordena la Orden Ministerial de 3 de agosto de 1979.

e) Memoria explicativa.

f) Plan de ejecución de obra señalando los plazos parciales de obra.

g) Relación de personal técnico y medios auxiliares con que cuentan para la realización de las obras.

h) El segundo sobre de "Oferta económica" incluirá la proposición ajustada al modelo que se detalla más adelante, incluyendo la baja y el precio que se oferta, reintegrándose con 100 pesetas en timbres del Estado, adjuntando, asimismo, fotocopia autenticada por el Secretario del Ayuntamiento del depósito de la garantía provisional.

Apertura de plicas: La apertura de plicas de los sobres "Referencias" tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente al de finalizar el plazo de presentación de plicas, desechándose en el acto aquellas que no presenten la oportuna documentación exigida en el pliego de condiciones. El acto se ajustará a las normas establecidas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En este acto no se adjudicará provisionalmente, pasando los sobres abiertos a los Servicios Técnicos Municipales, los cuales informarán respecto a las condiciones exigidas en el pliego de condiciones.

El órgano local competente adjudicará definitivamente las obras a la empresa seleccionada, según informe de los Servicios Técnicos Municipales, eliminando las que considere oportuno.

El resultado se anunciará en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, anunciando la apertura de los segundos sobres, que se efectuará el décimo octavo día hábil siguiente a contar del anuncio de la licitación en el "Boletín Oficial del Estado" o de la provincia, para cuyo acto se entenderán citados todos los posibles licitadores.

El acto de apertura de los sobres "Referencia económica" se iniciará con la destrucción de los eliminados en el acto anterior y se ajustará al procedimiento normal de la subasta.

Crédito presupuestario: El contrato a formalizar quedará supeditado en cuanto a sus efectos a la aprobación del expediente de modificación de crédito del vigente Presupuesto de inversiones del año 1981, dentro del cual se incluye el suplemento de crédito necesario para hacer frente al Ayuntamiento a los pagos a realizar por las obras adjudicadas, dentro del cual se incluye el crédito necesario a la partida correspondiente.

Modelo de proposición

Don, con Documento Nacional de Identidad núm., vecino de, calle, número, en nombre propio, o en representación de la empresa, enterado del pliego de condiciones y proyecto aprobado para la realización de las obras del colector del Soto, hace constar:

Que no está incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Que ofrece ejecutar las mencionadas obras a licitación por el precio de pesetas, ofreciendo una baja del por 100.

Que se compromete a realizar las obras en el período de, con estricta sujeción al pliego de condiciones y proyecto técnico.

(Fecha y firma del licitador.)
Móstoles.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—10.038) (O.—45.367)

PARLA

Por parte de don José María Puente López se ha solicitado licencia para pescadería, en la finca número 4 de la calle de Burgos, "Galería Burgos", puestos números 32-33, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Parla, a 15 de septiembre de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—10.180) (O.—45.442)

Por parte de don José Manuel Panagua Fernández se ha solicitado licencia para pescadería, en la finca número 4 de la calle de Burgos, "Galería Burgos", puesto 26, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Parla, a 15 de septiembre de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—10.181) (O.—45.441)

FUENTE EL SAZ DE JARAMA

Por don J. Manuel Ramos se solicita licencia municipal para taller industria de orfebrería, en el kilómetro 23,500 de la carretera de Torrelaguna a Alcalá.

Por don Eusebio Sanz Gómez se solicita licencia municipal para planta de hormigonados, sita en el camino del Barco Viejo.

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que quienes se consideren afectados por dichas actividades puedan hacer las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Fuente el Saz de Jarama, a 14 de sep-

tiembre de 1981.—El Alcalde en funciones (Firmado).

(G. C.—10.110) (O.—45.435)

En la Secretaría del Ayuntamiento se hallan expuestos los padrones municipales de basuras y alcantarillado, del año 1981, aprobados por el Pleno extraordinario de la Corporación del día 4 de septiembre de 1981.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que durante quince días se alegen las reclamaciones que por los interesados se estimen pertinentes.

Fuente el Saz de Jarama, a 14 de septiembre de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—10.111) (X.—266)

MORATA DE TAJUÑA

Recaudación de exacciones municipales (año 1981)

Se pone en conocimiento de todos los contribuyentes por las exacciones municipales siguientes:

Impuesto municipal sobre circulación de vehículos.

Tasa por recogida de basuras.

Tasa por rodaje y arrastre de carros y bicicletas.

Arbitrio no fiscal sobre tenencia de perros.

Arbitrio no fiscal sobre fachadas en mal estado y solares.

Padrón de varias exacciones, que comprende:

Impuesto sobre publicidad.
Tasa por vigilancia especial de establecimientos.

Tasa por inspección de motores, transformadores, aparatos y establecimientos.

Tasa por entrada de vehículos.

Tasa por desagüe de canalones.

Tasa por terrazas, miradores y otros salientes.

Tasa por portadas, escaparates, vitrinas.

Que el pago de las mismas puede realizarse en período voluntario desde el día de la fecha hasta el día 15 de noviembre próximo, y que pasada esta fecha tendrán un recargo del 5 por 100 hasta el día 30 de dicho mes de noviembre.

Transcurrido el anterior plazo y su prórroga se iniciará el procedimiento de apremio ejecutivo con el recargo del 20 por 100, en aplicación del vigente Estatuto de Recaudación.

Morata de Tajuña, a 14 de septiembre de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—10.112) (X.—265)

Magistraturas de Trabajo

MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 2 DE MADRID

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 1.281 de 1980, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 2 de Madrid, a instancia de Antonia Sánchez Castellanos, contra Alejandro Francés Andrés, sobre despido, con fecha 17 de septiembre, se ha dictado providencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Providencia

Magistrado, ilustrísimo señor de Oro-Pulido López.—Madrid, 17 de septiembre de 1981.—Dada cuenta; únase el anterior escrito a los autos de su razón, y visto su contenido, cítense a las partes para que comparezcan ante esta Magistratura de Trabajo número 2 de las de Madrid, el día 22 de octubre, a las nueve y cuarenta y cinco, dando copia del escrito a la demandada. Adviértase que si los interesados están citados en forma, la incomparecencia del actor o persona que lo represente traerá consigo el archivo de las actuaciones, y si no compareciese el empresario o su representación, se celebrará el acto sin su presencia.

Lo mandó y firma Su Señoría ilustrísima.—Doy fe.—Ante mí.

Y para que sirva de notificación a Alejandro Francés Andrés, en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 17 de septiembre de 1981.—El Secretario (Firmado).

(B.—6.930)

MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 2 DE MADRID

EDICTO

Don Antonio de Oro-Pulido López, Magistrado de Trabajo número 2 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Martín García Cachinero, contra Junta de Energía Nuclear, en reclamación por clasificación, registrado con el número 199 de 1981, se ha acordado citar a Martín García Cachinero, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 26 de octubre, a las diez y cinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 2, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación al demandante Martín García Cachinero, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 16 de septiembre de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—6.924)

MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 2 DE MADRID

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 121 de 1981, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 2 de Madrid, a instancia de María Luisa Carratalá Martínez y otros, contra "Zumos España, S. A.", sobre despido, con fecha 11 de septiembre de 1981, se ha dictado auto, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Que debía declarar y declaraba resuelto el contrato de trabajo que unía a las partes y condeno a la empresa "Zumos España, S. A.", a que abone a los actores las indemnizaciones y los salarios dejados de percibir desde la fecha de los despidos hasta hoy en las cuantías siguientes: A Juan Carlos González Redondo, 36.698 y 246.694 pesetas; a Ascensión Montero García, 89.900 y 233.933 pesetas; a María de los Angeles Rodríguez Torres, 89.900 y 233.933 pesetas; a Luis García Gil, 46.023 y 247.501 pesetas; a Manuela Valenzuela Lianes, 89.900 y 233.933 pesetas; a Angeles Rey Manrique, 192.568 y 501.093 pesetas; a Adolfo García Gil, 75.400 y 233.933 pesetas; a Jesús Angel Hernández Salinero, 186.357 y 501.093 pesetas; a Justo García Martínez, 72.500 y 233.933 pesetas; a Antonio Ortega Iglesias, 95.114 y 247.501 pesetas; a José María Carratalá Martínez, 81.167 y 242.500 pesetas; a Pedro García Guzmán, 94.804 y 246.694 pesetas; a Ana Isabel Sánchez Gilolmo, 89.900 y 233.933 pesetas; a Fernando Rey Manrique, 72.500 y 233.933 pesetas; a María Luisa Carratalá Martínez, 95.700 y 233.933 pesetas; a María Pilar Navarro Enciso, 52.200 y 233.933 pesetas, y a Angeles Pascual Gómez, 110.859 y 288.472 pesetas.

Y para que sirva de notificación a "Zumos España, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 6 de septiembre de 1981.—El Secretario, María Belén Zaera Blanco.

(B.—6.929)

MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 2 DE MADRID

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 117 de 1981, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 2 de Madrid, a instancia de Enrique López Pérez, contra "Crealsa, S. A.", sobre despido, con fecha 11 de septiembre de 1981, se ha dictado auto, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Que debía declarar y declaraba resuelto el contrato de trabajo que unía a las partes y condeno a la empresa "Crealsa, So-

ciudad Anónima", a que abone a Enrique López Pérez una indemnización de 66.167 pesetas y los salarios dejados de percibir desde la fecha del despido hasta hoy, en cuantía de 325.647 pesetas.

Y para que sirva de notificación a "Crealsa, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 16 de septiembre de 1981.—El Secretario, María Belén Zaera Blanco.

(B.—6.928)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 2 DE MADRID**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 33 de 1981, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 2 de Madrid, a instancia de Luis Casas Alonso, contra Joaquín Moreno Pérez, sobre despido, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Que debía declarar y declaraba resuelto el contrato de trabajo que unía a las partes y condeno a la empresa Joaquín Moreno Pérez a que abone a Luis Casas Alonso una indemnización de 494.262 pesetas y los salarios dejados de percibir desde el despido hasta hoy, en cuantía de 427.400 pesetas.

Y para que sirva de notificación a Joaquín Moreno Pérez, en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 16 de septiembre de 1981.—El Secretario, María Belén Zaera Blanco.

(B.—6.927)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 5 DE MADRID**

EDICTO

Don Marcial Rodríguez Estevan, Magistrado de Trabajo número 5 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de José Luis Palomares Rozalén, contra "Cetesa", en reclamación por despido, registrado con el número 1.986 de 1981, se ha acordado citar a José Luis Palomares Rozalén, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 26 de noviembre, a las diez y veinte horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra F, de esta Magistratura de Trabajo número 5, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a José Luis Palomares Rozalén, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 7 de septiembre de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—8.624)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 5 DE MADRID**

EDICTO

Don Marcial Rodríguez Estevan, Magistrado de Trabajo número 5 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Antonio L. Herrador Munilla, contra Antonio Luis Cortés ("Estructuras y Contratas, S. A.") y otro, en reclamación por despido, registrado con el número 4.435 de 1979, se ha acordado citar a Antonio Luis Cortés ("Estructuras y Contratas, S. A."), en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 19 de octubre, a las once horas de su mañana, para la celebración de incidente, que tendrá lugar en la Sala de Vistas, letra F, de esta Magistratura de Trabajo número 5, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que

dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Antonio Luis Cortés ("Estructuras y Contratas, S. A.") se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 5 de septiembre de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—8.631)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 8 DE MADRID**

EDICTO

Don Roberto García Calvo, Magistrado de Trabajo número 8 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de María del Carmen Herrero Rica, contra "Granier, S. A.", y otros, en reclamación por cantidad, registrado con el número 10 de 1981, se ha acordado citar a "Copame Ibérica, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 19 de octubre, a las diez y treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 8, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Copame Ibérica, S. A.", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 7 de septiembre de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—8.630)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 10 DE MADRID**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos números 1.814-24 de 1979, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 10 de Madrid, a instancia de Angel Salas Aguilera y diez más, contra "Servicio Internacional de Auxilio y Seguridad", sobre despido, se ha dictado anuncio recurso, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Providencia del Magistrado.—Dada cuenta de la presentación del escrito anunciando el recurso de suplicación, únase al procedimiento de su razón. Se tiene por anunciado en tiempo y forma el recurso de suplicación contra la sentencia dictada en este proceso, y con notificación de esta providencia a las partes y al Letrado designado, adviértase a éste que queda a su disposición el procedimiento en la Secretaría de esta Magistratura, para que se haga cargo de él y formalice el recurso por escrito en el plazo de diez días, que correrán a partir del siguiente al de notificación de este proveído, pues de no verificarlo en tiempo y forma, se tendrá a la parte recurrente por desistida del recurso.

Y para que sirva de notificación a "Servicio Internacional de Auxilio y Seguridad", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 10 de septiembre de 1981.—El Secretario (Firmado).

(B.—7.051)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 11 DE MADRID**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 757 de 1981, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 11 de Madrid, a instancia de Remedios García Gutiérrez, contra "Prensa Castellana, S. A.", e Interventores, sobre despido, se ha dictado auto, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Auto

En Madrid, a 3 de septiembre de 1981.—Dada cuenta.—Y Su Señoría, ante mí, el Secretario, dijo: Que debía resolver y re-

solvía el contrato de trabajo, condenándose a la demandada "Prensa Castellana, Sociedad Anónima", e Interventores a indemnizar a la demandante Remedios García Gutiérrez en 46.620 pesetas y hacerle efectivos los salarios dejados de percibir desde la fecha del despido hasta la de este auto.

El ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo número 11 de Madrid y su provincia, don José Ramón López Fando, así lo mandó y firma. Doy fe.

Y para que sirva de notificación a "Prensa Castellana, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 9 de septiembre de 1981.—El Secretario (Firmado).

(B.—6.931)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 13 DE MADRID**

EDICTO

Don Carlos de la Haza Cañete, Magistrado de Trabajo número 13 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Rafael Fernández Romero, contra "Flodolux, S. L.", en su representante legal Domingo Toral Paredes, en reclamación por despido, registrado con el número 133 de 1981, se ha acordado citar a Domingo Toral Paredes, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 23 de octubre de 1981, a las doce horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra N, de esta Magistratura de Trabajo número 13, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Domingo Toral Paredes, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 3 de septiembre de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—6.983)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 13 DE MADRID**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 269 de 1981, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 13 de Madrid, a instancia de Angeles Jubera Gómez y otros, contra "Creaciones Oro, S. A.", sobre resolución de contrato, con fecha de 27 de julio de 1981, se ha dictado auto, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Vistos los preceptos aplicables legales. Su Señoría ilustrísima, por ante mí, el Secretario, dijo:

Se aclara el fallo de la sentencia dictada en el presente procedimiento en el sentido de que donde dice: Carmen Aguilar Botijo, debe decir, Carmen Aguilar Botija; donde dice Consuelo Pedraza Cardoso, debe decir Consuelo Pedraza Cardoso; donde dice Emilia de la Orden Camuñas, debe decir Emilia de la Orden Camuñas; donde dice Isabel Montejo Vega, debe decir Isabel Montero Vega; donde dice Estefanía Villaseñor Castellanos, debe decir Estefanía Villaseñor Castellanos y donde dice Dolores Martín Rubio Cebello, debe decir Dolores Martín Rubio Cabello.

Así lo acuerda, manda y firma el ilustrísimo señor don Mariano de Oro Pulido, Magistrado de Trabajo de la número 13. Doy fe.

Y para que sirva de notificación a "Creaciones Oro, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente, en Madrid, a 1 de septiembre de 1981.—El Secretario habilitado, Juan Antonio García Viscarret.

(B.—8.674)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 15 DE MADRID**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 350 de 1981, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 15 de Madrid, a instancia de Pedro Torres Vizcaíno, contra "Galerías Preciados, S. A.", sobre despido, con fecha 8 de mayo de 1981, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo

Que desestimamos la demanda interpuesta por Pedro Torres Vizcaíno, debía absolver y absolvía a la empresa "Galerías Preciados, S. A.", de la pretensión frente a la misma formulada.

Y para que sirva de notificación a "Galerías Preciados, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 3 de septiembre de 1981.—El Secretario (Firmado).

(B.—8.625)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 15 DE MADRID**

EDICTO

Don Carlos de la Haza Cañete, Magistrado de Trabajo número 15 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Angel González Parra, contra "Alcemasa", en reclamación por despido, registrado con el número 754 de 1981, se ha acordado citar a Angel González Parra, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 20 de octubre, a las once y quince horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 15, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Angel González Parra, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 4 de septiembre de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—8.620)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 17 DE MADRID**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 663 de 1981, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 17 de Madrid, a instancia de Regino Cuevas, Manuel Hoyos, Prudencio Lacalle, María Josefa Sanz, Abelardo Esteban, Ismael Cortázar y Alfredo Múgica, contra "Prensa Castellana, S. A.", Interventores Judiciales y "Banca March, Sociedad Anónima", sobre cantidad, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo

Que estimando la demanda presentada por Regino Cuevas Lacalle, Manuel Hoyos San Juan, Prudencio Lacalle Alonso, María Josefa Sanz Herrera, Abelardo Esteban Oreña, Ismael Cortázar López de Arechaga y Alfredo Múgica López de Arechaga, contra la empresa "Prensa Castellana, Sociedad Anónima", Interventores Judiciales Cesáreo Porrás Pinto y Antonio Huete Campos, y "Banca March, S. A.", debo condenar y condeno a éstas a que abonen a los actores las cantidades siguientes: A María Josefa Sanz, 358.800 pesetas; a Manuel Hoyos, 278.300 pesetas; a Regino Cuevas, 542.558 pesetas; a Ismael Cortázar, 126.500 pesetas; a Alfredo Múgica, 230.000 pesetas; a Prudencio Lacalle, 65.607 pesetas, y a Abelardo Esteban, 203.826 pesetas. Al notificarse esta sentencia a las partes, se les advertirá que contra ella cabe recurso de suplicación ante el Tribunal Central de Trabajo, anunciándolo por comparecencia o por escrito en esta Magistratura dentro de los cinco

co días hábiles siguientes a su notificación, y de ser la demandada la recurrente, deberá depositar 2.500 pesetas en la cuenta corriente número 1.409, "Recursos de suplicación", Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, calle Infanta Mercedes, número 11, de esta Villa, y además consignar el importe de la condena, más el 20 por 100 en la cuenta corriente número 98.307, "Fondo de anticipos reintegrables sobre sentencias recurridas", del Banco de España de esta Villa, y presentar los resguardos en esta Magistratura al tiempo de anunciar el recurso.

Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación a "Prensa Castellana, S. A.", Interventores Judiciales Cesáreo Porras Pinto y Antonio Huete Campos y "Banca March, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 23 de julio de 1981.—El Secretario (Firmado). (B.—6.943)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgados de Primera Instancia

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

En los autos del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, que se siguen en este Juzgado de primera instancia número dos de Madrid, con el número novecientos ochenta y seis de mil novecientos ochenta, a instancia de "Citroën Hispania, S. A.", contra don Gregorio Gómez Uribarri, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta, la siguiente finca:

Local uno de la primera planta alta, con acceso por explanada de servicio anejo de este local, que forma parte del pabellón industrial, sito en el barrio Yurreta, de Durango. Tiene una superficie construida de dos mil doce metros cuadrados. Linda: Norte, local dos de igual planta; Nordeste, Este y Sudeste, muro exterior del edificio, y Oeste, local dos de la misma planta. Tiene como anejo un terreno dedicado a explanada de servicios de mil novecientos cuarenta y nueve metros cuadrados; cuota de participación dieciocho por ciento. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Durango al tomo 842, libro 133, folio 236, finca 9.768, inscripción primera.

Para el remate se ha señalado el día cinco de noviembre próximo, a las once de la mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, número uno, y regirán las siguientes condiciones:

Primera

Sale sin sujeción a tipo.

Segunda

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del tipo que sirvió para la segunda subasta, es decir, la suma de trescientas setenta y cinco mil pesetas.

Tercera

Las cargas anteriores y las preferentes al crédito del actor, si las hubiere, continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, quedando subrogado el rematante en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio conseguido.

Cuarta

Los autos y la certificación del Registro estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastante y su titulación.

Dado en Madrid, a quince de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—34.780-T)

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

El ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número tres de Madrid, en resolución dictada en los autos de juicio ejecutivo número cinco mil setenta y uno de mil novecientos ochenta, seguidos por "Citroën, S. A.", contra Concepción Martínez González, tiene acordado sacar a pública subasta por primera vez, término de ocho días y precio de tasación los siguientes bienes:

Un automóvil, marca "Citroën-GS", matrícula M-2978-CH, tasado en ciento sesenta mil pesetas.

Para el acto del remate se ha señalado el día dieciséis de octubre próximo en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, previniéndose a los licitadores, que para tomar parte en el mismo, deben consignar previamente, en la mesa del Juzgado, el diez por ciento del precio de tasación, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y que los autos están de manifiesto en Secretaría para su examen, estando los bienes depositados.

Dado en Madrid, a veintitres de julio de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado). (A.—34.766-T)

JUZGADO NUMERO 4-A

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha, por el Juzgado de primera instancia número cuatro-A de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo seguidos bajo el número setecientos setenta y dos de mil novecientos setenta y siete, a instancia del "Banco de Bilbao, S. A.", representada por el Procurador don Alejandro Vázquez Salaya, contra los cónyuges don José Luis Rico y doña María Soledad Gabaldón, sobre reclamación de treinta mil ochocientos veinticinco pesetas, más intereses legales, gastos y costas, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes muebles embargados a los demandados, y que se encuentran depositados en poder de los mismos, vecinos de Madrid, en la calle de Monroy, número siete, y que son los siguientes:

Un automóvil "Seat-1430", matrícula M-7350-AV.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, número uno, el día veinte de octubre próximo, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de ciento noventa mil pesetas, en que fueron tasados los expresados bienes muebles.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se expide el presente en Madrid, a veintiocho de julio de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario, Juan José Vizcaino.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, Antonio Carretero.

(A.—34.736)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

En virtud de providencia de hoy, dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número cinco de Madrid, en autos de juicio ejecutivo número mil quinientos treinta y nueve-A de mil novecientos setenta y seis, seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador señor Aragón Martín, en nombre y representación de "Río Sequillo, S. A.", contra don José Joaquín Acosta García, en reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los derechos que puedan corresponder al demandado sobre la finca denominada "El Soto", número ciento uno, que forma parte de la Dehesa, en el término municipal de Caleza y Chozas, de una superficie aproximada

de una hectárea, diecisiete áreas y veintituna centiáreas. Para cuya subasta que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, número uno, piso segundo, se ha señalado el día veintinueve de octubre, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta subasta el de setenta mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Segunda

Para tomar parte en la misma, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría del Juzgado el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

El precio del remate deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo.

Se hace constar que la cantidad satisfecha hasta el día de la fecha a cuenta de la compraventa asciende a cincuenta y ocho mil seiscientos cinco pesetas, quedando por satisfacer a cuenta del precio ya vencido en su totalidad, la cantidad de quinientas veintisiete mil cuatrocientas cuarenta pesetas.

Dado en Madrid para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a dos de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado). El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—34.764-T)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada por el ilustrísimo señor don José Guelbenzu Romano, Magistrado-Juez de primera instancia número siete de los de esta capital, en autos de juicio ejecutivo número cuatrocientos noventa y ocho de mil novecientos setenta y ocho-L, seguidos a instancia de "Gonvarri Industrial, Sociedad Anónima", representada por el Procurador de los Tribunales don Federico Piniella Peco, contra "Coll-Rodón, Sociedad Anónima", sobre reclamación de cantidad (cuantía: novecientos catorce mil seiscientos una pesetas), se saca a pública subasta y por segunda vez, por término de ocho días, los bienes muebles embargados a la indicada demandada, que son:

Dos grúas de catorce metros de altura por catorce metros de pluma, de la marca "Coll-Rodón".

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado de primera instancia número siete de Madrid, sito en la plaza de Castilla, número uno, se señala el día veinte de noviembre, a las once horas treinta minutos de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de novecientos mil pesetas, después de rebajado el veinticinco por ciento del importe de la valoración, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma; y que para tomar parte en el remate los licitadores deberán consignar previamente en este Juzgado el diez por ciento del indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerlo a calidad de ceder.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido la presente en Madrid, a treinta y uno de julio de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario, Antonio Zurita Reina.—El Magistrado-Juez de primera instancia, José Guelbenzu Romano.

(A.—34.618-T)

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

El ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número ocho de esta capital.

Por el presente, y para general conocimiento hago saber: Que a virtud de lo acordado en los autos ejecutivos que ante este Juzgado de primera instancia número ocho de Madrid, se tramitan bajo el número ochocientos cincuenta y siete de

mil novecientos setenta y nueve, promovidos por el Procurador don Rafael González Valderrábano, en nombre de "Sefisa Financiaciones, S. A.", contra don Arturo Giral Recio y su esposa doña Gregoria Sánchez Martín, vecinos de Getafe, con domicilio en la calle de Murcia, número veinte, sobre pago de cantidades, se anuncia, por vez primera, y término de veinte días, la venta en pública subasta de los siguientes bienes que se embargaron a dichos demandados:

Un frigorífico, marca "Super Ser" en tamaño grande; un televisor, marca "Philips" en blanco y negro, de 23 pulgadas; y una lavadora automática, marca "Crolls".

Para la celebración del remate, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, número uno, planta segunda, se ha señalado el día veintinueve de octubre próximo, a las once horas de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera

Servirá como tipo para la subasta la cantidad de veintiocho mil pesetas en que los bienes han sido pericialmente tasados, y no se admitirán ofertas que sean inferiores a las dos terceras partes de esa cantidad.

Segunda

Para tomar parte en el remate, deberán los licitadores consignar antes, en la mesa del Juzgado, el diez por ciento en efectivo del aludido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, con la antelación de ocho días hábiles por lo menos al señalado para la subasta, se expide este edicto que se firma en Madrid, a uno de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—34.782-T)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

Don Santiago Bazarra Diego, Magistrado-Juez de primera instancia número trece de los de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ordinario declarativo de menor cuantía número setecientos treinta de mil novecientos ochenta, seguidos a instancia de don Emilio del Sol Fernández, contra doña María Rosa Méndez Vigo y del Arco, sobre reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha dictado la siguiente

Providencia

Juez, señor Bazarra Diego. — Madrid, diez de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. — Dada cuenta; los anteriores escrito y exhorto unánime a los autos de su razón, y continuando con el mejor proveer y en virtud del diligenciamiento del exhorto, cítese por primera vez a doña María Rosa Méndez Vigo y del Arco ante la presencia judicial, a fin de que absuelva las posiciones presentadas, cuya citación se llevará a efecto por medio de edictos, que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y sitio público de costumbre de este Juzgado, a fin de que comparezca el próximo día catorce de octubre, a las diez horas de su mañana.—Lo manda y firma Su Señoría; doy fe.—Santiago Bazarra Diego. — Ante mí, Alberto Ruiz López Rúa. (Rubricados.)

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y en el sitio público de costumbre de este Juzgado, expido el presente, que firmo en Madrid, a diez de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—34.656)

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

Don Luis Fernando Martínez Ruiz, Magistrado-Juez de primera instancia número quince de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan con el número mil ciento se-

senta y tres de mil novecientos ochenta autos de procedimiento judicial sumario hipotecario de los artículos ciento veintinueve y siguientes de la ley Hipotecaria, a instancia del "Banco de Gredos, Sociedad Anónima", representado por el Procurador señor Olivares de Santiago, contra don Miguel Goded Echevarría y doña María Felisa Cabello Luengo, vecinos de Madrid, calle de Durango, veinte, El Plantío, "La Florida", en reclamación de tres millones doscientas cincuenta y nueve mil cuatrocientas cincuenta y cuatro pesetas de cuantía total.

En tales autos he acordado, por providencia de esta fecha, sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la finca hipotecada que luego se dirá, habiéndose señalado para la celebración del remate el próximo día tres de noviembre y hora de las once de su mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en plaza de Castilla, número uno, cuarta planta, rigiendo las siguientes

Condiciones

Primera

Servirá de tipo para la subasta la cantidad fijada en la escritura de ocho millones quinientas mil pesetas y no se admiten posturas que sea inferior a dicho tipo.

Segunda

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Tercera

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar sobre la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo fijado para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta

Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, sin que tenga derecho a exigir ninguna otra.

Finca hipotecada

"Vivienda unifamiliar, con jardín, señalada con el número veinte de la calle de Durango. Mide una superficie de trescientos metros cuadrados y está situada en el lugar denominado "El Vedado" o "El Plantío", ciudad satélite La Florida. Consta de zona ajardinada contigua a la calle mencionada y parte edificada localizada cerca de la fachada. Dicha vivienda consta de dos plantas, ocupando la edificación: en planta baja, de noventa y nueve metros sesenta y un decímetros cuadrados, y la planta alta de cincuenta y ocho metros setenta decímetros cuadrados. En planta baja, además, hay dos porches, que miden diecinueve metros sesenta y ocho decímetros cuadrados. Las dos plantas están comunicadas entre sí por una escalera interior. El resto de la superficie no edificada es la destinada a jardín. La superficie construida se distribuye en varias habitaciones y servicios entre ambas plantas, más un garaje, radicado en la planta baja. Linda: por su frente, al Norte, en línea de diez metros, con la calle de Durango; por la derecha, entrando, en línea de veinte metros, con la parcela número veintinueve; por la izquierda, en igual línea de veinte metros, con la parcela número diecinueve, y por el fondo, con parcela número tres, que tiene su fachada o entrada por la calle de Rafael Villa.—Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad número 13, al tomo 678 del archivo, libro 107 de la sección primera, folio 176, finca número 5.335, inscripción tercera".

Dado en Madrid, diez de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado). (A.—34.674)

JUZGADO NUMERO 18

EDICTO

Don Mariano Rodríguez Estevan, Magistrado-Juez de primera instancia número dieciocho de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número mil quinientos ochenta de mil novecientos ochenta-M de registro, se siguen autos de juicio ejecutivo, representado por el Procurador señor Ibáñez de la Cadiniere, contra don Sebastián González Moreno, como titular de "Construcciones Sebastián González", domiciliado en la calle de Ruiz de Aldes, treinta y ocho, Espartinas (Sevilla), declarado en rebeldía; en cuyos autos, y por providencia de esta fecha, he acordado sacar a la venta en subasta pública, por término de ocho días, los siguientes bienes muebles embargados al demandado, y que se encuentran depositados en poder del referido demandado don Sebastián González Moreno:

Un automóvil marca "Chrysler", matrícula de Sevilla, número seis mil cuatrocientos cinco, letra J (SE-6405-J), valorado en doscientas mil pesetas.

Un aparato de televisión en blanco y negro, mediano, valorado en seis mil pesetas.

Un frigorífico de 250 litros de capacidad, valorado en diez mil pesetas.

La subasta tendrá lugar el próximo día veinte de octubre de mil novecientos ochenta y uno, a las doce horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, Edificio de los Juzgados, piso quinto derecha, despacho veinte, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera

El tipo del remate será de doscientas dieciséis mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda

Para poder tomar parte en la subasta deberá depositarse previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del tipo del remate, sin cuyo requisito nadie será admitido a licitación.

Tercera

Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Y para general conocimiento y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido el presente en Madrid, a nueve de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado). (A.—34.608)

JUZGADO NUMERO 19

EDICTO

En virtud de lo acordado por providencia del día de hoy, dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número diecinueve de esta capital, en autos de procedimiento sumario al amparo del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, seguidos bajo el número mil sesenta de mil novecientos ochenta, a instancia del "Banco de Préstamo y Ahorro, S. A.", representada por el Procurador señor Olivares de Santiago, contra don Enrique Peregriñ Puga y doña Josefa Rubio García, sobre reclamación de crédito, se saca a la venta en pública subasta por primera vez, término de veinte días y tipo fijado en la escritura de préstamo, la siguiente finca:

"Casa en Huetor-Vega, calle de nueva apertura, en el camino de los Neveros, compuesta de planta de semisótano, planta baja y otra planta en alto, con varias dependencias. Su solar ocupa una extensión de mil setecientos sesenta y cuatro metros cuadrados, de los que corresponde a la parte edificada: doscientos veinte metros cuadrados, en planta baja; trescientos ochenta metros cuadrados, en primera planta, y ciento ochenta metros cuadrados en la segunda planta, y el resto, ensanches. Linda: por el Norte, Sur y Este, calles de nueva apertura, y Oeste, solar de doña Carmen Pérez Villanueva. — Inscrita en el Registro de la Propiedad número tres de Granada, al libro 32 de Huetor-Vega, folio 238, finca 2.385".

Para el remate se ha señalado el día seis de noviembre próximo y hora de las once de su mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, de esta capital, y regirán las siguientes condiciones:

Primera

Servirá de tipo la suma de nueve millones quinientas mil pesetas (9.500.000 pesetas), fijado en la escritura de hipoteca.

Segunda

No se admitirán posturas inferiores a dicho tipo.

Tercera

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta

Los autos y certificación del Registro donde consta la inscripción de dominio, censos, hipotecas y gravámenes, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante su titulación; y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos; y

Quinta

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Dado en Madrid, a doce de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado). (A.—34.638)

Juzgados de Distrito

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 308 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 13

Por medio del presente se cita a Carolina Casar Gutiérrez, cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, a fin de que el día 1 de octubre y hora de las doce treinta comparezca ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Velázquez, núm. 52, cuarto, al objeto de asistir como denunciante a la celebración del juicio de faltas núm. 1.332 de 1981, debiendo comparecer con las pruebas de que intente valerse. (G. C.—10.251) (B.—8.869)

JUZGADO NUMERO 32

Angel Garrido López, nacido en Porzuna (Ciudad Real), mayor de edad, soltero, sin profesión, hijo de Angel y de Petra, y David Fidel Zarauza Rodríguez, nacido en Chantada (Lugo), mayor de edad, soltero, hijo de Miguel y de María, sin profesión, ambos tuvieron su domicilio en esta capital y ahora se encuentran en ignorados paraderos, se les hace saber que durante tres días pueden examinar en la Secretaría del Juzgado de Distrito núm. 32 de Madrid, sito en la calle de María de Molina, núm. 42, tercero, la tasación de costas practicada en el juicio de faltas núm. 311 de 1981, seguido en este Juzgado contra los intereses generales; requiriéndoles, al propio tiempo, para que durante los cinco días siguientes comparezcan a hacer efectivo su importe, que arrojó un total de pesetas 11.717, correspondiendo satisfacer a cada uno de ellos una cuarta parte. (B.—7.038)

G E T A F E

El señor Juez de esta Villa ha dictado en el juicio de faltas núm. 1.567 de 1981, seguido por lesiones de Admed Lahrach y Abdelali Filali, resolución, que contiene lo siguiente, y en la cual se acuerda se cite a Admed Lahrach y Abdelali Filali para el próximo día primero de octubre del corriente año, y a las nueve horas de la mañana, al objeto de recibirles declaración y ser reconocidos por el médico forense de este Juzgado. (G. C.—10.249) (B.—7.068)

SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS

Por la presente se cita a los lesionados María Ruiz Lago, Thomas Canol, Adriana France Piñero, Alida Plinsey, Like Clansey Piñero y Tania France Piñero, estos dos últimos asistidos de sus padres o representantes legales, con domicilio en n.º 31 de Ledbury, Road W 11, London (Inglaterra), para que el próximo día 2 de octubre, a sus once treinta horas, comparezcan ante este Juzgado de Distrito a la celebración del correspondiente juicio de faltas núm. 98 de 1979, que se sigue contra Carmelo Moya Nieto, sobre lesiones en hecho de circulación. (G. C.—9.726) (B.—8.525)

LOGROÑO

En cumplimiento de lo ordenado por el señor Juez de Distrito núm. 2 de Logroño, en autos de juicio de faltas número 1.121 de 1980, sobre imprudencias, se cita a Fausto Sánchez, en la actualidad en ignorado paradero y domicilio, para que en concepto de inculcado comparezca ante este Juzgado a fin de asistir a la celebración del indicado juicio el día 26 de octubre y hora de las diez quince, con la prevención de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse. (G. C.—9.723) (B.—8.526)

ALMERIA

En virtud de lo dispuesto por el señor García Teruel, Juez de Distrito número 2 de Almería, por el presente se cita a Antonia Oriols Alvareda, que se encuentra en paradero desconocido, para que con las pruebas que tenga, comparezca ante este Juzgado el día 11 de noviembre y hora de las diez y media para la celebración del juicio de faltas número 131 de 1981, sobre estafa. (G. C.—10.114) (B.—7.042)

Notaría de Don Manuel Andrino Hernández

ANUNCIO DE SUBASTA

Yo, Manuel Andrino Hernández, Notario de Madrid, por el presente anuncio hago saber: Que a solicitud de "Fiac Ibérica, S. A.", se sigue en mi Notaría procedimiento ejecutivo extrajudicial tramitado conforme a los artículos 234 y siguientes del Reglamento Hipotecario, para vender en pública subasta la vivienda letra B de la planta primera del bloque F (F prima) de la calle Caleruega, número 21, de Madrid, y la plaza de garaje núm. 3 del bloque F de la casa número 19 de la misma calle Caleruega. La subasta tendrá lugar en mi despacho (calle O'Donnell, 37, segundo izquierda), a las doce horas del día 19 de octubre de 1981. La certificación del Registro con los particulares, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria y demás antecedentes, están de manifiesto en la Notaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito de la sociedad actora continuarán subsistentes, por lo que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Madrid, 14 de septiembre de 1981. — El Notario (Firmado). (A.—34.759)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, efectuada en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción Provincial para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponerse los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índice, o el de agravio absoluto, en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición, ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados, podrá realizarse con el recargo de prórroga, en la propia Sección de Caja, en los quince días naturales a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado, se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación número 2.161 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS 50 POR 100 A CUENTA.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — NUMERO DE ORGANIGRAMA. — EJERCICIO 1978. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAÍDO 1979. — NUMERO DE REFERENCIA

Solarín Marín, Alberto. — Bravo Murillo, 2. — 21625 A. — 19.100 pesetas. — K35037.

Soto García, María Carmen. — Virgen de Begoña, 2. — 21625 A. — 21.400 pesetas. — K35040.

Támara Stefanescu, Pandele. — Alcalá, 63. — 21625 A. — 34.800 pesetas. — K35041.

Torralbo Hernández, Tomás. — Villastar, 2. — 21625 A. — 18.900 pesetas. — K35047.

Trois Fontaines, Francois. — Guzmán el Bueno, 121. — 21625 A. — 28.900 pesetas. — K35049.

Vargas Hoeffren, M. R. — Martín de Vargas, 5. — 21625 A. — 21.400 pesetas. — K35052.

Vázquez Aldanondo, M. de. — Serrano, 98. — 21625 A. — 34.800 pesetas. — K35053.

Vega Arrojo, Bonifacio. — Princesa, número 75. — 21625 A. — 21.400 pesetas. — K35054.

Vega Fernández, Fernando. — Víctor de la Serna, 4. — 21625 A. — 22.300 pesetas. — K35055.

Velasco Tornos, Pablo. — Villamanin,

número 46. — 21625 A. — 14.700 pesetas. — K35056.

Vera Millido, Tity. — Goya, número 12. — 21625 A. — 13.900 pesetas. — K35057.

Vera Pérez, Antonio. — Antonio López, 76. — 21625 A. — 27.200 pesetas. — K35058.

Vidal Garcés, María del Pilar. — Alonso Cano, 77. — 21625 A. — 30.600 pesetas. — K35061.

Villanueva Camiruega, J. L. — Benito de Castro, 8. — 21625 A. — 27.300 pesetas. — K35064.

Villuendas Andrés, Antonio. — Montería, 24. — 21625 A. — 26.400 pesetas. — K35067.

Yagüe Frutos, Arcadio. — Mayor, número 14. — 21625 A. — 23.200 pesetas. — K35069.

Alarcón Brea, Román. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, número 26. — 21625 B. — 11.000 pesetas. — K35077.

Aldea Arriba, Rosario. — Marcelo Usera, 24. — 21625 B. — 11.000 pesetas. — K35080.

Alguacil Martínez, M. Nieves. — Plaza Puerto de la Cruz, 5. — 21625 B. — 13.700 pesetas. — K35082.

Almagro Castro, Rafael. — Plaza Los Pinazo, sin número. — 21625 B. — 11.600 pesetas. — K35083.

Alonso Alonso, María. — Juan Ramón Jiménez, 8. — 21625 B. — 12.600 pesetas. — K35084.

Alonso Manzanares, José. — Hilarión Eslava, 21. — 21625 B. — 13.700 pesetas. — K35086.

Alonso Sánchez, María del Carmen. — Ferraz, 59. — 21625 B. — 16.600 pesetas. — K35087.

Arévalo Adán, M. Luisa. — Marroquina, 70. — 21625 B. — 12.600 pesetas. — K35093.

Aznar Menéndez, Francisco José. — Avenida de Valmojado, 275. — 21625 B. — 14.900 pesetas. — K35098.

Balbino Carrasco Berjola. — Melchor F. Almagro, 134. — 21625 B. — 13.100 pesetas. — K35101.

Ballesteros Blanco, S. — Caramuel, número 10. — 21625 B. — 13.600 pesetas. — K35102.

Basbrastro Pinto, F. — Antonio López, 61. — 21625 B. — 11.000 pesetas. — K35103.

Barreiro Barrio, Lourdes. — Jorge Juan, número 114. — 21625 B. — 25.000 pesetas. — K35104.

Batanero Juanes, José L. — Avenida de Cantabria, 35. — 21625 B. — 12.000 pesetas. — K35107.

Béjar Morales, Rosa. — No consta domicilio. — 21625 B. — 12.400 pesetas. — K35109.

Bermejo Bermejo, Teodora. — Avenida de Carlos Martínez Alvarez, número 63. — 21625 B. — 23.300 pesetas. — K35110.

Bernal Bernal, Me. — Eugenio Salazar, número 45. — 21625 B. — 10.900 pesetas. — K35112.

Bóhorques Martínez, Paulino. — Amparo, 38. — 21625 B. — 11.000 pesetas. — K35120.

Calvo Larragaña, Angel. — Avenida de Bruselas, 72. — 21625 B. — 19.300 pesetas. — K35125.

Calvo Leiva, M. Jesús. — Sierra Aitana, 6. — 21625 B. — 11.000 pesetas. — K35126.

Caparrós Mota, Antonio. — Avenida de Cantabria, 39. — 21625 B. — 11.000 pesetas. — K35129.

Carmeño Gómez, Josefa. — Marcelo Usera, 66. — 21625 B. — 28.300 pesetas. — K35136.

Carratalá Arasones, F. — Padre Damián, 18. — 21625 B. — 19.300 pesetas. — K35138.

Carreras Martín, Dolores. — Embajadores, 124. — 21625 B. — 15.900 pesetas. — K35139.

Casas Cedillo, M. — Laguna, número 82. — 21625 B. — 11.000 pesetas. — K35141.

Castaño López Mesas, E. — Avenida de Menéndez Pelayo, 79. — 21625 B. — 19.900 pesetas. — K35143.

Cerrada Nicolás, Emilio. — Paseo Cardena, 15. — 21625 B. — 11.000 pesetas. — K35147.

Clemente Sanquirico, M. de. — General Moscardó, 35. — 21625 B. — 42.400 pesetas. — K35151.

Collado Somobueno, Carmen. — Ave-

nida de Filipinas, 4. — 21625 B. — 13.600 pesetas. — K35152.

Corral García, Leovigildo. — Avenida Barranquilla, 4. — 21625 B. — 17.900 pesetas. — K35154.

Cruz Díaz, Carmen. — Avenida Real de Pinto, 5. — 21625 B. — 18.400 pesetas. — K35157.

Cruz Grandío, Josefa. — Plaza Ribadeo, 1. — 21625 B. — 13.100 pesetas. — K35158.

Cuevas Moreno, M. D. — Avenida de Matilde Hernández, 4. — 21625 B. — 14.000 pesetas. — K35160.

Díaz Berbell, Isabel. — Cristóbal Bordiú, 41. — 21625 B. — 13.600 pesetas. — K35163.

Díaz Vaquero, Florencio. — Enrique Fuentes, 27. — 21625 B. — 14.800 pesetas. — K35165.

Domínguez Borrajo, M. T. — Avenida de Rafael Finat, 23. — 21625 B. — 11.000 pesetas. — K35170.

Domínguez Fernández, Simón. — General Ricardos, 184. — 21625 B. — 13.600 pesetas. — K35171.

Echevarría Uribe, Mercedes. — Rafael Salgado, 3. — 21625 B. — 28.900 pesetas. — K35172.

Erro Murillo, Vicente. — Herminio Puertas, 35. — 21625 B. — 15.900 pesetas. — K35175.

Esasa Navarro, María T. — Fernández de la Hoz, 82. — 21625 B. — 16.400 pesetas. — K35176.

Feito López, Juan. — Gutierre de Cetina, sin número. — 21625 B. — 16.400 pesetas. — K35178.

Fernández Calvo, Arminda. — Clara del Rey, 47. — 21625 B. — 18.900 pesetas. — K35180.

Fernández García, M. Carmen. — José Antonio Armona, 6. — 21625 B. — 42.900 pesetas. — K35182.

Fernando Hidalgo, Antonio. — Elfo, número 78. — 21625 B. — 13.600 pesetas. — K35189.

Francisco Barahona, P. — Marroquina, número 70. — 21625 B. — 11.000 pesetas. — K35193.

Fuentes Blanco, Enrique. — Esperanza Macarena, 8. — 21625 B. — 16.400 pesetas. — K35197.

Fuertes Sánchez, José. — Hermanos Miralles, 55. — 21625 B. — 16.400 pesetas. — K35198.

García Fernández, Amelia. — Núñez Morgado, 4. — 21625 B. — 10.900 pesetas. — K35207.

García Herreras, Carmen. — Angel L. Herranz, 3. — 21625 B. — 23.200 pesetas. — K35212.

García Menéndez, Fernando. — Alcalá, 339. — 21625 B. — 37.900 pesetas. — K35219.

García Merino, Marcelo. — Conde de Peñalver, 76. — 21625 B. — 45.400 pesetas. — K35220.

García Pastro, M. Dolores. — Clara del Rey, 15. — 21625 B. — 18.700 pesetas. — K35226.

García Rivero, Pablo Antonio. — Paredes de Nava, 2. — 21625 B. — 11.900 pesetas. — K35228.

Gatón Correcher, Emilia. — San Patricio, 6. — 21625 B. — 10.900 pesetas. — K35230.

Gervás Díez, Germán. — Juan Ramón Jiménez, 8. — 21625 B. — 19.400 pesetas. — K35232.

Gil Benítez, Fernando. — Islas Cies, número 13. — 21625 B. — 10.900 pesetas. — K35233.

Gil Somoza, Rodolfo de. — Pasaje Loriga, 10. — 21625 B. — 13.600 pesetas. — K35235.

Goestech Gómez, M. Carmen. — Paseo de las Delicias, 122. — 21625 B. — 15.900 pesetas. — K35238.

Gómez García, Claudio. — Carabelos, número 39. — 21625 B. — 11.500 pesetas. — K35240.

Gómez Grande, Josefa. — Marqués de Jura Real, 46. — 21625 B. — 15.300 pesetas. — K35241.

Gómez Sarabia, María Rosa. — Avenida del Generalísimo, 55. — 21625 B. — 32.400 pesetas. — K35243.

Gómez Villaboa, Vicente. — Martínez de la Riva, 82. — 21625 B. — 30.600 pesetas. — K35244.

González Ferrero, Juan. — Mayorazgo, número 2. — 21625 B. — 10.900 pesetas. — K35249.

Gráceria Torres, Manuel. — Alburquer-

que, 13. — 21625 B. — 14.800 pesetas. — K35253.

Granda Villar, Angel. — Galdós, número 3. — 21625 B. — 98.900 pesetas. — K35256.

Guerra Escobar, Cesáreo. — Cabeza, número 7. — 21625 B. — 27.200 pesetas. — K35358.

Hernández Cuenca, Jesús. — Castillo de Vélez, 3. — 21625 B. — 22.300 pesetas. — K35269.

Hernando Montez, Eduardo. — Guzmán el Bueno, 59. — 21625 B. — 10.900 pesetas. — K35273.

Herranz Collia, Julia. — Alcalde Sáinz de Baranda, 65. — 21625 B. — 15.900 pesetas. — K35276.

Herrera Panadero, F. — Fermín Caballero, 563. — 21625 B. — 10.900 pesetas. — K35277.

Jiménez García, Margarita. — Apóstol Santiago, 43. — 21625 B. — 10.900 pesetas. — K35283.

Jiménez Romero, Mercedes. — Paseo de Muñoz Grandes, 7. — 21625 B. — 24.300 pesetas. — K35284.

Juristi Uranga, Elvira. — Conde de Peñalver, 59. — 21625 B. — 20.400 pesetas. — K35287.

Lanzarote Montalbán, M. J. — Meléndez Valdés, 50. — 21625 B. — 14.800 pesetas. — K35289.

Latorre Rocamora, Concepción. — Valle Inclán, 34. — 21625 B. — 11.500 pesetas. — K35291.

Leñador García, Eustaquio. — Zurbarán, 40. — 21625 B. — 13.600 pesetas. — K35293.

Lescuera Rodríguez, José A. — Ayala, número 94. — 21625 B. — 30.000 pesetas. — K35294.

Lizana Rivas, Antonio. — Clara del Rey, 62. — 21625 B. — 11.600 pesetas. — K35296.

Llena Guerrero, Pedro. — Avenida del Manzanares, 41. — 21625 B. — 28.700 pesetas. — K35297.

Llorca Bueno, M. Asunción. — Barrio de Moratalaz. — 21625 B. — 27.200 pesetas. — K35298.

Llorente Benito, José Luis. — Fruela, número 2. — 21625 B. — 24.900 pesetas. — K35299.

López Camos, Rosario. — Paseo del General Martínez Campos, núm. 15. — 21625 B. — 23.000 pesetas. — K35301.

López Lojera, Francisca. — Avenida de Monforte de Lemos, 117. — 21625 B. — 10.900 pesetas. — K35305.

López Poyato, María del Carmen. — Galiana, 6. — 21625 B. — 13.100 pesetas. — K35308.

Lorenzo Amoedo, Abelardo. — Escosura, 10. — 21625 B. — 11.500 pesetas. — K35313.

Malagón Gómez, M. Dolores. — Mira el Sol, 2. — 21625 B. — 13.500 pesetas. — K35317.

Manso Gómez, Elisa. — Puerto Alto, número 10. — 21625 B. — 13.000 pesetas. — K35319.

Manso Ortega, Eugenia. — Avenida de Daroca, 10. — 21625 B. — 25.900 pesetas. — K35320.

Martín Alos, Carlos de. — Avenida de Oporto, 24. — 21625 B. — 11.500 pesetas. — K35326.

Martín Gutiérrez, Jesús de. — Calero Pita, 25. — 21625 B. — 18.700 pesetas. — K35329.

Martín Ruiz, Natividad de. — Martínez de la Riva, 52. — 21625 B. — 19.400 pesetas. — K35335.

Martín San Juan, Miguel de. — Atocha, 77. — 21625 B. — 44.400 pesetas. — K35336.

Martínez Abellá, M. — Castellón de la Plana, 106. — 21625 B. — 19.000 pesetas. — K35338.

Martínez Alarcón, M. F. — Rodríguez San Pedro, 13. — 21625 B. — 10.900 pesetas. — K35339.

Martínez Díez, A. Josefina. — Barrio de Moratalaz, 156. — 21625 B. — 13.000 pesetas. — K35342.

Martínez García, Rosario. — Goya, número 56. — 21625 B. — 22.700 pesetas. — K35343.

Martínez Justicia, Antonio. — Avenida del Marqués de Corbera, número 58. — 21625 B. — 11.200 pesetas. — K35345.

Martínez Lanzuela, María. — Valen-

cia, 15. — 21625 B. — 21.900 pesetas. K35346.
 Martínez Palacios, M. Mar. — Claudio Coello, 75. — 21625 B. — 18.300 pesetas. — K35347.
 Martínez Pisón, M. Isabel. — M. Marcelliano Santa María, 6. — 21625 B. — 28.900 pesetas. — K35348.
 Mate Balmes, Carmen. — Barrio de Moratalaz, 313. — 21625 B. — 14.800 pesetas. — K35351.
 Mayor García, Julián. — Finisterre, número 15. — 21625 B. — 10.900 pesetas. K35353.
 Méndez Rodríguez, Martina. — Sardiñero, 17. — 21625 B. — 13.000 pesetas. K35355.
 Modesto Rodríguez, Martín. — Martín de los Heros, 27. — 21625 B. — 11.500 pesetas. — K35357.
 Monroy Vela, Felipe. — Pedro Laborde, 15. — 21625 B. — 10.900 pesetas. K35358.
 Mont Lucas, Vicente. — Jerónimo de la Quintana, 5. — 21625 B. — 19.800 pesetas. — K35359.
 Montejano Navarro, Joaquín. — Fuenarral, 54. — 21625 B. — 41.900 pesetas. K35360.
 Montesinos Espartosa, E. — Miguel Roca, 20. — 21625 B. — 16.500 pesetas. K35362.
 Morales Pastor, Justo. — La Suerte, número 11. — 21625 B. — 17.000 pesetas. — K35365.
 Morán Fernández, Fernando. — Avenida de Oporto, 43. — 21625 B. — 22.100 pesetas. — K35366.
 Morant Morant, Marina. — Barrio de Peña Grande, 6. — 21625 B. — 13.600 pesetas. — K35367.
 Moreisa Laines, Angela. — Paseo del General Martínez Campos, 15. — 21625 B. — 21.500 pesetas. — K35368.
 Moreno Morcillo, M. Pilar. — Panamá, número 3. — 21625 B. — 20.400 pesetas. — K35374.
 Morgado Méndez, Luis. — General Saliquet, 12. — 21625 B. — 11.500 pesetas. K35377.
 Morilla García, Antonio. — Avenida de Matilde Hernández, 73. — 21625 B. — 23.200 pesetas. — K35378.
 Munguía Cuesta, Belén. — Marqués de Urquijo, 16. — 21625 B. — 28.300 pesetas. — K35381.
 Neuremberg Digón, O. — Tucán, número 1. — 21625 B. — 13.000 pesetas. K35384.
 Niño López, Isabel. — López de Hoyos, 140. — 21625 B. — 22.700 pesetas. K35385.
 Niño Sanz, Carmen. — Colmenar Cura, número 13. — 21625 B. — 15.900 pesetas. — K35386.
 Noval Menéndez, Etlvina. — Clara del Rey, 47. — 21625 B. — 10.900 pesetas. K35389.
 Oñate Cuenca, Josefa. — Pinar del Rey, número 13. — 21625 B. — 14.800 pesetas. — K35393.
 Ocaña Tarín, Visitación. — San Cipriano, 21. — 21625 B. — 10.900 pesetas. K35395.
 Orgaz Hernández, María Luisa. — Inocenta de Mesa, 36. — 21625 B. — 11.500 pesetas. — K35400.
 Oro P. López, M. — Ricardo Ortiz, número 97. — 21625 B. — 10.900 pesetas. K35401.
 Ortiz Navarro, Juana. — Santa Marta, 12. — 21625 B. — 12.300 pesetas. — K35402.
 Otero Giménez, Rosa M. — Avenida Batalla de Brunete, 44. — 21625 B. — 10.900 pesetas. — K35403.
 Othon Asenjo, Juan L. — Ramón Serrano, 2. — 21625 B. — 11.900 pesetas. K35405.
 Pablos Andrés, Noé de. — López de Hoyos, 239. — 21625 B. — 13.600 pesetas. — K35406.
 Pascual Aparicio, Jesús de. — López de Hoyos, 361. — 21625 B. — 26.600 pesetas. — K35410.
 Pascual Rodríguez, Gregorio. — Encarnación Pino, 4. — 21625 B. — 10.900 pesetas. — K35412.
 Pavón Rodríguez, Francisco. — Villaverde Alto, 5. — 21625 B. — 19.800 pesetas. — K35413.
 Perales Barberán, Rafaela. — Polígono S Moratalaz, 18. — 21625 B. — 23.200 pesetas. — K35417.
 Pérez Apozo, Mauricio. — Villaflores,

número 30. — 21625 B. — 16.200 pesetas. — K35418.
 Pérez Bermejo, José. — Puerto Alto, número 10. — 21625 B. — 25.500 pesetas. — K35420.
 Pérez Pérez, Rafael. — Esfinge, número 3. — 21625 B. — 10.900 pesetas. K35422.
 Pérez Robles, Soledad. — Sánchez Barcáiztegui, 31. — 21625 B. — 13.600 pesetas. — K35424.
 Piastra Foschina, Liliana. — Paseo de la Castellana, 62. — 21625 B. — 10.900 pesetas. — K35427.
 Plaza Rodríguez, María Luisa. — Magdalena, 36. — 21625 B. — 30.900 pesetas. — K35430.
 Prats Moreno, Guillermo. — Fernández de los Ríos, 57. — 21625 B. — 36.200 pesetas. — K35433.
 Prieto Aguilar, Pilar. — Plaza del Corregidor Alonso Tobar, 3. — 21625 B. — 13.700 pesetas. — K35434.
 Puente Santiago, Bruno. — Recadero, número 4. — 21625 B. — 13.000 pesetas. K35436.
 Quintana María, M. Paz. — San Delfín, número 4. — 21625 B. — 10.900 pesetas. K35437.
 Ramírez Briones, Pedro. — Plaza del Doctor Lozano, 1. — 21625 B. — 11.500 pesetas. — K35440.
 Ramírez Vega, Antonio. — Aldapa, número 2. — 21625 B. — 10.900 pesetas. K35444.
 Ramos Rodríguez, Angela de. — Federico Gutiérrez, 42. — 21625 B. — 18.400 pesetas. — K35447.
 Rebollo Martínez, María. — Virgen del Val, 28. — 21625 B. — 17.400 pesetas. K35448.
 Riaza Valle, M. Carmen. — General Mola, 210. — 21625 B. — 37.300 pesetas. — K35450.
 Ricote Lorenzo, Milagros. — Conde de Aranda, 5. — 21625 B. — 29.400 pesetas. — K35454.
 Rincón Cuevas, Amós. — Zigia, número 3. — 21625 B. — 13.000 pesetas. K35455.
 Rivas Fraguas, Josefa. — Sierra de Sabinar, 24. — 21625 B. — 10.900 pesetas. — K35456.
 Robledo Nández, Javier A. — Teniente Muñoz Díaz, 8. — 21625 B. — 13.600 pesetas. — K35458.
 Rodríguez Catalán, M. Rosa. — Mercurio, 14. — 21625 B. — 13.600 pesetas. K35460.
 Rodríguez Fernández, Carmen. — Desengaño, 4. — 21625 B. — 27.200 pesetas. — 35462.
 Rodríguez García, Isabel. — Galicia, número 36. — 21625 B. — 13.600 pesetas. — K35463.
 Romo Hurtado, Balbina. — Elfo, número 23. — 21625 B. — 15.900 pesetas. K35468.
 Sáinz Maza Sáinz, E. Pilar. — Plaza Mayor, 1. — 21625 B. — 32.500 pesetas. — K35474.
 Salama Murcián, Alegría. — Esteban Mora, 51. — 21625 B. — 24.400 pesetas. K35475.
 Salazar Palacios, Carlos. — Uruguay, número 19. — 21625 B. — 11.500 pesetas. — K35477.
 Salmón Cortabenza, Blanca. — Ferraz, número 61. — 21625 B. — 26.100 pesetas. — K35479.
 San Román Sánchez, Miguela. — Maestro Alonso, 5. — 21625 B. — 13.000 pesetas. — K35483.
 Sánchez Bermejo, Carmen. — Calahorra, 11. — 21625 B. — 10.900 pesetas. K35484.
 Sánchez Bona, Olga. — Lagasca, número 27. — 21625 B. — 26.100 pesetas. K35485.
 Sánchez Díaz, Manuel. — Martínez de la Riva, 52. — 21625 B. — 21.500 pesetas. — K35486.
 Sánchez García, Cástor. — Seseña, número 205. — 21625 B. — 10.900 pesetas. K35488.
 Santiago Cañero, Josefa. — Vicente Espinel, 45. — 21625 B. — 10.900 pesetas. — K35492.
 Santos Martínez, Julián. — Oliva de Plasencia, 1. — 21625 B. — 13.500 pesetas. — K35495.
 Sanz Latorre, José. — Postas, número 22. — 21625 B. — 40.700 pesetas. — K35498.
 Sanz León, Isabel. — Paseo del Pin-

tor Rosales, 30. — 21625 B. — 23.200 pesetas. — K35499.
 Sedano Santos, Luis. — Columela, número 4. — 21625 B. — 213.300 pesetas. K35501.
 Serrano García, Emilio. — Esteban Mora, 43. — 21625 B. — 10.900 pesetas. — K35503.
 Simón Sanz, Máxima de. — Alcalá, número 256. — 21625 B. — 28.900 pesetas. K35505.
 Sue Juan, Soledad. — San Daniel, número 4. — 21625 B. — 13.000 pesetas. — K35506.
 Torre Rocamora, Concepción. — Valle Inclán, 34. — 21625 B. — 12.900 pesetas. — K35514.
 Torres Pérez, Marina. — Avenida Donostiarra, 17. — 21625 B. — 13.600 pesetas. — K35515.
 Unger Nicemboin, Rosa. — Mayor, número 48. — 21625 B. — 17.600 pesetas. K35517.
 Valert González, Vicente. — Antonio Romero, 17. — 21625 B. — 10.900 pesetas. — K35521.
 Vega Tamayo, Milagros. — Poblado de Peña Grande Residencia, número 5. — 21625 B. — 10.900 pesetas. — K35524.
 Yagüe Siguero, Alicia. — Japón, número 19. — 21625 B. — 12.100 pesetas. K35534.
 Hernández Ibáñez, José R. — Pedro Laborde, 45. — 21625 B. — 27.200 pesetas. — K35539.
 Adán Herrero, Benito de. — Arquitecto Gaudí, 4. — 21627. — 60.900 pesetas. K35542.
 Adrada Relinque, Juan. — Arenal, número 9. — 21627. — 51.900 pesetas. — K35543.
 Agustí Peypoch, M. Dolores. — María de Molina, 20. — 21627. — 29.300 pesetas. — K35544.
 Ahijón Luis, Domingo. — Algaba, número 18. — 21627. — 12.500 pesetas. — K35545.
 Antón Muñoz, Alejandro de. — Paseo de Alberto Palacios, 74. — 21627. — 26.400 pesetas. — K35547.
 Caño Colomer, Consuelo. — Paseo de Extremadura, 105. — 21627. — 24.900 pesetas. — K35552.
 Caño Colomer, Francisco. — Juan Tornero, 41. — 21627. — 17.900 pesetas. — K35553.
 Flores López, Margarita. — Velázquez, número 11. — 21627. — 57.900 pesetas. K35555.
 García Cuadrado, Lorenza. — Avenida de José Antonio, 55. — 21627. — 17.900 pesetas. — K35556.
 García Orgaz, Bernardo. — Paseo de Alberto Palacios, 15. — 21627. — 58.900 pesetas. — K35557.
 González Corujedo, María L. — Vital Aza, 19. — 21627. — 27.900 pesetas. — K35561.
 Gonzalo Aguirre, Zenaida. — Alonso Cano, 4. — 21627. — 11.400 pesetas. — K35562.
 Hernández García, Cristona. — Virgen del Puerto Used, 4. — 21627. — 20.900 pesetas. — K35567.
 Licerías Cebrián, José. — Mártires de la Ventilla, 39. — 21627. — 30.900 pesetas. K35570.
 López Moreno, Angel. — Plaza de Santo Domingo, 19. — 21627. — 74.900 pesetas. — K35571.
 Martín García, Francisco J. — Hierro, número 52. — 21627. — 10.400 pesetas. K35572.
 Mercado Rueda, María. — Barquillo, número 31. — 21627. — 20.200 pesetas. K35575.
 Pardo García, Amelia. — General Lacy, 50. — 21627. — 25.900 pesetas. — K35579.
 Rodríguez Bermejo López, A. — Espoz y Mina, 1. — 21627. — 27.200 pesetas. K35581.
 Zot Tola, María Luisa. — Juan de Urbieto, 5. — 21627. — 22.900 pesetas. — K35585.
 García Aranda Peces, S. — Plaza de Santa Ana, 8. — 21630 A. — 44.000 pesetas. — K35594.
 Illanes Losada, José María. — Santísima Trinidad, 30. — 21630 A. — 16.100 pesetas. — K35595.
 Martínez Barrio, Blas. — Plaza del General Vara del Rey, 2. — 21630 A. — 91.100 pesetas. — K35597.
 Ochi Ortega, José Miguel. — Avenida

de Ramón y Cajal, sin número. — 21630 A. — 23.800 pesetas. — K35598.
 Rafols Farre, Ramón. — Paz, número 19. — 21630 A. — 30.800 pesetas. — K35601.
 Rodríguez Arias, Rafael. — Doña Urraca, 26. — 21630 A. — 22.300 pesetas. — K35602.
 Rodríguez Morales, C. — Espada, número 21. — 21630 A. — 29.400 pesetas. K35604.
 Simón Juan, José de. — Cava de San Miguel, 9. — 21630 B. — 552.300 pesetas. — K35616.
 Zorzona Caro, Valentín. — Arenal, número 18. — 21630 A. — 42.300 pesetas. K35618.
 Adrada Relinque, Juan. — Arenal, número 9. — 21631 B. — 72.800 pesetas. K35619.
 Alcaraz Argueller, Juan. — Barbieri, número 4. — 21631 B. — 14.700 pesetas. — K35621.
 Alcázar Millán, Amalia. — Marqués de Jura Real, 7. — 21631 B. — 14.900 pesetas. — K35622.
 Alonso Travesedo, Miguel. — Augusto Figueroa, 4. — 21631 B. — 28.900 pesetas. — K35623.
 Barderas Guerra, Federico. — Gerona, número 4. — 21631 B. — 28.200 pesetas. — K35630.
 Delgado Blanco, Guillermo. — Plaza de Tirso de Molina, 16. — 21631 B. — 31.400 pesetas. — K35638.
 Durán Copons, Sirio. — Plaza de la Puerta del Sol, 12. — 21631 B. — 18.700 pesetas. — K35641.
 Erso Medina, María del Carmen. — Arenal, 9. — 21631 B. — 27.500 pesetas. — K35642.
 Escobar Gallardo, Antonia. — Albalate del Arzobispo, 6. — 21631 B. — 23.600 pesetas. — K35643.
 Fernández Fernández, Federico. — Espíritu Santo, 5. — 21631 B. — 19.000 pesetas. — K35644.
 Fernández Lucio, F. — Apodaca, número 10. — 21631 B. — 35.900 pesetas. K35645.
 García Corrales, Segundo. — Preciados, número 38. — 21631 B. — 17.000 pesetas. — K35649.
 Garrido Fernández, María Teresa. — Corredora Alta de San Pablo, número 3. — 21631 B. — 13.800 pesetas. — K35653.
 López Carvajal, M. Isabel. — Plaza de Canalejas, sin número. — 21631 B. — 22.500 pesetas. — K35662.
 Martín Teruel, Manuel de. — Plaza de Vázquez de Mella, 2. — 21631 B. — 30.800 pesetas. — K35665.
 Maticas Romero, César. — Carrera de San Jerónimo, 18. — 21631 B. — 24.500 pesetas. — K35668.
 Moreno Inguanzo, Luis. — Montera, número 25. — 21631 B. — 14.400 pesetas. — K35671.
 Pérez Losada, Emilio. — Cruz, número 12. — 21631 B. — 11.100 pesetas. — K35679.
 Ponce León González Arnau, R. — Barquillo, 32. — 21631 B. — 17.300 pesetas. — K35682.
 Rodríguez Aragonese, A. — Hortaleza, 49. — 21631 B. — 21.500 pesetas. — K35684.
 Rodríguez Martínez, Francisco. — Fuenarral, 1. — 21631 B. — 23.500 pesetas. K35688.
 Rodríguez Rey, Angeles. — Santa Bárbara, 4. — 21631 B. — 22.700 pesetas. — K35691.
 Ruiz Bardó, Julia. — Espíritu Santo, número 25. — 21631 B. — 11.900 pesetas. — K35693.
 Sanz Gil, Mariano. — Mercado de Barceló, sin número. — 21631 B. — 23.900 pesetas. — K35695.
 Tomás Diego, Eloísa. — Fuencarral, número 41. — 21631 B. — 13.100 pesetas. — K35700.
 Valenciano Castro, J. — Bordadores, número 6. — 21631 B. — 23.900 pesetas. — K35702.
 Abejón Tejedor, Jorge. — Ronda de Segovia, 33. — 21631 C. — 15.400 pesetas. — K35706.
 Alonso Vázquez, María Luisa. — Melchor Cano, 1. — 21631 C. — 20.100 pesetas. — K35708.
 Alvarez Vallador, F. — San Lamberto, número 19. — 21631 C. — 12.000 pesetas. — K35709.
 Anca Fell, María. — Arriaza, número

- ro 7. — 21631 C. — 12.600 pesetas. — K035710.
- Aznar Ruiz, Esperanza. — Plaza de San Miguel, 5. — 21631 C. — 20.300 pesetas. — K035713.
- Barrendero Aristimuño, F. — Carrera de San Francisco, 15. — 21631 C. — 27.000 pesetas. — K035716.
- Cárdenas Pérez, José. — Cc. Descalzas Aparcamiento. — 21631 C. — 13.900 pesetas. — K035719.
- Cocana Mdez., Soledad. — Ronda de Segovia, 18. — 21631 C. — 22.500 pesetas. — K035722.
- Fernández Fernández, María. — San Isidro Labrador, 13. — 21631 C. — 15.100 pesetas. — K035724.
- Galán Godoy, Victoria. — San Bernardo, 27. — 21631 C. — 40.100 pesetas. — K035726.
- Gálvez Martínez, Manuel. — Mesón Paños, 2. — 21631 C. — 16.300 pesetas. — K035727.
- García Estévez, Silvestre. — Avenida de José Antonio, 66. — 21631 C. — 52.600 pesetas. — K035728.
- González Marcos, Máxima. — Plaza Almuñécar, 4. — 21631 C. — 14.500 pesetas. — K035729.
- Gonzalo Villazón, M. Petra. — Av. José Antonio, 60. — 21631 C. — 41.300 pesetas. — K035730.
- Hernández Guerrero, Vicente. — Humilladero, 14. — 21631 C. — 42.000 pesetas. — K035731.
- Jiménez Romero, María. — Avenida de José Antonio, 55. — 21631 C. — 43.500 pesetas. — K035732.
- Lema Fernández, Manuel. — Segovia, número 18. — 21631 C. — 20.200 pesetas. — K035733.
- López Estévez, Pedro. — Calatrava, número 16. — 21631 C. — 27.300 pesetas. — K035735.
- Madaure Sánchez, Victoria. — Agustina Aragón, 13. — 21631 C. — 17.300 pesetas. — K035737.
- Manso Alvarez, José María. — Flor Baja, 7. — 21631 C. — 22.000 pesetas. — K035739.
- Martín Alonso, José de. — Carrera de San Francisco, 15. — 21631 C. — 28.900 pesetas. — K035740.
- Martínez Barrendero, F. — Olivo, número 9. — 21631 C. — 17.200 pesetas. — K035742.
- Martínez Saavedra, M. Juana. — Plaza de San Miguel, 5. — 21631 C. — 17.200 pesetas. — K035743.
- Mateos Pérez, Valentina. — San Francisco, 21631 C. — 31.300 pesetas. — K035744.
- Morán Rubio, Faustino. — Humilladero, 1. — 21631 C. — 21.000 pesetas. — K035746.
- Navarro López, Elvira. — Avenida de José Antonio, 55. — 21631 C. — 50.100 pesetas. — K035747.
- Otaola Urquijo, María Luz. — Plaza de Santo Domingo, 13. — 21631 C. — 36.600 pesetas. — K035749.
- Pastor Gutiérrez, Josefa. — Paseo del Comandante Fortea, 63. — 21631 C. — 30.200 pesetas. — K035750.
- Ponce Marín, Manuel. — Mercado de la Cebada, 166. — 21631 C. — 25.100 pesetas. — K035752.
- Reguilón Estévez, Roberto. — Plaza de los Mostenses, 1. — 21631 C. — 10.700 pesetas. — K035755.
- Sánchez Aguirre, Luis. — Toledo, número 68. — 21631 C. — 15.100 pesetas. — K035756.
- Solá Sala, Emérita. — Pléyades, número 3. — 21631 C. — 10.700 pesetas. — K035758.
- Zaragoza Castro, Basilio. — Carrera de San Francisco. — 21631 C. — 31.900 pesetas. — K035760.
- Albarrán Marín, Ricardo. — Martín de los Heros, 74. — 21631 D. — 13.800 pesetas. — K035761.
- Alvaro Muñoz, Antonio. — Amanuel, número 7. — 21631 D. — 23.900 pesetas. — K035764.
- Baldús Lafarga, Gregorio. — Ferraz, número 31. — 21631 D. — 16.300 pesetas. — K035769.
- Blasco Marín, María Rosa. — Alberto Aguilera, 37. — 21631 D. — 18.200 pesetas. — K035774.
- Blázquez Gutiérrez, Gaspar. — San Bernardo, 85. — 21631 D. — 24.500 pesetas. — K035775.
- Cerezo García, Bernardo. — Novicia-
- do, 20. — 21631 D. — 25.700 pesetas. — K035779.
- Crespo Rodríguez, Julián. — Mira el Río, 4. — 21631 D. — 10.700 pesetas. — K035780.
- Duque Muñoz, Eduardo. — Avenida de Reina Victoria, 52. — 21631 D. — 15.100 pesetas. — K035781.
- Espiga Gaisse, Fernando. — Andrés Mellado, 29. — 21631 D. — 18.200 pesetas. — K035782.
- Estirado Pienla, Julio. — Princesa, número 49. — 21631 D. — 20.600 pesetas. — K035783.
- Fernández Escolano, M. L. — Amanuel, 7. — 21631 D. — 12.600 pesetas. — K035784.
- Fernández Montoto, F. — Donoso Cortés, 78. — 21631 D. — 17.000 pesetas. — K035786.
- Fraile Carrizo, Emilia. — Donoso Cortés, 8. — 21631 D. — 17.000 pesetas. — K035788.
- García Vázquez, José J. — Madera, número 42. — 21631 D. — 20.000 pesetas. — K035791.
- Gómez López, Gregorio. — Blasco de Garay, 50. — 21631 D. — 19.500 pesetas. — K035794.
- Hernández García, Amparo. — Nueva, 5. — 21631 D. — 15.700 pesetas. — K035799.
- Jiménez Serrano, María C. — Avenida de Reina Victoria, 52. — 21631 D. — 15.800 pesetas. — K035804.
- Lama Sanz, Gabriel. — Andrés Mellado, 20. — 21631 D. — 23.900 pesetas. — K035805.
- Luján Muñoz, María. — Palma, número 67. — 21631 D. — 16.000 pesetas. — K035810.
- Martín Madurga, Enrique. — Tr. Andrés Mellado, 19. — 21631 D. — 13.900 pesetas. — K035811.
- Mata López, Pedro. — Galileo, número 70. — 21631 D. — 25.000 pesetas. — K035814.
- Molinero Santos, Gregorio. — Altamirano, 15. — 21631 D. — 12.600 pesetas. — K035816.
- Moneo Aparicio, Amparo. — Andrés Mellado, 77. — 21631 D. — 11.900 pesetas. — K035817.
- Morales Morales, Antonia. — Ferraz, número 38. — 21631 D. — 10.600 pesetas. — K035818.
- Navarro Barroso, Felisa. — Blasco de Garay, 16. — 21631 D. — 18.900 pesetas. — K035823.
- Orueta Sáez, Emiliana. — Galileo, número 9. — 21631 D. — 10.700 pesetas. — K035824.
- Palacio Montáñez, Rosalina. — Paseo de San Francisco de Sales, número 9. — 21631 D. — 18.900 pesetas. — K035825.
- Pastor Muñoz, María. — Magallanes, número 3. — 21631 D. — 17.000 pesetas. — K035826.
- Pencucos Ramos, José A. — Donoso Cortés, 20. — 21631 D. — 18.900 pesetas. — K035829.
- Represa Suárez, Benigna. — Rodríguez San Pedro, 38. — 21631 D. — 19.300 pesetas. — K035836.
- Rodríguez Aguilar, Carmen. — Pretil Santisteban, 45. — 21631 D. — 14.400 pesetas. — K035837.
- Rojo Ramos, Petra. — Martín de los Heros, 78. — 21631 D. — 17.000 pesetas. — K035839.
- Romero Moreno, Concepción. — Donoso Cortés, 20. — 21631 D. — 10.100 pesetas. — K035840.
- Romero Gil Azaña, Julio. — Travesía de Andrés Mellado, 41. — 21631 D. — 15.400 pesetas. — K035841.
- Ruano Lapeña, Eloísa. — Martín de los Heros, 74. — 21631 D. — 18.100 pesetas. — K035843.
- Rubio Jiménez, Jesús. — Bravo Muriello, 9. — 21631 D. — 32.600 pesetas. — K035844.
- Rueda Moreno, Clotilde. — Ferraz, número 35. — 21631 D. — 20.700 pesetas. — K035845.
- Sánchez Román Bejarano, S. — Conde Duque, 42. — 21631 D. — 20.600 pesetas. — K035848.
- Santos Troya, Eloísa. — Guzmán el Bueno, 53. — 21631 D. — 20.000 pesetas. — K035849.
- Sedano González, Petra. — Fernández de los Ríos, 28. — 21631 D. — 20.000 pesetas. — K035850.
- Solana Angos, María Pilar. — Guzmán el Bueno, 54. — 21631 D. — 14.500 pesetas. — K035851.
- Villaverde Revisora, J. — San Bernardo, 5. — 21631 D. — 21.300 pesetas. — K035855.
- Zurita Sáez, Ana Pilar. — Guzmán el Bueno, 54. — 21631 D. — 18.900 pesetas. — K035856.
- Ave Loveira, José. — Alonso Cano, número 6. — 21631 E. — 28.900 pesetas. — K035863.
- Cabo Galope, Soledad. — Maudes, número 52. — 21631 E. — 13.700 pesetas. — K035866.
- Castro Hernández, Luis. — Bretón de los Herreros, 18. — 21631 E. — 15.900 pesetas. — K035868.
- Chies Domínguez, Josefa. — Cardenal Cisneros, 66. — 21631 E. — 16.300 pesetas. — K035869.
- Chozas Frutos, Felisa. — Trafalgar, número 28. — 21631 E. — 78.000 pesetas. — K035870.
- Collado Ferreo, Manuela. — Malasaña, número 29. — 21631 E. — 17.100 pesetas. — K035871.
- Cruz Rodríguez, Manuel. — Santa Feliciano, 17. — 21631 E. — 13.700 pesetas. — K035872.
- Delmares López, Concepción. — Modesto Lafuente, 45. — 21631 E. — 15.700 pesetas. — K035874.
- Díaz Velázquez, Julio. — Feijóo, número 3. — 21631 E. — 13.400 pesetas. — K035876.
- Escudero Martín, José A. — Gonzalo de Córdoba, 8. — 21631 E. — 13.700 pesetas. — K035878.
- Frutos Romojaro, Juan. — Espronceda, número 10. — 21631 E. — 14.500 pesetas. — K035881.
- Fuentes Ventura, I. — General Sanjurjo, 24. — 21631 E. — 13.700 pesetas. — K035882.
- Garrote López, Angela. — García de Paredes, 27. — 21631 E. — 22.300 pesetas. — K035883.
- Gil Rivera, Josefina. — General Alvarez de Castro, 12. — 21631 E. — 13.300 pesetas. — K035885.
- Gil Rivera, Josefina Z. — General Alvarez de Castro, 12. — 21631 E. — 15.200 pesetas. — K035886.
- Herrero López, Antonio. — San Andrés, 24. — 21631 E. — 12.500 pesetas. — K035890.
- Isasa Navarro, M. Teresa. — Fernández de la Hoz, 82. — 21631 E. — 16.800 pesetas. — K035891.
- Ituero Garcillán, Metodio. — Covarrubias, 3. — 21631 E. — 12.700 pesetas. — K035892.
- Lastra Acevedo, M. Teresa. — Ríos Rosas, 39. — 21631 E. — 15.500 pesetas. — K035894.
- Lebrero Losada, M. Dolores. — Modesto Lafuente, 29. — 21631 E. — 13.100 pesetas. — K035896.
- Manzano Trallero, Angela. — Joaquín García Morato, 43. — 21631 E. — 13.700 pesetas. — K035897.
- Martín Blanco, Luis de. — García de Paredes, 20. — 21631 E. — 28.300 pesetas. — K035898.
- Matías Sandry, Urbano de. — Sagunto, 16. — 21641 E. — 13.700 pesetas. — K035902.
- Mediavilla Uldemolins, P. — Feijóo, número 12. — 21631 E. — 13.700 pesetas. — K035904.
- Ortega Sanz, Crescencio. — San Bernardo, 88. — 21641 E. — 32.100 pesetas. — K035909.
- Palomino Crespo, M. Nieves. — Modesto Lafuente, 1. — 21631 E. — 13.700 pesetas. — K035910.
- Pedroviejo Fuente, Adela. — Luchana, número 8. — 21631 E. — 34.100 pesetas. — K035913.
- Romero Cortés, Teodomiro. — Gonzalo de Córdoba, 19. — 21631 E. — 13.700 pesetas. — K035917.
- Rubio Clemente, Ovidio. — Espronceda, 7. — 21631 E. — 16.700 pesetas. — K035918.
- Sanz Arranz, Antonio. — Ríos Rosas, número 36. — 21631 E. — 32.100 pesetas. — K035921.
- Tolosa Sanchís, Rafael. — Fuencarral, número 139. — 21631 E. — 33.200 pesetas. — K035923.
- Vicéns González, Baldomero. — Plaza de Olavide, 3. — 21631 E. — 15.400 pesetas. — K035924.
- Alonso García, Manuela de. — Pinos Baja, 50. — 21631 F. — 13.700 pesetas. — K035928.
- Alvarez González, Lucía. — Badalona, número 24. — 21631 F. — 15.900 pesetas. — K035933.
- Alvarez Lozano, Aniceto. — Sandalio López, 32. — 21631 F. — 15.900 pesetas. — K035934.
- Arau Espadas, Luis. — Paravicinos, número 1. — 21631 F. — 17.100 pesetas. — K035935.
- Arnáiz Alvarez, Francisco. — Anzar, número 3. — 21631 F. — 12.700 pesetas. — K035936.
- Artesero García, Basiano. — Muller, número 34. — 21631 E. — 24.500 pesetas. — K035937.
- Asensio Díez, Leovigildo. — Bravo Muriello, 122. — 21631 F. — 24.700 pesetas. — K035938.
- Asturias Rojas, Lucio. — Angel Múgica, 14. — 21631 F. — 15.900 pesetas. — K035939.
- Benavides Carmona, Antonio. — La Bañeza, 10. — 21631 F. — 22.200 pesetas. — K035943.
- Benedet Brunete, José Luis. — Manchegos, 15. — 21631 F. — 22.900 pesetas. — K035944.
- Blázquez Iglesia, Juan. — Isla Palmira, número 3. — 21631 F. — 21.800 pesetas. — K035946.
- Buendía Arán, Nicolás. — Navarra, número 18. — 21631 F. — 41.300 pesetas. — K035948.
- Buendía Colomo, Ursula. — Capitán B. Argibay, 50. — 21631 F. — 20.100 pesetas. — K035949.
- Casado Sánchez, Ricardo. — San Restituto, 2. — 21631 F. — 14.500 pesetas. — K035953.
- Casero García, Lucio. — Poblado de Fuencarral Dirigido, 417. — 21631 F. — 16.200 pesetas. — K035955.
- Castillo Lizarbe Alfaro, M. — Oviedo, número 8. — 21631 F. — 15.900 pesetas. — K035956.
- Castillo Mirós, Angela. — Capitán B. Argibay, 51. — 21631 F. — 20.900 pesetas. — K035957.
- Cervino Suárez, Dolores. — Padre Rubio, 11. — 21631 F. — 12.200 pesetas. — K035962.
- Cruz García, Baldomero. — Plaza de la República Argentina, 8. — 21631 F. — 14.700 pesetas. — K035964.
- Díaz Jiménez, Justo. — Artajona, número 21. — 21631 F. — 19.400 pesetas. — K035967.
- Díaz Moreira, José. — Co. Fuencarral Absorción, 5. — 21631 F. — 23.900 pesetas. — K035968.
- Domingo Plaza, Angel. — Mercado de Fuencarral Absorción, 15. — 21631 F. — 18.800 pesetas. — K035969.
- Fayanas Ansuátegui, M. — Pb. Fuencarral Dirigido, 1. — 21631 F. — 14.700 pesetas. — K035973.
- Felipes San Martín, Luis. — Hernani, número 13. — 21631 F. — 30.000 pesetas. — K035974.
- Fernández Montejo, Angel. — Esperanza S. Carras, 38. — 21631 F. — 15.200 pesetas. — K035976.
- Ferrer Salazar, Francisco. — General Moscardó, 32. — 21631 F. — 13.600 pesetas. — K035978.
- Figueras Pala, José. — Avenida de Brasil, 202. — 21631 F. — 18.200 pesetas. — K035979.
- Gamo Loma, Fernando. — Artajona, número 22. — 21631 F. — 10.200 pesetas. — K035983.
- García Casamayor, Isabel. — Plaza de Joaquín Dicenta, 8. — 21631 F. — 10.300 pesetas. — K035984.
- García F. González, M. Carmen. — Isla Zanzibar, 31. — 21631 F. — 12.700 pesetas. — K035985.
- García García, Concepción. — Mercado de Maravillas. — 21631 F. — 33.200 pesetas. — K035986.
- García López, Cipriano. — Bravo Muriello, 154. — 21631 F. — 51.800 pesetas. — K035988.
- García Zampaña, Antonio. — Sarriá, número 10. — 21631 F. — 15.900 pesetas. — K035991.
- Gómez Pérez, Carmen. — Francos Rodríguez, 32. — 21631 F. — 39.900 pesetas. — K035993.
- González García, Leandro. — San Enrique, 16. — 21631 F. — 15.700 pesetas. — K035996.
- González González, Enriqueta. — Mer-

cado de Maravillas, 280. — 21631 F. — 11.700 pesetas.—K035997.
 Gordo Mostaza, María J. — Manresa, número 48. — 21631 F. — 17.900 pesetas.—K035999.
 Grijota Mansilla, Joaquín. — Avenida de Betanzos, 14. — 21631 F. — 12.900 pesetas.—K036001.
 Hors Giralt, María Rosa. — Dulcinea, número 53. — 21631 F. — 19.000 pesetas.—K036005.
 Jiménez Oncina, Manuel. — Marqués de Viana, 16. — 21631 F. — 13.200 pesetas.—K036007.
 Lavada Frieria, Francisco. — Artistas, número 25. — 21631 F. — 11.600 pesetas.—K036010.
 López Lopera, Francisca. — Ginzo de Limia, 52. — 21631 F. — 23.200 pesetas.—K036013.
 López López, M. Josefa. — Puente deume, 13. — 21631 F. — 13.800 pesetas.—K036014.
 Loro Ignacio, Andrés. — Valentín Isla, 6. — 21631 F. — 12.900 pesetas.—K036017.
 Lueje Fernández, Blanca. — Aguila-fuente, 3. — 21631 F. — 28.700 pesetas.—K036018.
 Mañas Yagüe, Justa. — Barrio del Pilar, 61. — 21631 F. — 18.900 pesetas.—K036019.
 Mañillo Mancebo, María. — Co. Ciudad del Pino, 4. — 21631 F. — 14.800 pesetas.—K036021.
 Martín Blázquez, Lucía de. — Santa Juliana, 6. — 21631 F. — 14.900 pesetas.—K036025.
 Martín Gómez, Gregoria de. — Isidro Fernández, 18. — 21631 F. — 18.000 pesetas.—K036026.
 Martín Moya, María Dolores. — Teresa González Quesada, 4. — 21631 F. — 20.700 pesetas.—K036029.
 Martín Riva, Teodoro Vd. — Voluntarios Catalanes, 1. — 21631 F. — 21.300 pesetas.—K036030.
 Martín Sanz, José de. — Marcos Orue-ta, 3. — 21631 F. — 15.400 pesetas.—K036032.
 Martínez Mesas, María Cruz. — General Orgaz, 19. — 21631 F. — 23.000 pesetas.—K036035.
 Mediero Ajo, César. — Isla de Java, número 5. — 21631 F. — 13.900 pesetas.—K036038.
 Merino Imedio, Bernabé. — Barrio del Pilar, 27. — 21631 F. — 19.200 pesetas.—K036043.
 Millán Mariscal, Isabel. — Barrio del Pilar, 10. — 21631 F. — 17.700 pesetas.—K036044.
 Minguéz Jiménez, Dionisio. — Oviedo, número 29. — 21631 F. — 18.000 pesetas.—K036045.
 Miranzo Las Heras, E. — Pico Balaitus, 3. — 21631 F. — 15.800 pesetas.—K036046.
 Montejo Tutor, Alfonso. — Fondo Sa-co. — 21631 F. — 10.700 pesetas.—K036048.
 Muela Domínguez, María P. — Barrio del Pilar, 11. — 21631 F. — 24.200 pesetas.—K036052.
 Occhi Piva, Doménico. — Barrio del Pilar, 33. — 21631 F. — 17.700 pesetas.—K036053.
 Otero Sanz, Jesús. — Avenida de Mon-forte de Lemos, 103. — 21631 F. — 10.700 pesetas.—K036054.
 Pablo Mesto, Rafael de. — Naranjo, número 53. — 21631 F. — 14.400 pesetas.—K036055.
 Palacios Lizama, Francisco. — Vaca, número 25. — 21631 F. — 19.700 pesetas.—K036056.
 Peña Fernández, Felisa. — Jerónima Llorente, 75. — 21631 F. — 23.200 pesetas.—K036058.
 Peña Pérez, María Carmen. — Barrio del Pilar, 5. — 21631 F. — 15.900 pesetas.—K036059.
 Pereira Butragueño, Tomás. — Arta-jona. — 21631 F. — 13.700 pesetas.—K036062.
 Pérez Díaz, Francisco. — Barrio de Villaamil, 14. — 21631 F. — 18.700 pesetas.—K036063.
 Pozuelo Villarreal, Amalia. — Cc. Fuen-carral Dirigido, 3. — 21631 F. — 17.900 pesetas.—K036066.
 Prieto Amigó, Tomasa. — Barrio del Pilar, 4. — 21631 F. — 18.200 pesetas.—K036067.
 Quijada Salgado, Clara. — Plaza de

Ribadeo, 7. — 21631 F. — 14.100 pesetas.—K036068.
 Rodríguez Cid, Carlos. — Cañaveral, número 83. — 21631 F. — 29.700 pesetas.—K036072.
 Rodríguez Fernández, Abel. — Aguilar de Campóo, 54. — 21631 F. — 13.100 pesetas.—K036074.
 Rodríguez López, Amancio. — San Rai-mundo, 44. — 21631 F. — 18.000 pesetas.—K036075.
 Rodríguez Moreno, Julián. — Gene-ral Aranda, 1. — 21631 F. — 10.100 pesetas.—K036077.
 Rodríguez Prieto, José L. — Vaca, nú-mero 6. — 21631 F. — 21.100 pesetas.—K036078.
 Rojas Lezama, Manuel. — San Resti-tuto, 10. — 21631 F. — 22.000 pesetas.—K036080.
 Rojo Ruiz, Aurelio Ramiro. — Pedro Tejeira, 30. — 21631 F. — 18.000 pesetas.—K036081.
 Rosillo Treviño, Estrella. — Plaza de Ribadeo, 1. — 21631 F. — 12.300 pesetas.—K036082.
 Ruiz Hernández, Santiago. — Joaquín Lorenzo, 20. — 21631 F. — 16.200 pesetas.—K036083.
 Santos Moreno, Encarnación. — Juan Pantoja, 16. — 21631 F. — 18.200 pesetas.—K036087.
 Sanz Baonza, León. — J. Barriales, nú-mero 5. — 21631 F. — 14.500 pesetas.—K036088.
 Serrano Benito, Pedro. — Fermín Ca-ballero, 70. — 21631 F. — 20.400 pesetas.—K036091.
 Serrano Redondo, Antonio. — Chanta-da, 18. — 21631 F. — 11.300 pesetas.—K036092.
 Terrón Quintana, Victoriano. — Riba-davia, 43. — 21631 F. — 11.600 pesetas.—K036093.
 Torralba Martín, Carmen. — Fernán-dez Cid, 80. — 21631 F. — 18.000 pesetas.—K036094.
 Trancha Fernández, Esteban. — Barrio del Pilar, 90. — 21631 F. — 19.100 pesetas.—K036095.
 Trejo López, Francisco S. — Pinos Ba-ja, 40. — 21631 F. — 10.900 pesetas.—K036096.
 Valle Zarza, Vicente. — Barrio del Pi-lar, 10. — 21631 F. — 17.700 pesetas.—K036098.
 Varela Alvarez, María Teresa. — Ave-nida del Doctor Federico Rubio y Gali, número 66. — 21631 F. — 18.900 pesetas.—K036099.
 Velasco González, Fausto. — Palen-cia, 4. — 21631 F. — 14.000 pesetas.—K036100.
 Ventas García, Anselmo. — Bravo Mu-rillo, 244. — 21631 F. — 37.700 pesetas.—K036101.
 Villaque Pérez, Demetrio. — Mercado de Tetuán, 3. — 21631 F. — 13.000 pesetas.—K036103.
 Zabala López, Margarita. — Barrio del Pilar, 11. — 21631 F. — 18.000 pesetas.—K036105.
 Alalla Rubio, Patrocinio. — Gabriel Lo-bo, 47. — 21631 G. — 11.600 pesetas.—K036107.
 Alario Abarquero, Basilio. — Puerto Rico, 15. — 21631 G. — 11.100 pesetas.—K036108.
 Alvarez Diéguez, Felisa. — Virgen de Lourdes, 40. — 21631 G. — 10.600 pesetas.—K036109.
 Andradas Domínguez, Emilia. — Vina-roz, 2. — 21631 F. — 15.100 pesetas.—K036110.
 Arco Ramírez, Juan Manuel. — López de Hoyos, 356. — 21631 F. — 20.100 pesetas.—K036111.
 Arroyo Dorado, Teodora. — Clara del Rey, 35. — 21631 F. — 14.700 pesetas.—K036112.
 Blanco Manresa, Elsie. — Colombia, número 1. — 21631 G. — 15.600 pesetas.—K036119.
 Caballero García, Julia. — Martín Ma-chío, 15. — 21631 G. — 15.600 pesetas.—K036121.
 Carín Parejo, Benedicta. — López de Hoyos, 180. — 21631 G. — 21.700 pesetas.—K036125.
 Carrero Sánchez, Alfredo. — López de Hoyos, 96. — 21631 G. — 18.000 pesetas.—K036127.
 Carrero Zurita, Severiano. — Paseo de La Habana, 13. — 21631 G. — 17.100 pesetas.—K036128.
 Casas Cámara, Julián. — López de Ho-

vos, 344. — 21631 G. — 11.500 pesetas.—K036130.
 Castro Alonso, Catalina. — Mar del Japón, 18. — 21631 G. — 14.700 pesetas.—K036131.
 Centro García, Alfredo. — Avenida de San Luis, 12. — 21631 G. — 15.000 pesetas.—K036133.
 Coso Iglesias, Dolores. — Vinaroz, nú-mero 4. — 21631 G. — 22.300 pesetas.—K036137.
 Cottrell, Maureen. — Co. Parque Co-lina, 5. — 21631 G. — 12.100 pesetas.—K036138.
 Cuenllas Blanco, Clara. — Infanta Ma-ría Teresa, 22. — 21631 G. — 16.000 pesetas.—K036139.
 Fernández G. Juárez, Luis. — Avenida del Generalísimo, 84. — 21631 G. — 13.000 pesetas.—K036144.
 Fernández Navarro, Isabel. — Nieren-berg, 17. — 21631 G. — 12.400 pesetas.—K036145.
 Franco Maba, Braulio. — Santa Susa-na, 6. — 21631 G. — 13.900 pesetas.—K036146.
 García Gómez, María Pilar. — Víctor de la Serna, 26. — 21631 G. — 11.500 pesetas.—K036152.
 García Marco, Angel. — Aeronave, nú-mero 2. — 21631 F. — 12.400 pesetas.—K036154.
 González Gutiérrez, Basilio. — Vina-roz, 4. — 21631 G. — 22.000 pesetas.—K036158.
 González Ibáñez, Luciano. — Avenida de San Luis, 76. — 21631 G. — 11.500 pesetas.—K036159.
 González Moratilla, T. — Barrio del Aeropuerto, 521. — 21631 G. — 13.000 pesetas.—K036160.
 González Sanz, Antonio. — Paseo de La Habana, 52. — 21631 G. — 24.600 pesetas.—K036161.
 Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sir-viendo la presente de notificación regla-mentaria.
 Madrid, a 14 de abril de 1980.—El De-legado de Hacienda (Firmado).
 (G.—5.325)

Por la presente se notifica a los con-tribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, efectuada en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción Provincial para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los do-cumentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por perso-nas que la legislación autoriza para ha-cerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:
 Primero. Que contra las bases im-po-sitivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponerse los recur-sos de agravio comparativo, por aplica-ción indebida de índice, o el de agravio absoluto, en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tri-butos de la provincia.
 Segundo. Que en caso de disconfor-midad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición, ante la Administración de Tributos, o re-clamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quin-ce días, respectivamente.
 Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso
 a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.
 b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.
 Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga
 Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados, podrá reali-zarse con el recargo de prórroga, en la propia Sección de Caja, en los quince días naturales a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio
 Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio pa-rra el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.
 Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpi-endo, por tanto, el plazo reseñado, se entenderán los días hábiles, contados des-de el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación número 2.161 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFI-CIOS 50 POR 100 A CUENTA.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — NUMERO DE ORGANIGRAMA. — EJERCICIO 1978. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO 1979. — NUMERO DE REFERENCIA

Pérez Fraile García, V. — Corazón de María, 53. — 157001 C. — 11.400 pese-tas.—K27972.
 Picazo Romero, Julio. — Ezequiel So-lana, 38. — 157001 C. — 32.400 pesetas.—K27975.
 Quesada Hernández, Bartolomé. — Ave-nida de Córdoba, 10. — 157001 C. — 82.400 pesetas.—K27977.
 Reyes Manzano, José M. — Arroyo-molinos, 6. — 157001 C. — 10.300 pese-tas.—K27980.
 Reyes Moreno, Elías Javier. — Aveni-da del Generalísimo, 30. — 157001 C. — 19.400 pesetas.—K27981.
 Rial Rodríguez, José. — Huertas, nú-mero 52. — 157001 C. — 14.900 pese-tas.—K27982.
 Rodríguez Casado, Alfonso. — Princi-pe, 14. — 157001 C. — 13.200 pesetas.—K27984.
 Rodríguez Tamarit, D. — Higuera, número 34. — 157001 C. — 18.100 pe-setas.—K27985.
 Suárez Podio, Pedro. — Cáceres, nú-mero 45. — 157001 C. — 14.900 pese-tas.—K27990.
 Yagüe Maeso, Angel. — General Ri-cardos, 194. — 157001 C. — 11.600 pe-setas.—K27993.
 Arranz Alaiz, Pablo. — Acuerdo, nú-mero 38. — 15701. — 29.000 pesetas.—K27997.
 Ayuso Ruiz, Concepción. — General Ricardos, 105. — 15701. — 84.000 pese-tas.—K27998.
 Barreda Negrosa, José M. — Soria, nú-mero 2. — 15701. — 81.000 pesetas.—K28001.
 Castellano Rodríguez, B. — Vía Car-petana, 71. — 15701. — 15.500 pesetas.—K28011.
 Contreras García, M. Amparo. — Ave-nida del Marqués de Corbera, núm. 52. — 15701. — 25.500 pesetas.—K28013.
 Folgado Fernández, José María. — Jo-sé María Pereda, 4. — 15701. — 14.500 pesetas.—K28018.
 Furniel Fuentes, Anastasio. — Mira-el Sol, 17. — 15701. — 20.000 pesetas.—K28020.
 García García, Eusebio. — Alfaro, nú-mero 11. — 15701. — 10.600 pesetas.—K28022.
 García Guirau, José. — Lago de Cons-tanza, 63. — 15701. — 39.500 pesetas.—K28023.
 Gómez Séllez Rodríguez, Emilio. — Pinar del Rey, 8. — 15701. — 17.000 pesetas.—K28029.
 Haro Díaz, Francisco. — Aguilar Co-des, 2. — 15701. — 13.800 pesetas.—K28030.
 Llorente, Martín. — Ronda de Toledo, número 9. — 15701. — 49.000 pesetas.—K28037.
 Mata Trapero, Pedro. — Ardemans, número 7. — 15701. — 20.700 pesetas.—K28042.
 Moraleda Moreno, Juliana. — Melchor Fernández Almagro, 118. — 15701. — 10.500 pesetas.—K280477.
 Moreno, Eusebio. — Manizales, nú-mero 52. — 15701. — 18.000 pesetas.—K28049.
 Murillo Niebla, José. — Princesa, nú-mero 35. — 15701. — 39.500 pesetas.—K28050.
 Navarro Pérez, Francisco. — Juan Mon-talvo, 23. — 15701. — 10.500 pesetas.—K28051.
 Olivares Casero, Segundo. — Melquia-des Biencinto, 40. — 15701. — 13.600 pesetas.—K28055.

- Rivero Hernández, Antonio. — Avenida de las Animas, 143. — 15701. — 23.500 pesetas. — K28063.
- Rodríguez Pino, Rafael. — Mira el Sol, número 17. — 15701. — 21.500 pesetas. — K28064.
- Rodríguez Prada, Julio. — Gravina, número 21. — 15701. — 45.000 pesetas. — K28065.
- Vállez Omaña, José. — Paseo de Santa María de la Cabeza, 74. — 15701. — 14.500 pesetas. — K28069.
- Galindo Martín, Calixto. — San José, número 5. — 15702. — 23.800 pesetas. — K28083.
- García Jiménez, Emilio. — General Mola, 210. — 15702. — 21.400 pesetas. — K28086.
- Herranz Cobeño, Miguel. — Bravo Murillo, 231. — 15702. — 30.000 pesetas. — K28090.
- Rodríguez Fernández, Angel. — Paseo de la Esperanza, 22. — 15702. — 20.600 pesetas. — K28099.
- Borjas Sobrino, Victoria. — Paseo de Santa María de la Cabeza, número 72. — 15703. — 120.400 pesetas. — K28106.
- Alvarez Alvarez, Sergio. — Mira el Sol, 17. — 15703 D. — 50.400 pesetas. — K28112.
- García Martín, Ignacio. — No consta domicilio. — 15703 D. — 38.300 pesetas. — K28117.
- Sacristán Ruiz, José. — No consta domicilio. — 15703 D. — 11.600 pesetas. — K28123.
- Septién Chao, José María. — No consta domicilio. — 15703 D. — 34.300 pesetas. — K28125.
- Ahmed Elewa, Mohamed. — Valencia, número 23. — 15703 E. — 17.200 pesetas. — K28126.
- Jakob M., Esser. — No consta domicilio. — 15703 E. — 55.300 pesetas. — K28134.
- Sanz Mallo, Andrés. — Luis de la Torre, 12. — 15703 E. — 46.800 pesetas. — K28150.
- García Moreno, José. — General Ricardos, 148. — 15703 G. — 62.000 pesetas. — K28153.
- Centeno Herrero, Asterio. — Palafox, número 12. — 15703 G. — 53.200 pesetas. — K28169.
- Puerto Sánchez, José Ramón. — Fernández de los Ríos, 75. — 15703 G. — 58.900 pesetas. — K28209.
- Sánchez Seco García, L. — Paseo de las Delicias, 99. — 15703 G. — 41.700 pesetas. — K28213.
- Alonso Delgado, Dolores. — Marcelino Alvarez, 7. — 15703 H. — 17.400 pesetas. — K28223.
- Andia Cruz, Emilio. — Martínez Seco, 44. — 15703 H. — 10.500 pesetas. — K28226.
- Baena Palacios, Gonzalo. — Blasco de Garay, 61. — 15703 H. — 19.900 pesetas. — K28230.
- Blanco Grande, José María. — Pintor Sorolla, 1. — 15703 H. — 10.500 pesetas. — K28231.
- Carrillo Alrez, Joaquín. — Ronda de Toledo, 22. — 15703 H. — 14.700 pesetas. — K28242.
- Cía Zabaleta, Manuel. — Modesto Lafuente, 86. — 15703 H. — 26.700 pesetas. — K28243.
- Corral Pérez, Antonio. — Marina Usera, 36. — 15703 H. — 10.500 pesetas. — K28245.
- Fábregas Pardo, Francisco. — Jaime el Conquistador, 38. — 15703 H. — 14.300 pesetas. — K28253.
- Fernández Carrión, José. — J. Noriega, 1. — 15703 H. — 14.700 pesetas. — K28255.
- Fernández González, Emilio. — Francisco Madariaga, 17. — 15703 H. — 16.200 pesetas. — K28258.
- Fernández González, Pedro. — Oca, número 33. — 15703 H. — 10.500 pesetas. — K28259.
- Fernández Maroto, Angel. — Real de Arganda, 2. — 15703 H. — 10.500 pesetas. — K28261.
- Fernández Rivas, Miguel. — Paseo de la Estación, 1. — 15703 H. — 14.000 pesetas. — K28262.
- García Andrés, Miguel. — Espinar, número 16. — 15703 H. — 24.000 pesetas. — K28264.
- García Plaza, Primitivo. — Laguna, número 21. — 15703 H. — 12.400 pesetas. — K28271.
- García Sánchez, Gregoria. — Doctor Cortezo, 12. — 15703 H. — 12.000 pesetas. — K28273.
- Gil Alvarez, Rafael de. — López de Hoyos, 76. — 15703 H. — 14.700 pesetas. — K28276.
- Gil Hernández, Guadalupe. — Antonio López, 158. — 15703 H. — 13.700 pesetas. — K28277.
- González Rodríguez, Javier. — Paseo de los Jesuitas, 16. — 15703 H. — 14.700 pesetas. — K28283.
- Hidalgo Fuente, Gerardo. — Meléndez Valdés, 130. — 15703 H. — 14.700 pesetas. — K28289.
- Irigoyen Romanos, Manuel. — Sagunto, 14. — 15703 H. — 19.100 pesetas. — K28291.
- Jiménez Flores, Benito. — Castelló, número 93. — 15703 H. — 14.700 pesetas. — K28295.
- Koutsourais Spanun. — Mendivil, número 33. — 15703 H. — 20.100 pesetas. — K28297.
- Llano Salina, José. — Alejandrina Mora, núm. 44. — 15703 H. — 13.600 pesetas. — K28302.
- Lobo Gómez, Antonio. — Arroyo Olivar, 2. — 15703 H. — 35.000 pesetas. — K28303.
- López Solera, Fructuoso. — Avenida de Aragón, 79. — 15703 H. — 11.900 pesetas. — K28306.
- Luque Trena, Manuel. — Caudillo de España, 38. — 15703 H. — 17.200 pesetas. — K28310.
- Martínez Baños, Francisco. — Avenida del Manzanares, 32. — 15703 H. — 10.500 pesetas. — K28313.
- Martínez González, M. Antonia. — Serrano, 230. — 15703 H. — 21.600 pesetas. — K28314.
- Morera Barroso, Lina. — Diego de León, 54. — 15703 H. — 29.600 pesetas. — K28322.
- Ortiz Jiménez, Manuel. — J. Macías, número 8. — 15703 H. — 12.600 pesetas. — K28327.
- Pariante Gómez, Alfonso. — Lago Constanza, 10. — 15703 H. — 19.300 pesetas. — K28329.
- Peña Borguez, Santiago. — Hileras, número 25. — 15703 H. — 14.700 pesetas. — K28331.
- Pérez O-Oro, Justo. — Olivos, número 121. — 15703 H. — 10.100 pesetas. — K28336.
- Ramírez Mínguez, Miguel. — Joaquín García Morato, 96. — 15703 H. — 14.700 pesetas. — K28343.
- Rico Guerrero, Fernando. — Dr. Castelo, 41. — 15703 H. — 12.000 pesetas. — K28346.
- Robles Jiménez, Alvaro. — Ap. Mayor Plaza, sin número. — 15703 H. — 12.600 pesetas. — K28348.
- Rodríguez González, Angel. — Aragón, número 170. — 15703 H. — 15.000 pesetas. — K28352.
- Suz Santana, Angel. — Ramón Sáinz, número 8. — 15703 H. — 15.200 pesetas. — K28371.
- Teso Noeda, Luis. — Albino H. Lázaro, 18. — 15703 H. — 29.700 pesetas. — K28373.
- Unamuno Hierro, Margarita. — Cavanilles, 56. — 15703 H. — 12.000 pesetas. — K28376.
- Valiente García, José. — Delicias, número 6. — 15703 H. — 13.200 pesetas. — K28378.
- Varas Rodríguez, José. — Martínez Izquierdo, 21. — 15703 H. — 20.500 pesetas. — K28379.
- Vilar Marco, Pascual Luis. — Cl. Constanza, núm. 52. — 15703 H. — 12.000 pesetas. — K28383.
- Asunción Ferrer, Petra. — Bretón de los Herreros, 7. — 1571 A. — 41.900 pesetas. — K28388.
- Villar García, Fernando. — Av. Baviera, 18. — 1571 A. — 23.300 pesetas. — K28391.
- Valle Campos, José. — José Ortega y Gasset, 27. — 1571 B. — 78.600 pesetas. — K28393.
- García Rubio, Valentín. — Francisco Navacerrada, 16. — 1571 E. — 29.700 pesetas. — K28395.
- Gayubas Benito, Luis. — Sagasta, número 22. — 1571 E. — 17.000 pesetas. — K28396.
- Lorente Ruiz, Alfredo. — Caleruega, número 12. — 1571 E. — 25.700 pesetas. — K28398.
- Casas Blanco, Manuel. — Artistas, número 35. — 1580 A. — 15.100 pesetas. — K28405.
- Chacón Alonso, Carlos. — General Pardiñas, 72. — 1580 A. — 15.200 pesetas. — K28406.
- Gallego Pallarés, Leopoldo. — Verónica, núm. 15. — 1580 A. — 15.200 pesetas. — K28411.
- López Bernal, Angel V. — Murcia, número 17. — 1580 A. — 21.300 pesetas. — K28415.
- Moreno López, Manuel. — Pto. Pozazal, núm. 12. — 1580 A. — 52.300 pesetas. — K28420.
- Plaza Espasandín, José L. — Ponzano, número 69. — 1580 A. — 17.500 pesetas. — K28422.
- Rivera Robles, Anastasio. — Ancora, número 38. — 1580 A. — 18.300 pesetas. — K28424.
- Bordiils Beltrán, Germán. — Santísima Trinidad 30. — 1580 B. — 43.100 pesetas. — K28433.
- Carballo Hernández, Luis. — Pt. Rey, número 12. — 1580 B. — 40.200 pesetas. — K28434.
- Guirao Menchón, José A. — Víctor Pradera, 44. — 1580 B. — 30.200 pesetas. — K28440.
- Monreal Allué, Lorenzo. — Mazantini, número 16. — 1580 B. — 38.400 pesetas. — K28446.
- Morales Ruiz, Félix. — Carlos Auriolles, 18. — 1580 B. — 38.400 pesetas. — K28448.
- Relaño Layma, Marcos. — Conde Peñalver, 59. — 1580 B. — 33.000 pesetas. — K28451.
- San Martín Vega, Marcial. — Pico Cejo, núm. 3. — 1580 B. — 22.800 pesetas. — K28452.
- Sastre Cabrera, Manuel J. — Elisa Ochoa, 916. — 1580 B. — 20.300 pesetas. — K28453.
- Alvarez Lara, Antonio. — Hermandad, número 20. — 1620. — 52.200 pesetas. — K28459.
- Barroso Moya, Felipe. — Marquesa Silvela, 1. — 1620. — 23.600 pesetas. — K28462.
- Chacón Mármol, Eulogio. — Plaza de Agata, 11. — 1620. — 45.700 pesetas. — K28466.
- Chacón Mármol, José. — Carretera de Andalucía, kilómetro 9. — 1620. — 54.500 pesetas. — K28467.
- Gutiérrez González, Joaquín. — Santa Rosa, 2. — 1620. — 33.200 pesetas. — K28481.
- Herrero Sánchez, Manuel. — Cv. Leganés-Cb. Bajo, 42. — 1620. — 70.200 pesetas. — K28483.
- López Virgil, José. — No consta domicilio. — 1620. — 34.500 pesetas. — K28486.
- Morera Llanos, Julián. — No consta domicilio. — 1620. — 30.300 pesetas. — K28494.
- Muñoz Villa, Eusebia. — Cl. Dulcinea, número 25. — 1620. — 22.100 pesetas. — K28497.
- Parra Carrero, Amparo. — Athos, número 52. — 1620. — 40.200 pesetas. — K28498.
- Peña Timón, Juan de Dios. — Tr. Gerardo Cordón, 901. — 1620. — 35.100 pesetas. — K28499.
- Pérez Gómez, María. — No consta domicilio. — 1620. — 28.800 pesetas. — K28501.
- Sánchez Marcos, Eusebio. — Margaritas, núm. 9. — 1620. — 50.200 pesetas. — K28504.
- Sánchez Ruiz, Juan. — Encarnación Oviol, 100. — 1620. — 32.000 pesetas. — K28508.
- San Martín, Gumersindo. — Abades, número 14. — 1620. — 23.200 pesetas. — K28509.
- Varaona Varaona, Eladio. — Abardero, número 6. — 1620. — 55.200 pesetas. — K28512.
- Ansino Aguila, Rogelio. — Fundadores, número 30. — 1621. — 29.000 pesetas. — K28519.
- Bautista López, Manuel. — Doña Berenguela, 6. — 1661. — 14.200 pesetas. — K28521.
- Cano Peinado, Liborio. — Garbo, número 19. — 1661. — 39.000 pesetas. — K28522.
- Ecija Tirado, María Carmen. — Paseo Yeserías, 71. — 1661. — 27.400 pesetas. — K28523.
- Ferrero López, Ramón. — No consta domicilio. — 1661. — 14.700 pesetas. — K28524.
- Gamero Jaraquemaca, J. — Benigno Granizo, 21. — 1661. — 56.800 pesetas. — K28525.
- García Delado, Francisco. — Párroco Emilio Franco, 15. — 1661. — 31.400 pesetas. — K28526.
- Muela Buitrago, Manuel. — Real de Arganda, 26. — 1661. — 22.200 pesetas. — K28528.
- Renuncio Fuente, Julio. — Martín Soler, 5. — 1661. — 28.700 pesetas. — K28530.
- Arias Pacheco, Alfonso. — Vicente Camarón, 22. — 1720. — 27.600 pesetas. — K28540.
- Bravo Martín de las Blaneas, Inés. — D. Pedro, 19. — 1720. — 18.600 pesetas. — K28542.
- Martínez Sainero, Enrique. — Sardinero, 11. — 1720. — 17.900 pesetas. — K28565.
- Ortega Juarranz, Atanasio. — D. Pedro, 10. — 1720. — 21.700 pesetas. — K28571.
- Ramos García, Leandro de. — Saturnino Morán, 8. — 1720. — 22.500 pesetas. — K28575.
- Real Nicolás, Eusebio. — Puerto de Monasterio, 7. — 1720. — 121.100 pesetas. — K28576.
- Soler Martínez, Agustín. — Vicente Camarón, 49. — 1720. — 18.000 pesetas. — K28583.
- Tomás Tomás, Juan de. — Plaza Parroquia, 18. — 1720. — 29.800 pesetas. — K28585.
- Vegas Carretero, Teófilo. — Divino Vallés, 31. — 1720. — 14.700 pesetas. — K28587.
- Cañadas Quesada, Manuel. — Pajaritos, 3. — 1721 B. — 32.000 pesetas. — K28601.
- Catalá Alvarez Torrijos, Luis Fernando. — Cl. Mayor, 44. — 1721 B. — 24.600 pesetas. — K28611.
- Celorio Ortega, José. — Av. Valladolid, 43. — 1721 B. — 14.400 pesetas. — K28612.
- Cruces Jiménez, Enrique. — Calvario, número 13. — 1721 B. — 45.000 pesetas. — K28618.
- Cruz Ochoa, Victoriano de. — Ordóñez, 8. — 1721 B. — 12.200 pesetas. — K28619.
- Gallo Sancho, Santiago. — Filipinas, número 42. — 1721 B. — 108.100 pesetas. — K28629.
- Hernández Díez, Gregorio. — Valde-ribas, 14. — 1721 B. — 30.500 pesetas. — K28645.
- Iznoala Casquete, Juan L. — San Isidro Labrador, núm. 19. — 1721 B. — 12.000 pesetas. — K28652.
- López Erena, José. — Plaza Chueca, número 5. — 1721 B. — 18.200 pesetas. — K28656.
- Martínez Martínez, Miguel. — La Bañeza, 3. — 1721 B. — 55.400 pesetas. — K28668.
- Montón Arroyo, Félix. — Cinco Rosas, 13. — 1721 B. — 14.000 pesetas. — K28677.
- Muñoz Yañes Sedeño, F. — Guabairo, número 11. — 1721 B. — 19.000 pesetas. — K28681.
- Navarro Conesa, Ramón. — Sierra Estrella, 12. — 1721 B. — 16.000 pesetas. — K28683.
- Pérez Asensio, Angeles. — Paseo de la Dirección, 52. — 1721 B. — 13.100 pesetas. — K28688.
- Posada Asensio, Cecilio. — Víctor Pradera, 7. — 1721 B. — 17.300 pesetas. — K28695.
- Ramos Gasquez, Vicente. — Ramón Luján, 19. — 1721 B. — 23.000 pesetas. — K28697.
- Refoyo Domínguez, Francisco. — Alonso Núñez, 31. — 1721 B. — 16.900 pesetas. — K28700.
- Rodríguez Cuevas, Isabel. — Cl. Alameda, 12. — 1721 B. — 30.900 pesetas. — K28705.
- Rodríguez Fernández, José. — Plaza San Martín, 3. — 1721 B. — 65.000 pesetas. — K28706.
- Rodríguez Viñas, Miguel. — Regueros, número 8. — 1721 B. — 21.900 pesetas. — K28707.
- Romany Aranda, Juan A. — Martínez Corrochano, 12. — 1721 B. — 16.000 pesetas. — K28709.
- Ruiz Rosales, Marcial. — Mateo García, 35. — 1721 B. — 25.000 pesetas. — K28710.
- Sanz Bocalandro, Juan. — Redondilla,

número 7. — 17210 B. — 20.100 pesetas.—K28717.

Soto Palacios, Ramón. — G. Pérez Carrasco, 24. — 17210 B. — 16.400 pesetas.—K28722.

Alcobendas Navamuel, E. — Virgen del Portillo, 10. — 17210 C. — 10.800 pesetas.—K28737.

Alcolea Camallonga, R.—Andrés Obispo, 37. — 17210 C. — 11.400 pesetas.—K28738.

Alonso Martín, Gonzalo de. — Pedro Tezano, 15. — 17210 C. — 18.100 pesetas.—K28739.

Amores Montero, Jesús. — Ciudad Angeles, 2. — 17210 C. — 11.000 pesetas.—K28741.

Blas Nieto, Enrique. — Concepción Bahamonde, 8. — 17210 C. — 10.800 pesetas.—K28750.

Blas Pastor, Manuel de. — Galileo, número 63.—17210 C. — 10.200 pesetas.—K28751.

Borreguero León, Pablo. — Borox, número 10. — 17210 C. — 29.100 pesetas.—K28752.

Cañadas Quesada, Manuel. — Pajaritos, 3. — 17210 C. — 17.000 pesetas.—K28753.

Carrasco Iglesias, Eugenio. — Pj. Dolores, 14. — 17210 C. — 11.900 pesetas.—K28761.

Cid Fernández, M. Carmen. — Conde de Xiquena, 4. — 17210 C. — 18.200 pesetas.—K28767.

Díaz González, Juan Andrés. — Batalla de Belchite, 5. — 17210 C. — 11.700 pesetas.—K28773.

Díez Roch, Angel. — Santoña, 51. — 17210 C.—18.800 pesetas.—K28774.

Fernández Fernández, Francisco de.—Villamil, 163. — 17210 G. — 10.100 pesetas.—K28779.

Fuertes Mendaña, Julio. — Plaza Busto, núm. 3. — 17210 C. — 10.800 pesetas.—K28781.

García Carretero, Pedro. — Av. Matilde Hernández, 50. — 17210 C. — 10.400 pesetas.—28782.

García Gismera, Rafael. — Valle de Oro, 25. — 17210 C. — 41.900 pesetas.—K28784.

Gómez Agüero, María Luisa. — Julio Antonio, 44. — 17210 C. — 29.400 pesetas.—K28790.

Gorostide Olariaga, Francisco. — Calvo Asensio, 8. — 17210 C. — 13.100 pesetas.—K28794.

Lezaga Laguna, Francisco. — Ramiro de Molina, 14. — 17210 C. — 20.800 pesetas.—K28804.

López Doce, Juan Antonio. — Verja, número 57. — 17210 C. — 15.200 pesetas.—K28806.

López Pérez, José. — Cebreros, número 27. — 17210 C. — 18.600 pesetas.—K28808.

Martín San Ciriaco, Rafael. — Paseo Perales, 43. — 17210 C. — 16.600 pesetas.—K28815.

Montero Gascón, Angel. — Alejandro Morán, 29. — 17210 C. — 18.200 pesetas.—K28823.

Montero Quintas, José. — Magnolias, número 47. — 17210 C. — 10.200 pesetas.—K28824.

Ovejero Onrubia, José Luis. — San Enrique, 12. — 17210 C. — 15.800 pesetas.—K28831.

Pamies Díez, Luis. — Avenida Daroca, núm. 47. — 17210 C. — 11.700 pesetas.—K28833.

Peso Zegri, Salvador. — Oviedo, número 20. — 17210 C. — 24.000 pesetas.—K28841.

Rodríguez Pérez, Ramón. — Azulejo, número 4. — 17210 C. — 19.800 pesetas.—K28848.

Román Merchante, Miguel. — Palma, número 68. — 17210 C. — 10.000 pesetas.—K28850.

Salvador Zaldívar, Félix M. — Añafil, número 11. — 17210 C. — 19.400 pesetas.—K28856.

Sánchez Lacasta, Elvira. — Ezequiel Solana, 25. — 17210 C. — 10.100 pesetas.—K28858.

Tornero Ortiz, Antonio. — General Sanjurjo, 16. — 17210 C. — 16.600 pesetas.—K28867.

Vázquez López, Alfonso. — Cl. Mayor, número 4. — 17210 C. — 11.000 pesetas.—K28873.

Villat Torre, Eusebio. — Pilarica, número 37. — 17210 C. — 14.000 pesetas.—K28877.

Alonso Rodríguez, Gonzalo de. — Josefa Valcárcel, 24. — 17212 A. — 114.600 pesetas.—K28878.

Godoy Carasco, Manuel. — Francisco Serrano, 25. — 17212 A. — 13.000 pesetas.—K28882.

Díaz Sáinz, Eugenio. — Pto. Balbarán, número 11. — 17212 B. — 15.000 pesetas.—K28892.

García Coello, Faustino. — Lope de Haro, 11. — 17212 B. — 14.600 pesetas.—K28894.

Aleñana Pifarre, Juan.—General Moscardó, 8. — 17213. — 13.600 pesetas.—K28906.

Alonso Agramón, Rafael. — Joaquín García Morato, 111. — 17213. — 13.600 pesetas.—K28907.

Cabatas de los Huertos, Angel.—Agustín Durán, 29. — 17213. — 13.600 pesetas.—K28908.

Casado Hernández, María Luisa.—Ruiz Ines, 13. — 17213. — 13.600 pesetas.—K28909.

Claraso Marfa, Francisco. — Av. del Generalísimo, 76. — 17213. — 13.600 pesetas.—K28910.

García Martínez, Eduardo L. — Piamonte, 9. — 17213. — 13.600 pesetas.—K28915.

García Sánchez, Juan. — Rodríguez San Pedro, 2. — 17213. — 13.600 pesetas.—K28916.

Hévia Cabal, Fernando. — Pz. Puerta del Sol, 10. — 17213. — 13.600 pesetas.—K28920.

León Espada, Miguel. — Parque de las Naciones, sin número. — 17213. — 13.600 pesetas.—K28921.

López Jiménez, Roberto. — Santiago Bernabéu, 4. — 17213. — 13.600 pesetas.—K28922.

Martín Otero, Vicente. — Avenida del Generalísimo, 94. — 17213. — 13.600 pesetas.—K28924.

Montero Sánchez, Antonio. — Abtao, número 21. — 17213. — 13.600 pesetas.—K28925.

Muguerza Río, Manuel. — Cuenca, número 3. — 17213. — 13.600 pesetas.—K28926.

Nieto Fernández, Enriqueta. — Calatrava, 9. — 17213. — 13.600 pesetas.—K28927.

Peña Montero, Francisco. — Hermanos Machado, 17. — 17213. — 15.000 pesetas.—K28928.

Pérez Folgado, Vicente. — Montera, número 3. — 17213. — 13.600 pesetas.—K28929.

Rodríguez Lago, Rosa. — Parque de las Naciones, sin número. — 17213. — 13.600 pesetas.—K28930.

Rubio González, Pedro. — Srr. Molina, 31. — 17213. — 13.600 pesetas.—K28931.

Rubio Llorente, Teodoro. — Talavera, número 9. — 17213. — 12.400 pesetas.—K28932.

Sánchez Garniza, Carlos. — Vallehermoso, 75. — 17213. — 13.600 pesetas.—K28933.

Sánchez Ron Alcázar, J. — General Mola, 216. — 17213. — 22.100 pesetas.—K28934.

Amigo Saboya, Luis. — Virgen de la Fuencisla, 3. — 17214. — 29.100 pesetas.—K28938.

Yonte Jiménez, Raimundo. — Antonio Cabezón, 7. — 17214. — 12.100 pesetas.—K28969.

Alonso Santamaría, C. de. — Paseo de las Delicias, 96. — 17301. — 10.300 pesetas.—K28971.

Lamamié Clairac Murga, C. — General Pardiñas, 11. — 17301. — 11.500 pesetas.—K28986.

Vigaray Rosón, F. José. — Serrano, número 21. — 17301. — 15.500 pesetas.—K28999.

Andrés Durán, José. — General Moscardó, 3. — 17400. — 19.900 pesetas.—K29005.

Artiach Morales, José Luis. — Diego de León, 16. — 17400. — 24.900 pesetas.—K29007.

Artiach Novales, Alvaro. — Cea Bermúdez, 14. — 17400. — 24.900 pesetas.—K29008.

Benzo Mena, Salvador Luis. — Esparteros, 12. — 17400. — 26.900 pesetas.—K29010.

Blanco Oviedo, Pilar. — Concepción Arenal, 4. — 17400. — 17.900 pesetas.—K29012.

Drudis Baldrich, Raimundo. — Marce-

lo Usera, 139. — 17400. — 15.600 pesetas.—K29025.

Fernández Moreno, Carlos F. — Co. El Bosque, 24. — 17400.—34.900 pesetas.—K29027.

Fernández Prida Méndez Núñez, Carlos. — Félix Boix, 9. — 17400. — 14.400 pesetas.—K29028.

García Gómez Calderosn, S. — Pasaje de la Alhambra, núm. 4. — 17400. 23.700 pesetas.—K29029.

García Martínez, Emilia. — Amanuel, número 5. — 17400. — 21.900 pesetas.—K29030.

Goñi Fernández, Julio. — Av. Marqués de Corbera, 42. — 17400. — 14.900 pesetas.—K29033.

Ibáñez Soler, Federico. — Herreros de Tejada, 1. — 17400. — 30.900 pesetas.—K29038.

Javierre Ortas, José María. — Princesa, 18. — 17400. — 13.300 pesetas.—K29041.

López Acevedo G. M. Teresa. — Víctor Pradera, 45. — 17400. — 27.100 pesetas.—K29043.

López Balada, Pablo. — Caunedo, número 40. — 17400. — 15.900 pesetas.—K29045.

Marco Sanz, José A. — Corredera Baja de San Pablo, 51. — 17400. — 29.900 pesetas.—K29048.

Martínez Cabrera, Antonio. — Avenida José Antonio, 29. — 17400. — 29.900 pesetas.—K29049.

Obregón Aguado, Juan. — Orense, número 32. — 17400. — 14.900 pesetas.—K29050.

Palau Guillén, José. — Juan Ramón Jiménez, 2. — 17400. — 29.900 pesetas.—K29053.

Recuerdo Arenas, Ricardo. — Valde-sangil, 31. — 17400. — 23.600 pesetas.—K29058.

Ríos Ruiz, Manuel. — Hermosilla, número 75. — 17400. — 12.900 pesetas.—K29059.

Ripollés Barreda, M. Teresa. — Paseo del General Martínez Campos, 20. — 17400.—66.900 pesetas.—K29060.

Rubio Olalde, Javier N. — Av. Islas Filipinas, 30. — 17400. — 23.600 pesetas.—K29062.

Suasi Blas, José María. — General Mola, 211. — 17400. — 16.700 pesetas.—K29067.

Vargas Pineda, Ignacio. — Cl. Príncipe, número 7. — 17400. — 23.900 pesetas.—K29072.

Vicente Martín, Enrique. — Duque de Alba, 6. — 17400. — 14.900 pesetas.—K29073.

Betak Venvenuto, Alfredo. — Españolito, núm. 26. — 17402. — 10.300 pesetas.—K29075.

Howell Daniel. — Plaza de España, número 5. — 17402. — 21.100 pesetas.—K29085.

Peral Valdovinos, Juan. — Plaza Cardenal Cisneros, 45. — 17610 R. — 13.200 pesetas.—K29103.

Gallego Padilla, José L. — Ríos Rosas, 44. — 17611. — 25.400 pesetas.—K29121.

Gibert Figueroa, Emilio. — Capitán Haya, 41. — 17611. — 19.800 pesetas.—K29123.

Pasagadi Villalba, Mariano. — Félix Boix, 13. — 17611. — 18.900 pesetas.—K29134.

Pérez Molina, Pedro. — Fuencarral, número 29. — 17611. — 25.700 pesetas.—K29136.

Rodríguez Pérez, Angel. — Alonso Cano, 24. — 17611. — 35.600 pesetas.—K29137.

Soler Serra, Francisco. — Diego de León, 43. — 17611. — 13.300 pesetas.—K29138.

Valero Ramos, Pedro.—Aldea del Fresno, 20. — 17611. — 25.700 pesetas.—K29144.

Valero Ramos, Restituto. — Batalla del Salado, 29. — 17611. — 26.700 pesetas.—K29145.

Alonso Martín, Isabel. — Bailén, número 19. — 17613. — 27.500 pesetas.—K29146.

Alvarez B. García, J. María. — Castillo, 13. — 17613. — 31.700 pesetas.—K29148.

Betancor, Josefina. — Ambroz, 8. — 17613.—30.700 pesetas.—K29150.

Bonache Liz, Angel. — General Yagüe, número 62. — 17613. — 19.700 pesetas.—K29153.

Campo Aristizábal, Leoncio. — Menorca, núm. 9. — 17613. — 24.500 pesetas.—K29154.

Campo Scott, Elena. — General Oráa, número 29. — 17613. — 22.700 pesetas.—K29155.

Cárcamo Rivas, Luis. — Corredera San Pablo, 31. — 17613. — 12.300 pesetas.—K29156.

Elvira Catalán, Gregorio. — Quintana, número 27. — 17613. — 21.700 pesetas.—K29160.

Gallardo Rueda, Arturo. — Av. Marqués de Corbera, 60. — 17613. — 13.800 pesetas.—K29163.

Giménez Carraleda, Emilio. — Núñez de Balboa, 115. — 17613. — 12.800 pesetas.—K29165.

Herreros Trapero, Hilario. — Revoltosa, 7. — 17613. — 30.000 pesetas.—K29167.

Martínez Bretón, Luis. — Plaza del General Maroto, 2. 17613. — 60.700 pesetas.—K29170.

Mayayo Barrera, Juan Luis. — Duque de Sesto, 30. — 17613. — 11.200 pesetas.—K29175.

Pérez Ongoz, Diego. — Plaza Mostenses, sin número. — 17613. — 24.700 pesetas. — K29177.

Prieto Fuego, José. — Orense, número 36. — 17613. — 14.600 pesetas. — K29178.

López González, Crecente. — Olivar, número 3. — 17700 A. — 29.600 pesetas.—K29191.

Rodríguez Fernández, José. — Velázquez, 118. — 17700 A. — 68.800 pesetas.—K29193.

Díaz Obregón Bara, Juan. — San Vicente Ferrer, 47. — 17700 B. — 10.000 pesetas.—K29201.

Menéndez Fernández, Manuel. — Hileras, 4. — 17700 B. — 29.000 pesetas.—K29216.

Pérez Ongoz, Diego. — Libreros, número 5. — 17700 B. — 41.800 pesetas.—K29222.

Aragoneses Moreno, Eugenia. — Paseo de la Virgen del Puerto Alto, número 47. — 17700 C. — 15.100 pesetas.—K29236.

Domínguez Suárez, Carlos. — Baja de la Iglesia, 5. — 17700 C. — 12.700 pesetas.—K29238.

Nicholson Joam, M. — Av. José Antonio, 66. — 17700 C. — 18.700 pesetas.—K29243.

González Gómez, Fernando. — Martínez Seco, 1. — 17700 D. — 17.700 pesetas.—K29252.

López López, Mariano. — Galileo, número 63. — 17700 D. — 12.200 pesetas.—K29256.

Ruiz Huerta Gómez, Ignacio. — Avenida Filipinas, 4. — 17700 D. — 13.700 pesetas.—K29263.

Sastrón Díaz, Joaquín. — Galileo, número 2. — 17700 D. — 33.200 pesetas.—K29265.

Ribes Lobo, María Paloma. — Joaquín García Morato, 130. — 17700 E.—12.000 pesetas.—K29278.

Hernández Fraquete, Francisco.—Avenida Monforte de Lemos, 186. — 17700 F. — 10.300 pesetas.—K29285.

López Casa, Margarita. — Av. Betanzos, 7. — 17700 F. — 11.200 pesetas.—K29287.

Martínez Jordana, F. — Mártires de la Ventilla, 2. — 17700 F. — 15.100 pesetas.—K29289.

Tamayo Pascual, María Teresa.—Avenida Nueva Zelanda, 45. — 17700 F. — 10.300 pesetas.—K29291.

Cuellar Arranz, Pilar. — Cl. Cartagena, 136. — 17700 G. — 17.100 pesetas.—K29294.

Monsalve Ordovás, Pilar. — Félix Boix, número 2. — 17700 G. — 19.700 pesetas.—K29297.

Arribas Blanco, Pedro. — Paredes de Nava, 18. — 17700 H. — 10.600 pesetas.—K29302.

Bys Reyex Sereno, Manuel. — Talía, número 20. — 17700 H. — 19.700 pesetas.—K29304.

Labrador Dolado, Antonio. — Avenida Marqués de Corbera, 65. — 17700 H. — 10.000 pesetas.—K29311.

López García, Isabel. — Federico Gutiérrez, 42. — 17700 H. — 15.300 pesetas.—K29312.

Oropesa Cedón, Fernando. — Virgen de Nuria, 9. — 17700 H. — 11.200 pesetas.—K29313.

- Pérez Ramírez, Isabel. — Pañerías, número 25. — 17700 H. — 13.700 pesetas. K29315.
- Rubio Robles, Pedro. — Plaza de la América Española, 3. — 17700 H. — 13.200 pesetas.—K29318.
- Rumbo Montaña, Julia. — José del Hierro, 50. — 17700 H. — 13.800 pesetas.—K29319.
- Pineda Peláez, Paloma. — General Mola, 73. — 17700 L. — 12.700 pesetas. — K29340.
- Preis Dearriba Chozo. — Ayala, número 23. — 17700 L. — 21.700 pesetas.—K29341.
- Rosa Maero, Alberto. — Jorge Juan, número 82. — 17700 L. — 16.700 pesetas.—K29345.
- Torres Anglada, José Luis. — Cl. Alcalá, 111. — 17700 L. — 13.700 pesetas. K29349.
- Burgos Moreno, José. — Santa Isabel, 41. — 17700 J. — 11.000 pesetas.—K29359.
- Carmona Domínguez, José. — Cl José Antonio Armona, 26. — 17700 J. — 22.400 pesetas.—K29361.
- Gómiz González, Juan. — Av. Ciudad Barcelona, 22. — 17700 J. — 14.700 pesetas.—K29368.
- Linares Becerra, Francisco. — Juan de Vera, 13. — 17700 J. — 11.300 pesetas.
- Montacano Margarita, Antonia.—Avenida Mediterráneo, 1. — 17700 J. — 26.600 pesetas.—K29376.
- Muller Gracia, Pilar. — Avenida Menéndez Pelayo, 15. — 17700 J. — 19.800 pesetas.—K29379.
- Oxeda Carter, Alicia. — Ancora, 11. 17700 J. — 18.500 pesetas.—K29380.
- Pérez Rodríguez, Manuel. — Jardines, número 18. — 17700 J. — 24.300 pesetas.—K29382.
- Sánchez Jiménez, Juan I. — Alcalde Sáinz de Baranda, 51. — 17700 J. — 18.700 pesetas.—K29385.
- Soto Cuadrado, Delfina. — Valencia, número 9. — 17700 J. — 16.200 pesetas. K29389.
- Vico Nova, Lázaro. — Plaza de Canalejas, 4. — 17700 J. — 14.000 pesetas. K29395.
- Vilar Cotarelo, Carols. — Cervantes, número 10. — 17700 J. — 14.500 pesetas.—K29396.
- Espinosa Hernández, Raimundo. — Tomelloso, 37. — 17700 K. — 11.700 pesetas.—K29398.
- Rodríguez Herrero, M. Covadonga.—Ps. Alberto Palacios, 60. — 17700 K. — 11.500 pesetas.—K29402.
- Barahona Nieves, Ramón. — Camino Vinateros, 102. — 17700 P. — 11.900 pesetas.—K29405.
- Campos Castro, Jacinto. — En el Municipio. — 17700 P. — 26.700 pesetas.—K29406.
- Gómez Santos, José Luis. — Plaza San Amaro, 7. — 17700 P. — 14.100 pesetas. K29408.
- López Obarrio, M. Luisa. — López de Hoyos, 486. — 17700 P. — 12.000 pesetas.—K29410.
- Moreno Moreno, Luis. — Puerto Morcuera, 25. — 17700 P. — 12.000 pesetas. K29411.
- Rubio Castellanos, Domingo. — Travesía Conde Duque, 4. — 17700 P.—12.000 pesetas.—K29412.
- San Millán Magencio, J. A. — Jordán, número 3. — 17700 P. — 12.000 pesetas.—K29413.
- Torrecilla Martín, José. — Anselmo Drumer, 5. — 17700 P. — 17.600 pesetas.—K29414.
- Benest Casarrubio, M. Antonia.—José Arcones Gil, 74. — 17701 A. — 16.200 pesetas.—K29416.
- Echevarría Hernández, Enrique. — C. Paz, núm. 4. — 17701 A. — 11.200 pesetas.—K29422.
- Flors García, Juan. — Atocha, número 115. — 17701 A. — 12.700 pesetas.—K29423.
- Serrano Rubero, Juan. — Virgen de Lourdes, 30. — 17701 A. — 23.600 pesetas.—K29436.
- Alejandro Chamorro, Emilio. — Avenida de José Antonio, 49. — 17701 B. 25.800 pesetas.—K29438.
- Alvarez Roldán, Enrique. — Rodríguez San Pedro, 50. — 17701 B. — 23.900 pesetas.—K29441.
- Andrés Durán, José. — Alonso Cano, número 66. — 17701 B. — 23.900 pesetas.—K29442.
- Bermejo García, Juan. — Goya, número 29. — 17701 B. — 19.600 pesetas. K29446.
- Botella López, Camilo. — Mar de Aral, número 3. — 17701 B. — 22.300 pesetas.—K29448.
- Carlos Mendoza, Enrique de. — Padilla, 20. — 17701 B. — 24.800 pesetas.—K29452.
- Corral Gargallo, María Isabel. — Plaza de San Amaro, 7. — 17701 B. — 12.700 pesetas.—K29453.
- Fernández Cima, Joaquín. — Preciados, 27. — 17701 B. — 12.600 pesetas. K29456.
- Fernández Moreno, Carlos. — Colonia El Bosque, 24. — 17701 B. — 13.000 pesetas.—K29458.
- Galve Sancho, Manuel F. — General Pardiñas, 69. — 17701 B. — 22.300 pesetas.—K29460.
- García Fernández, Manuel. — San Leonardo, 6. — 17701 B. — 144.700 pesetas.—K29461.
- Gutiérrez Fraix, Luis. — Segovia, número 16. — 17701 B. — 16.400 pesetas. K29465.
- Herrero Marcos, M. Teresa. — General Mola, 259. — 17701 B. — 13.100 pesetas.—K29469.
- López Palo, Rafael. — Velázquez, número 41. — 17701 B. — 11.100 pesetas. K29471.
- Manuelo Padierna, María Victoria. — Reyes, 19. — 17701 B. — 16.600 pesetas.—K29473.
- Martín Pliego, Francisco J. — General Ricardos, 5. — 17701 B. — 14.700 pesetas.—K29475.
- Méndez Acevedo, Lorenzo. — Vallehermoso, 75. — 17701 B. — 17.700 pesetas.—K29478.
- Palma Martínez, Concepción. — Montero, 13. — 17701 B. — 13.100 pesetas. K29486.
- Pérez Martín, Ramón. — Gravina, número 13. — 17701 B. — 10.100 pesetas.—K29487.
- Requena Calabria, Abelardo. — Claudio Moyano, 9. — 17701 B. — 46.900 pesetas.—K29489.
- García Casaus, Isabel. — Fuente Aravaca, 12. — 1771. — 21.900 pesetas. — K29515.
- Martínez Millán, José J. — Zarza, número 3. — 1771. — 12.300 pesetas. — K29522.
- Sizmidt Víctor, Ricardo. — Ibiza, número 27. — 1771. — 23.100 pesetas. — K29537.
- Vicenti Herrera, José A. — General Castaños, 15. — 1771. — 20.700 pesetas. K29540.
- Vico Monteoliva, Jesús. — Conde de Miranda, 1. — 1771. — 11.900 pesetas. K29541.
- OOO5. — Sagasta, 22. — 1771. — 43.600 pesetas.—K29543.
- Arreo Esperón, Antonio. — Avenida de Filipinas, 16. — 17811. — 35.300 pesetas.—K29547.
- Dolera Fernández, Isabel. — Vicente Camarón, 1. — 17811. — 26.300 pesetas. K29561.
- Mateos Rodríguez, Antonio de.—Jardines, 3. — 17811. — 16.300 pesetas.—K29574.
- Moreno Lago, Joaquín. — Avenida del Generalísimo, 87. — 17811. — 24.100 pesetas.—K29576.
- Rodríguez Otero, Pedro. — Ayala, número 132. — 17811. — 11.300 pesetas.—K29579.
- Suárez Díaz, L. Eva. — Avenida del General Perón, 7. — 17811. — 12.700 pesetas.—K29584.
- Argüello Calvo, Pascual. — Paseo de Extremadura, 212. — 1862. — 11.400 pesetas.—K29603.
- Ballesteros Alonso, Victoriano. — Mercado de la Paz, 77. — 17811. — 12.300 pesetas.—K29608.
- Benito Alvarez, Tomás. — Gamur, número 8. — 1862. — 12.400 pesetas. — K29611.
- Botas Castro, Antonio. — Mercado de Ibiza, 4. — 1862. — 12.400 pesetas. — K29617.
- Burgos García, Tomás. — Mercado de Chamberí, 1. — 1862. — 13.400 pesetas. K29622.
- Caballero García, Santiago. — Colonia Prosperidad, 12. — 1862. — 10.900 pesetas.—K29625.
- Canseco Otero, Jesús. — Milanese, número 3. — 1862. — 10.400 pesetas. — K29631.
- Carbajo Rodríguez, Francisco. — Rodríguez San Pedro, 41. — 1862.—13.900 pesetas.—K29633.
- Carrera Peña, Emilio. — Doctor Pérez Domínguez, 2. — 1862. — 15.300 pesetas.—K29634.
- Carro Carro, Manuel. — Bravo Murillo, 388. — 1862. — 17.300 pesetas. — K29640.
- Cepedano Blanco, Enrique. — Víctor de la Serna, 35. — 1862. — 11.400 pesetas.—K29648.
- Colino Obispo, Adolfo. — Plaza de Navafría, 3. — 1862. — 18.900 pesetas. — K29652.
- Córdoba Martínez, María. — Avenida de los Fueros, 3. — 1862. — 11.400 pesetas.—K29653.
- Criado Prieto, Andrés. — Delias, número 25. — 1862. — 10.400 pesetas. — K29656.
- Cuevas Cuevas, Vicente. — Hermosilla, número 122. — 1862. — 26.300 pesetas. K29662.
- Fernández Martín, Urbano. — Recoletos, 11. — 1862. — 19.400 pesetas. — K29669.
- García Prieto, Francisco. — Mercado de la Guindalera, 10. — 1862. — 20.300 pesetas.—K29706.
- Gilgado García, Antonio.—Camino de Caños Quebrados, 279. — 1862.—14.400 pesetas.—K29709.
- González Blanco, Laureano. — Mercado de Vallehermoso, 22. — 1862.—16.400 pesetas.—K29714.
- González Cereceda, Jesús. — Augusto Figueroa, 10. — 1862. — 16.400 pesetas.—K29718.
- Iglesias Morán, Julio. — Polígono H, Barrio de Moratalaz, 129. — 1862. — 21.400 pesetas.—K29727.
- Jañez Alvarez, Aquilino. — Santo Angel, 2. — 1862. — 12.400 pesetas. — K29728.
- López Astorgano, Pedro. — Mártires de la Ventilla, 39. — 1862. — 10.800 pesetas.—K29740.
- López Borrás, Miguel.—Navascués, número 13. — 1862. — 10.300 pesetas. — K29741.
- Martínez Calvo, Francisco. — Mercado del Carmen, 59. — 1862. — 14.900 pesetas.—K29749.
- Martínez García, Marcelino. — Bola, número 12. — 1862. — 12.400 pesetas. K29752.
- Martínez Martín, José. — Nuestra Señora de la Victoria, 35. — 1862.—25.300 pesetas.—K29754.
- Mendaña Alvarez, José. — Mercado de Nuestra Señora de la Victoria 23.—1862. 20.900 pesetas.—K29759.
- Menéndez Villadónaz, Rafael. — Mercado de Canillas Absorción, núm. 17. — 1862. — 11.400 pesetas. — K29761.
- Monroy Fernández, Joaquín. — Nuestra Señora de la Victoria, 4. — 1862. — 18.200 pesetas.—K29763.
- Olmo Martínez, Rufino. — Avenida de Palomeras, 124. — 1862. — 10.400 pesetas.—K29774.
- Pérez Corroto, Eugenio. — Alondra, número 7. — 1862. — 10.400 pesetas.—K29789.
- Pérez Criado, Manuel. — Nuestra Señora de la Victoria, 100. — 1862. — 16.400 pesetas.—K29790.
- Prados Yagües, Alejandro. — Puerta Bonita, 1. — 1862. — 14.900 pesetas. — K29796.
- Sánchez Canencia, Ricardo. — San Pedro Cardeñas, sin número. — 1862. — 13.900 pesetas.—K29824.
- Seco Pérez, Ramón. — Mercado de Olavide, 18. — 1862. — 19.600 pesetas. K29831.
- Tardón García, Juan. — Plaza de Antonio Andrés, 4. — 1862. — 10.600 pesetas.—K29838.
- Torres Espiga, Carlos. — Avenida de Bruselas, 51. — 1862. — 28.900 pesetas. K29839.
- Alvarez Sanz, Francisco. — Mercado Central de Pescados, sin número.—18802. 14.900 pesetas.—K29845.
- Díez Ulzurum Martínez, José L. — Mercado Central de Pescados, sin número. — 18802. — 13.000 pesetas. — K29867.
- Fernández Silva, Luis. — Mercado Central de Pescados, sin número. — 18802. — 37.100 pesetas. — K29873.
- Jiménez Alvarez, Julia. — Mercado Central de Pescados, sin número. — 18802. — 12.400 pesetas. — K29884.
- Méndez Fernández, Antonio. — Pasaje de Santa Virginia, 45. — 18802.—10.000 pesetas.—K29897.
- García Sánchez, Simón. — Mendivil, número 59. — 19100. — 39.500 pesetas. K29936.
- Martín Bravo, Doroteo de. — Vp. Boadilla, 4. — 19100. — 30.700 pesetas. — K29939.
- Martín Hernández, José. — Plaza de José Antonio, sin número. — 19100. — 47.400 pesetas.—K29940.
- Varea Barrio, Antonio. — Fuentecilla, número 8. — 19100. — 22.000 pesetas. K29942.
- Vascos Valero, Miguel. — Hospital, número 9. — 19100. — 47.000 pesetas. K29943.
- Martín García, Hipólito. — Carretera de Fuenlabrada, sin número. — 19101. 106.000 pesetas.—K29946.
- Martínez García, José. — Brihuega, número 16. — 19101. — 12.500 pesetas.—K29949.
- Pardo Diego, Ignacio. — Académicos, sin número. — 19101. — 74.000 pesetas. K29950.
- Abascal Alberó, M. Carmen. — Juan de Olias, 21. — 19202. — 106.700 pesetas.—K29953.
- Amo García, Gregoria. — Divino Redentor, 53. — 19202. — 25.600 pesetas. K29960.
- Arranz Ramírez, Alejandro. — San Enrique, 16. — 19202. — 26.500 pesetas.—K29965.
- Ayllón Murga, Santiago. — Barbieri, número 16. — 19202. — 21.600 pesetas. K29968.
- Blanco Velasco, José María. — Avenida de Matilde Hernández, 37. — 19202. 35.500 pesetas.—K29974.
- Carrera Ortega, Isidoro. — Duque de Sesto, sin número. — 19202. — 16.000 pesetas.—K29980.
- Crespo González, María del Pilar. — Embajadores, 24. — 19202. — 45.500 pesetas.—K29987.
- Domínguez Martín, Lucía. — Sombriería, 10. — 19202. — 20.900 pesetas.—K29993.
- Egido Casado, Fermín. — Humanitarias, 1. — 19202. — 31.700 pesetas. — K29996.
- Espinosa Cepeda, Jesús. — Palomares, número 45. — 19202. — 15.900 pesetas. K29997.
- García García, Gregorio. — No consta domicilio. — 19202. — 36.600 pesetas. K30007.
- García Hernández, Francisco. — Albalá, 8. — 19202. — 164.200 pesetas. — K30008.
- Grediaga Julián, M. Angeles. — Discóbolo, 55. — 19202. — 16.000 pesetas. K30022.
- Manzanares Martínez, Francisco. — Juan de Austria, 18. — 19202. — 34.000 pesetas.—K30034.
- Más Pascual, Carlos. — Anastasio Aroca, 19. — 19202. — 29.400 pesetas. — K30041.
- Osuna Rodríguez, José. — Oropéndola, 23. — 19202. — 25.700 pesetas. — K30053.
- Pérez García, Leónidas. — Virgen de Belén, 29. — 19202. — 16.300 pesetas.—K30060.
- Rico Beneyto, Dolores. — Nicolás Morales, 13. — 19202. — 70.400 pesetas. — K30069.
- Santaella Enrique, L. — No consta domicilio. — 19202.— 18.000 pesetas. — K30078.
- Santos Corrales, Carlos. — Jesús Goldero, 7. — 19202. — 46.300 pesetas. — K30080.
- Toro Moreno, Enrique. — Pérez Vaqueiro, 4. — 19202. — 15.700 pesetas.—K30082.
- Urias Santamaría, Antonio. — General Margallo, 21. — 19202. — 26.400 pesetas.—K30083.
- Uzal Fouz, Antonio. — Alejandro Ferrant, 17. — 19202. — 27.000 pesetas.—K30084.
- Weis Castellano, Norma Graciela. — Martínez Corrochano, 29. — 19202. — 116.200 pesetas.—K30089.
- Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, a 14 de abril de 1980.—El Delegado de Hacienda (Firmado).
(G.—5.326)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, efectuada en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción Provincial para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primeramente. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponerse los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índice, o el de agravio absoluto, en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición, ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados, podrá realizarse con el recargo de prórroga, en la propia Sección de Caja, en los quince días naturales a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado, se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación número 2.161 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS 50 POR 100 A CUENTA.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — NUMERO DE ORGANIGRAMA. — EJERCICIO 1978. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO 1979.—NUMERO DE REFERENCIA

Pozos García, Miguel. — Santo Angel, número 6. — 03622. — 24.800 pesetas. K004631.

Presa Eguren, Jacinto. — Paseo de Alberto Palacios, 43. — 03622. — 17.700 pesetas.—K004632.

Rabanal Aspe, María. — Conde de Peñalver, 35. — 03622. — 29.700 pesetas. K004637.

Ríos Fernández, Juan. — Ribadavia, número 5. — 03622. — 17.200 pesetas. K004647.

Robles Alen, Angel Alberto. — Colonia Villa Rosa, 3. — 03622. — 25.700 pesetas.—K004649.

Rodríguez Martín, Antonio. — Mancebos Angosta, 1. — 93622. — 11.700 pesetas.—K004655.

Rodríguez Villar, Miguel Angel.—Hospital, 5. — 03622. — 11.500 pesetas. — K004658.

Samba López, María Rosa. — Avenida de Burgos, 20. — 03622. — 24.500 pesetas.—K004669.

Sánchez Berdeguer, Benito. — Avenida de Monforte de Lemos, 105. — 03622. 22.100 pesetas.—K004674.

Sánchez González, Manuel. — Fuente Tiro. — 03622. — 20.100 pesetas. — K004677.

Sanz Blas, Andrés. — Virgen del Carmen, 3. — 93622. — 19.200 pesetas. — K004684.

Talavera Sevilla, Angel. — Reina Mercedes, 2. — 03622. — 15.500 pesetas. — K004693.

Vaquero González, Eulogio. — Colonia Ciudad de los Angeles, 93. — 03622. — 20.700 pesetas.—K004700.

Vázquez González, Librado. — Sallaberry, 54. — 03622. — 19.500 pesetas. K004702.

Velayos González, Félix. — Villavaliante, 8. — 03622. — 13.700 pesetas. — K004705.

Alonso Rey, Manuel. — Fraternidad, número 2. — 0364. — 11.400 pesetas.—K004716.

Moya Delgado, Víctor. — Ruiz Perelló, número 13. — 0364. — 14.800 pesetas. K004717.

Porto Fernández, Luis. — Ramón Luján, 25. — 0364. — 20.000 pesetas. — K004718.

Roldán San José, M. Luisa. — Esteban Mora, 43. — 0364. — 13.100 pesetas. — K004719.

Maestre Camacho, Soledad. — Mesonero Romanos, 4. — 0370. — 164.600 pesetas.—K004727.

Tejada Gutiérrez, José. — Santa Juliana, 1. — 0370. — 51.600 pesetas. — K004730.

Chivato Pérez, Santiago. — Avenida del Padre Cipriano, 11. — 06200 A. — 15.800 pesetas.—K004747.

Martínez Cruz, José. — Avenida Ciudad de Barcelona, 37. — 06200 A. — 13.300 pesetas.—K004788.

Prada Ramos, Inocencio. — Espejo, número 12. — 06200 A. — 17.100 pesetas. K004801.

San Martín Lucas, Isidro. — Alcalá, número 243. — 06200 A. — 26.600 pesetas.—K004812.

Vara Tenacio, Manuel. — Almendro, número 9. — 06200 A. — 47.500 pesetas.—K004815.

A. Huete López. — No consta. — 0630. — 43.400 pesetas. — K004859.

Alonso Bodega, Victoria de. — Ferrer del Río, 19. — 06601. — 49.800 pesetas. K004867.

Beauregard Peñas, Andrés. — Valmojado, 241. — 06601. — 53.100 pesetas. K004873.

Bescós M., Cruz. — Juan de Urbietta, número 16. — 06601. — 117.300 pesetas.—K004875.

Casado Alvarez, Agustín. — Matachel. 06601. — 23.400 pesetas. — K004877.

Contreras Uceda, Jesús. — Arroyo Píllas, — 06601. — 19.100 pesetas. — K004879.

García García, José. — Dieciocho de Julio, 5. — 06601. — 62.000 pesetas.—K004883.

Huete López, Antonio. — Castro de Oro, 7. — 06601. — 65.500 pesetas. — K004888.

López Barranco, Eduardo. — Valderribas, 7. — 06601. — 52.900 pesetas. — K004891.

Novales Bescós, Carlos. — Juan de Urbietta, 16. — 06601. — 53.600 pesetas. K004894.

Parras Villaseca, Blanco. — Avenida del Doctor Esquerdo, 112. — 06601. — 46.300 pesetas.—K004898.

Pérez Toda, Gregoria. — Carlos Balencha, 12. — 06601. — 62.000 pesetas. K004899.

Santos Domínguez, Pedro. — El Ciento, 18. — 06601. — 15.500 pesetas. — K004910.

Sanz Palenciano, Eusebio. — Avenida Aster, 2. — 06601. — 129.100 pesetas. K004913.

Vegas Herrero, Pedro. — Levante, número 13. — 06601. — 23.300 pesetas.—K004920.

Calvo Hernández, Julio. — Estrecho Torres, 8. — 96602 A. — 17.200 pesetas.—K004927.

Causín Balcón, Felipe. — Eusebio M. Barón, 10. — 06602 A. — 14.900 pesetas.—K004928.

Cordero Rabanal, José. — Aragón, número 203. — 06602 A. — 30.400 pesetas.—K004929.

Fernández Velasco Pérez, L. — Azucenas, 20. — 06602 A. — 27.700 pesetas. K004930.

Flores Parra, Julio. — Avelino Fernández Po, 13. — 06602 A. — 21.000 pesetas.—K004931.

Galán Pedregosa, Martín. — Cristóbal Bordiu, 41. — 06602 A. — 30.600 pesetas.—K004932.

Gómez Cordero, Lope. — José del Pino, 22. — 06602 A. — 17.100 pesetas.—K004933.

Gómez Sánchez, Francisco. — Capitán B. Argibay, 44. — 06602 A. — 12.800 pesetas.—K004934.

Lominchar Rodríguez, José. — Paseo de los Olivos, 93. — 06602 A. — 26.200 pesetas.—K004935.

Lucas García, Gregorio de. — Avenida de Trueba, 75. — 06602 A. — 12.800 pesetas.—K004940.

Parco Sánchez, Francisco. — Cabo de Gata, 5. — 06602 A. — 20.500 pesetas. K004943.

Alvarez López, Eusebio. — Avenida de San Diego, 68. — 06602 B. — 43.600 pesetas.—K004948.

Gisbert Bisquert, Antonio. — Plaza de Legazpi. — 06602 B. — 30.400 pesetas. K004952.

Guerra Barbe, Carmen. — Valentín Germán, 2. — 06602 B. — 36.400 pesetas.—K004954.

Martín Beato, María Carmen. — Avenida de la Albufera, 8. — 06602 B. — 31.800 pesetas.—K004956.

Morillas Morales, Cristóbal. — Ezequiel Solana, 75. — 06602 B. — 40.700 pesetas.—K004958.

Navarro Gijón, Rafael. — Avenida de Palomeras, 102. — 06602 B. — 32.100 pesetas.—K004959.

Valenciano Castro, Juan. — Valdivieso, 29. — 06602 B. — 31.000 pesetas. — K004964.

Calvo Martínez, Julio. — Avenida de José Antonio, 83. — 07601 A. — 11.600 pesetas.—K004967.

Alonso Menéndez, Leonardo de. — Meléndez Valdés, 7. — 07610. — 41.600 pesetas.—K004968.

Cutanda Rodríguez, Benigno. — Narciso Serra, 6. — 07610. — 24.900 pesetas.—K004973.

Fernández Herrera, Luis. — Avenida de América, 11. — 07610. — 14.300 pesetas.—K004977.

Fernández Torre, Manuel A. — Lope de Rueda. — 07610. — 78.200 pesetas. K004978.

Rodríguez Azpiazu, F. Luis. — Valderribas, 6. — 07610. — 18.700 pesetas. — K004989.

Alonso Ramos, Manuel. — Cavanilles, número 7. — 07603. — 14.500 pesetas. K004994.

Gascueña Gascueña, Mariano. — Verja, 5. — 077001. — 10.400 pesetas. — K005031.

Jaro Arranz, Pedro. — General Ricardos, 190. — 077001. — 43.500 pesetas.—K005034.

Morales Vara del Rey, María Jesús. — Carretera del Pardo - Fuencarral. — 077001. — 48.100 pesetas. — K005039.

Muñoz Revilla, Feliciano y Silvestre Arán. — Máiquez, 52. — 077001. — 120.500 pesetas.—K005042.

Sánchez Robles, Joaquín. — Avenida de Burgos, 93. — 077001. — 26.000 pesetas.—K005048.

Trigueros García, Antonio. — Avenida de Nuestra Señora de Valverde, número 175. — 077001. — 158.600 pesetas. K005055.

Fernández López, José. — Gonzalo de Córdoba, 15. — 07702. — 17.800 pesetas.—K005061.

Salama Bercesat, Isaac. — Paseo del Quince de Mayo, 13. — 07702. — 10.600 pesetas.—K005069.

Fernández Guerrero, Carmen. — Francisco Altamira, 59. — 07703. — 56.000 pesetas.—K005073.

Gutiérrez Fernández, Fernando. — Paseo de Santa María de la Cabeza, número 1. — 07703. — 127.700 pesetas.—K005074.

Muñoz Balbuena, Marcos. — Plaza de San Vicente Paúl, 6. — 08000.—57.000 pesetas.—K005084.

Ponce Luna, Pascual. — Cristo de Lepanto, 5. — 08000. — 22.000 pesetas.—K005085.

5112. — San Venancio, 8. — 08000.—14.500 pesetas.—K005089.

Alcaraz Martínez, Jerónimo. — Ricardo Ortiz, 59. — 08002. — 21.000 pesetas. K005090.

Dutil Blanco, Pedro. — Luna, número 130. — 08002. — 54.000 pesetas. — K005094.

Franco Tapia, Rogelio. — Gerardo Cerdón, 53. — 08002. — 15.000 pesetas. — K005095.

Gutiérrez Vázquez, Eusebio. — Altosano, 8. — 08002. — 21.000 pesetas. — K005102.

Manzanero Lucas, Tomás. — Antonio Vico, 17. — 08002. — 31.000 pesetas.—K005105.

Martín Llobel, Francisco. — Alonso Núñez, 18. — 08003. — 42.000 pesetas. K005114.

Cebrián Martino, Nicolás. — Emilio Ferrari, 4. — 08100 A. — 309.400 pesetas.—K005116.

Campo Sáez, Pedro. — Grandeza Española, 17. — 08100 C. — 34.000 pesetas.—K005136.

García Guardiola, Antonio. — Coto Carnicero. — 08100 C. — 40.700 pesetas.—K005143.

Sánchez Adeva, Anselmo. — Sorgo, número 41. — 08100 C. — 23.500 pesetas.—K005149.

Alvarez Díaz, José María. — Vd. Vereda Cebolla. — 08121. — 17.800 pesetas.—K005151.

Fernández Sanz, Julián. — Antonio Cabezon. — 08121. — 21.200 pesetas. — K005160.

Rodríguez Ruiz, Juan M. — Imagen, número 19. — 08121. — 21.800 pesetas. K005178.

Alonso Fernández, Antonio de. — Ramón Azorín, 28. — 08122 A. — 10.800 pesetas.—K005183.

Gómez Alejo, Felipe. — Picos de Europa, 27. — 08122 A. — 19.200 pesetas. K005189.

López Villasana, Antonio. — General Ricardos, 172. — 08122 A. — 20.400 pesetas.—K005196.

Lucas Cebrián, Estanislao. — Paseo de Extremadura, 103. — 08122 A. — 25.800 pesetas.—K005197.

Martínez, Gonzalo. — Ponzano, número 28. — 08122 A. — 18.000 pesetas. K005200.

Montoya Mardones, Martín. — Calzasas, 9. — 08122 A. — 18.600 pesetas.—K005203.

Navarro Díez, Constanza. — Pinto, número 9. — 08122 A. — 17.600 pesetas. K005205.

Nozal Navas, Marcelino. — Cabo Nicolás Mur, 14. — 08122 A. — 13.200 pesetas.—K005207.

Pradillo Moreno, Rafael. — Plaza de Aguina. — 08122 A. — 12.000 pesetas.—K005210.

Redondo Cerro, Esteban. — Poblado de Caño Roto Dirigido, 27. — 08122 A. 13.200 pesetas.—K005213.

Rivera Rey, José. — Antonio Salvador, 5. — 08122 A. — 92.300 pesetas.—K005214.

Sánchez Bartolomé, Angel. — Matadero, 12. — 08122 A. — 45.600 pesetas.—K005216.

Santamaría Franco, Félix. — Valderribas, 88. — 08122 A. — 15.000 pesetas. K005219.

Sanz Núñez, Blas. — Manuel Hernández, número 13. — 08122 A. — 27.000 pesetas.—K005220.

Senra, Ricardo. — Palma, núm. 9. — 09122 A. — 18.000 pesetas. — K005221.

Serrano, Carlos. — Platerías, número 1. — 08122 A. — 10.800 pesetas. — K005222.

Utrilla Cosín, José. — Santa Cruz de Mudela. — 08122 A. — 66.900 pesetas. K005224.

Valencia Gastón, José. — Avenida de los Artilleros, 5. — 08122 A. — 19.800 pesetas.—K005225.

Varela Peña, Antolín. — M. Zayas, número 15. — 08122 A. — 51.200 pesetas.—K005226.

Zubieta Pérez, Antonio. — Avenida de Oporto, 24. — 08122 A. — 90.200 pesetas.—K005227.

Bonaque Salas, Salvador. — Marcelo Usera, 47. — 08122 B. — 62.700 pesetas. K005228.

(Continuará.)

IMPRESA PROVINCIAL
POLIGONO INDUSTRIAL "VALPORTILLO"
CALLE PRIMERA, S/N. TELEF.: 651 37 00
ALCOBENDAS (MADRID).